

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



**“PROYECTO PARA POTENCIAR A LAS COMUNIDADES DEL SECTOR AGRÍCOLA ASISTIDAS  
POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PANCHIMALCO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:**

CHÁVEZ MONROY ELISEO OVED  
CORPEÑO CASTILLO WENDY NATHALY  
MARTÍNEZ CARRILLO FIDELIA LIDUVINA

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

OCTUBRE 2017

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTROAMÉRICA

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR: Master Róger Armando Arias Alvarado

SECRETARIA GENERAL: Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

DECANO: Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez

VICE DECANO: Lic. Mario Wilfredo Crespín Elías

SECRETARIA: Lic. Vilma Marisol Mejía Trujillo

DIRECTOR GENERAL

DE PROCESO DE GRADUACIÓN: Lic. Mauricio Ernesto Magaña

**TRIBUNAL CALIFICADOR**

Lic. Rafael Arístides Campos

Lic. David Mauricio Lima Jaco

Lic. Ricardo Antonio Rebollo Martínez (Docente Asesor)

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios gracias por su benevolencia y permitirme materializar este triunfo, enormemente agradecido con mi familia, mi madre **Marlene Monroy**, mis hermanas **Elizabeth Monroy** y **Xenia Monroy** por el apoyo en el proceso de mi formación, gracias a mi mejor amiga **Sonia Martínez** y su familia por motivarme y demás amigos, de igual forma agradezco a mis dos compañeras del equipo de trabajo, me enorgullece el esfuerzo que realizamos para alcanzar la meta.

**Eliseo Oved Chávez Monroy.**

Agradezco a Dios por darme la dirección y perseverancia para culminar mi carrera, agradezco a mi abuela, mamá y tía que siempre estuvieron apoyándome incondicionalmente, brindándome confianza, sacrificio, amor, a mi docente asesor por compartir sus conocimientos, por su paciencia y a mis compañeros de trabajo por su comprensión.

**Wendy Nathaly Corpeño Castillo.**

Agradezco a Dios por haber permitido terminar satisfactoriamente el trabajo de graduación, a mi compañero de vida que siempre ha estado presente motivándome a ser mejor cada día, a mis suegros por el apoyo incondicional, a mis padres por ser los impulsores de este gran logro, a mis hermanos y hermanas por ser la motivación para seguir con mis estudios, a mi equipo de trabajo por no desvanecer a lo largo del camino y por el apoyo mutuo que siempre se mantuvo, y por último agradecer a todas a aquellas personas que de alguna u otra forma me ayudaron a obtener este triunfo.

**Fidelia Liduvina Martínez Carillo.**

Agradecemos al **Lic. Ricardo Antonio Rebollo** por el apoyo constante en la preparación del trabajo de graduación aportándonos sus conocimientos y experiencia adquirida, y al personal de la alcaldía municipal de Panchimalco por brindarnos la oportunidad y confianza para realizar la investigación en el municipio.

**Equipo de Trabajo.**

## ÍNDICE

RESUMEN .....	i
INTRODUCCIÓN.....	iii

### CAPÍTULO I

**Marco Teórico de Referencia sobre el proyecto para potenciar a las comunidades del sector agrícola asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.**

<b>A. IMPORTANCIA .....</b>	<b>1</b>
<b>B. OBJETIVOS .....</b>	<b>2</b>
1. General .....	2
2. Específicos.....	2
<b>C. MARCO HISTÓRICO.....</b>	<b>3</b>
1. Antecedentes del municipio de Panchimalco.....	3
2. Antecedentes de la alcaldía municipal de Panchimalco.....	11
3. Antecedentes de las comunidades del sector agrícola.....	16
4. Antecedentes del sector agrícola en El Salvador .....	18
<b>D. MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>25</b>
1. Los Proyectos .....	25
2. Clasificación de los Proyectos .....	26
3. Etapas de un Proyecto .....	26
4. Formulación de los Proyectos .....	27
5. Evaluación de los Proyectos .....	27
6. Agricultura.....	33
<b>E. MARCO LEGAL.....</b>	<b>34</b>
1. Constitución de la República de El Salvador .....	34
2. Código Municipal .....	34
3. Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social .....	35
4. Ley sobre control de pesticidas, fertilizantes y productos para uso agropecuario.....	35
5. Ley de creación del (CENTA).....	36

6.	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública ..	38
7.	Ley de Acceso a la Información Pública .....	38
8.	Código de Trabajo .....	39
9.	Ley de Impuesto sobre la Renta .....	39
10.	Ley de la Corte de Cuentas de la República .....	40
<b>F.</b>	<b>MARCO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>41</b>
1.	Corte Suprema de Justicia .....	41
2.	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal .....	41
3.	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) .....	42
4.	Ministerio de Agricultura y Ganadería .....	43
5.	Ministerio de Hacienda .....	46
6.	Instituto de Acceso a la Información Pública .....	46
7.	Ministerio de Trabajo .....	46
8.	La Corte de Cuentas de la República .....	47

## **CAPÍTULO II**

**Investigación de campo para determinar la situación actual para potenciar a las comunidades agrícolas, asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.**

<b>A.</b>	<b>IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>48</b>
<b>B.</b>	<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>49</b>
1.	General .....	49
2.	Específicos .....	49
<b>C.</b>	<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>50</b>
1.	Métodos de Investigación .....	50
2.	Tipo de Investigación .....	51
3.	Diseño de la Investigación .....	52
4.	Técnicas e instrumentos para la investigación .....	52
5.	Fuentes de Información .....	53
6.	Ámbito de la Investigación .....	54
7.	Unidades de análisis .....	54
8.	Objeto de estudio .....	54

9. Determinación del Universo y Muestra .....	55
<b>D. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>57</b>
<b>E. TABULACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>57</b>
1. Tabulación, análisis e interpretación de Encuestas.....	57
2. Resultados de Guía de Entrevista.....	86
<b>F. DESCRIPCIÓN DEL DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>88</b>
<b>G. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>92</b>
<b>H. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>93</b>

### **CAPÍTULO III**

**Propuesta del proyecto para potenciar a las comunidades del sector agrícola, asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.**

<b>A. IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>95</b>
<b>B. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>96</b>
1. General .....	96
2. Específicos.....	96
<b>C. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>97</b>
1. Estudio de Factibilidad.....	98
2. Estudio de Mercado .....	98
3. Estudio Técnico .....	110
4. Estudio Institucional.....	114
5. Estudio Económico .....	123
<b>D. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN .....</b>	<b>134</b>
<b>E. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>139</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>142</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b>	Población del municipio de Panchimalco .....	4
<b>Tabla 2</b>	Cantones, caseríos y colonias del municipio de Panchimalco.....	6
<b>Tabla 3</b>	Cooperativas del sector agrícola .....	17
<b>Tabla 4</b>	Estratos de comunidades agrícolas para muestra.....	56
<b>Tabla 5</b>	Cantón al que pertenecen los agricultores encuestados .....	59
<b>Tabla 6</b>	Datos generales del tomate .....	99
<b>Tabla 7</b>	Datos generales del chile dulce.....	100
<b>Tabla 8</b>	Datos generales del pepino.....	100
<b>Tabla 9</b>	Datos generales del loroco .....	101
<b>Tabla 10</b>	Datos generales del maíz .....	101
<b>Tabla 11</b>	Datos generales del frijol .....	102
<b>Tabla 12</b>	Datos generales del maicillo.....	102
<b>Tabla 13</b>	Conversión de medidas utilizadas en la investigación .....	106
<b>Tabla 14</b>	Proyección de la oferta para 100 M <sup>2</sup> .....	109
<b>Tabla 15</b>	Proyección de la oferta para muestra de 238 agricultores .....	109
<b>Tabla 16</b>	Perfil del jefe de la Unidad de Desarrollo Agrícola.....	117
<b>Tabla 17</b>	Perfil del Técnico Agrónomo.....	118
<b>Tabla 18</b>	Perfil del Encargado de Casa de Colecta Agrícola .....	119
<b>Tabla 19</b>	Perfil del Encargado del Almacén Superior Agrícola .....	120
<b>Tabla 20</b>	Perfil del Colaborador Técnico.....	121
<b>Tabla 21</b>	Perfil del Obrero .....	121
<b>Tabla 22</b>	Perfil del Motorista.....	122
<b>Tabla 23</b>	Perfil del Vigilante .....	122
<b>Tabla 24</b>	Planilla de Salarios Administrativos.....	123
<b>Tabla 25</b>	Gastos de Servicios Básicos.....	124
<b>Tabla 26</b>	Gastos de Combustibles.....	124
<b>Tabla 27</b>	Gastos de Mantenimiento de Vehículos.....	124
<b>Tabla 28</b>	Gastos de remodelaciones de las CCA .....	125

<b>Tabla 29</b> Gastos de Mobiliario y Equipo de las CCA.....	125
<b>Tabla 30</b> Planilla de Salarios de Venta.....	126
<b>Tabla 31</b> Gastos de Publicidad.....	126
<b>Tabla 32</b> Gasto de Mobiliario y Equipo del ASA.....	127
<b>Tabla 33</b> Costo de producción del chile dulce .....	128
<b>Tabla 34</b> Costo de producción del tomate .....	129
<b>Tabla 35</b> Costo de producción del pepino .....	130
<b>Tabla 36</b> Costo de producción del loroco.....	131
<b>Tabla 37</b> Costo de Insumos para la producción de hortalizas .....	132
<b>Tabla 38</b> Inversión Inicial del proyecto .....	133
<b>Tabla 39</b> Proyección del beneficio del proyecto .....	133
<b>Tabla 40</b> Presupuesto de estrategia de implementación .....	137
<b>Tabla 41</b> Cronograma de actividades.....	138

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1</b> Municipio de Panchimalco.....	5
<b>Ilustración 2</b> Estructura Organizativa Interna de Alcaldía municipal de Panchimalco .....	15
<b>Ilustración 3</b> Clasificación de los proyectos .....	26
<b>Ilustración 4</b> Proceso de Evaluación de Proyectos .....	29
<b>Ilustración 5</b> Ejemplo de Informe diario de precios de hortalizas.....	103
<b>Ilustración 6</b> Sistema de producción, distribución y comercialización de productos agrícolas .....	112
<b>Ilustración 7</b> Sistema de producción, distribución y comercialización de productos agrícolas .....	112
<b>Ilustración 8</b> Diagrama Analítico de Procesos .....	113
<b>Ilustración 9</b> Creación de puestos para la Unidad de Desarrollo Agrícola.....	114



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1</b> Edad de agricultores encuestados .....	58
<b>Gráfico 2</b> Clasificación por sexo de agricultores encuestados.....	58
<b>Gráfico 3</b> Cantón al que pertenecen los agricultores encuestados .....	60
<b>Gráfico 4</b> Estado civil.....	61
<b>Gráfico 5</b> Nivel académico.....	62
<b>Gráfico 6</b> Número de personas en el hogar.....	63
<b>Gráfico 7</b> Tipo de vivienda .....	64
<b>Gráfico 8</b> Actividad alterna para obtener ingresos .....	65
<b>Gráfico 9</b> Personas dependientes económicamente .....	66
<b>Gráfico 10</b> Rango de ingresos mensuales.....	67
<b>Gráfico 11</b> Tipo de tenencia del terreno para cultivos.....	68
<b>Gráfico 12</b> Extensión de terreno para cultivo.....	69
<b>Gráfico 13</b> Extensión de terreno explotada para cultivos.....	70
<b>Gráfico 14</b> Frecuencia de explotación del terreno .....	71
<b>Gráfico 15</b> Razón para dejar en descanso el suelo .....	72
<b>Gráfico 16</b> Razón para no dejar en descanso el suelo.....	73
<b>Gráfico 17</b> Uso al residuo del cultivo.....	74
<b>Gráfico 18</b> Producción de la tierra en los últimos años.....	75
<b>Gráfico 19</b> Tipo de granos básicos que se cultivan.....	76
<b>Gráfico 20</b> Mano de obra empleada para cultivos.....	77
<b>Gráfico 21</b> Percepción del mercado de productos agrícolas .....	78
<b>Gráfico 22</b> Disposición para diversificar los productos .....	79
<b>Gráfico 23</b> Tipo de productos para comercializar .....	80
<b>Gráfico 24</b> Espacio de terreno para la siembra de hortalizas .....	81
<b>Gráfico 25</b> Disposición para crear un huerto caseo .....	82
<b>Gráfico 26</b> Conocimientos técnicos para siembra de hortalizas .....	83
<b>Gráfico 27</b> Adquisición de conocimientos de siembra de hortalizas .....	84
<b>Gráfico 28</b> Capacitación por parte de instituciones públicas .....	85

## ÍNDICE DE ANEXOS

**Anexo N° 1:** Detalle de costo de servicios ofrecidos por la alcaldía municipal de Panchimalco.

**Anexo N° 2:** Acta de fundación de alcaldía municipal de Panchimalco.

**Anexo N° 3:** Alcaldes del municipio de Panchimalco desde el año 1943.

**Anexo N° 4:** Encuesta realizada a los agricultores del municipio de Panchimalco, San Salvador.

**Anexo N° 5:** Costo de producción del chile dulce, Guía Técnica del CENTA.

**Anexo N° 6:** Costo de producción del tomate, Guía Técnica del CENTA.

**Anexo N° 7:** Costo de producción del pepino, Guía Técnica del CENTA.

**Anexo N° 8:** Costo de producción del loroco, Guía Técnica del CENTA.

## RESUMEN

La elaboración del proyecto surge de la iniciativa de ayudar a las personas de escasos recursos y como necesidad de potenciar el desarrollo del sector agrícola en el municipio de Panchimalco, departamento de San Salvador, a través de la formulación por el grupo de investigación, la gestión de la alcaldía municipal y del apoyo que brinden las instituciones rectoras y promotoras del sector agrícola. Se tomó en cuenta la orientación brindada a través de una entrevista realizada al gerente general en la cual manifestó que el sector agrícola es una de las áreas menos apoyadas por la municipalidad. Es por ello que dicho proyecto busca reducir el empobrecimiento de las comunidades agrícolas del municipio, por medio de una diversificación en la producción.

Uno de los principales objetivos fue realizar una Investigación de Campo en la cual permitió conocer la situación actual en que se encuentran las comunidades agrícolas del municipio, es por ello que se inició con la búsqueda de fuentes bibliográficas, e información general por parte de instituciones promotoras y rectoras del sector agrícola, que contribuyeron a fundamentar el tema en estudio.

Por ello fue indispensable para la Investigación de Campo auxiliarse del Método Científico, mediante técnicas utilizadas como: la guía de entrevista, encuesta y observación directa, las cuales facilitaron la recolección de datos para la tabulación, análisis e interpretación, siendo fundamental para la descripción del diagnóstico y elaboración de la propuesta.

De esta forma se determinó que el universo lo componen todas las personas beneficiarias por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería con la entrega anualmente de paquetes agrícolas, y mediante cálculos estadísticos se determinó la cantidad de 238 personas que conformaron la muestra a estudiar. Mediante la recolección de datos en las encuestas se identificaron las

necesidades que presentan los agricultores, y con la observación directa que se logró visualizar las malas condiciones en que viven las personas del área rural.

Los resultados que se obtuvieron de la investigación evidenciaron las siguientes conclusiones:

La agricultura es el pilar fundamental de subsistencia para la mayoría de los habitantes, el cual provoca una calidad de vida baja, ya que no cuentan con una dieta alimenticia balanceada, si no únicamente con los productos que cosechan en las tierras.

La necesidad de ser apoyados con asistencia técnica e insumos para diversificar la producción agrícola, ya que es una de las maneras con la cual se lograría obtener mejores ingresos, para satisfacer sus necesidades básicas.

Así mismo se identificó la falta de coordinación entre la municipalidad y las comunidades para trabajar en conjunto por el crecimiento del sector.

Debido a estas razones se logró determinar que la propuesta presentada ayudará a solventar las necesidades de los agricultores, ofreciéndoles el recurso material, insumos y capacitación técnica para la siembra de hortalizas específicas, en coordinación con la alcaldía municipal y las instituciones promotoras y rectoras del sector.

El resultado de dicha propuesta será potenciar el desarrollo en el sector agrícola del municipio, y será posible con la coordinación de la alcaldía municipal, asociaciones cooperativas y otras instituciones facilitándoles la comercialización de los productos, dicha proposición se realizará mediante la logística de un sistema que implicará actividades congruentes de producción, distribución y comercialización.

## INTRODUCCIÓN

Para la ejecución de un proyecto es necesario realizar una serie de estudios, los cuales sustenten la factibilidad de la investigación asegurando la solución a la problemática para potenciar el desarrollo a las comunidades del sector agrícola del municipio de Panchimalco, departamento de San Salvador.

El trabajo de investigación está estructurado en tres capítulos fundamentales:

- ❖ El Capítulo I contiene el Marco Teórico de Referencia, mediante antecedentes históricos de la alcaldía municipal y municipio de Panchimalco, definiciones y conceptos sobre la evaluación y formulación de proyectos de diferentes autores, leyes y decretos legislativos aplicables al desarrollo del proyecto.
- ❖ El Capítulo II muestra los resultados de la Investigación de Campo realizada en las comunidades del sector agrícola, apoyados con métodos y técnicas de investigación e instrumentos de recolección de datos para determinar la descripción del diagnóstico, y definir conclusiones y recomendaciones.
- ❖ En el Capítulo III se elabora la propuesta, tomando de base el marco Teórico de Referencia y resultados de la investigación de campo, dicha propuesta permitirá potenciar a las comunidades del sector agrícola siendo gestionada la implementación del proyecto por la alcaldía municipal mediante la Unidad de Desarrollo Agrícola, apoyadas por otras instituciones rectoras y promotoras del sector agrícola.

# CAPÍTULO I

**Marco Teórico de Referencia sobre el proyecto para potenciar a las comunidades del sector agrícola asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.**

## **A. IMPORTANCIA**

Para la realización de toda investigación, es necesario contar con una serie de parámetros que proporcionen información sobre antecedentes generales que abarca el tema en estudio, conceptos y definiciones tomados de una amplia gama bibliográfica y la citación de leyes que amparen el desarrollo del proyecto.

Por tal razón, la realización del Marco Teórico de Referencia del proyecto para potenciar a las comunidades del sector agrícola, del municipio de Panchimalco, se compone de cuatro partes fundamentales:

- ❖ Marco Histórico, que proporciona la información referente a antecedentes del municipio de Panchimalco, la administración de la alcaldía municipal y del comportamiento del sector agrícola en El Salvador a través del tiempo.
- ❖ Marco Conceptual, donde se presentan las teorías, conceptos y definiciones de diferentes autores que se requerirán en la investigación.
- ❖ Marco Legal, es de suma importancia para la realización del proyecto, ya que, reuniendo todas las leyes y decretos legislativos relacionados al tema en estudio, se seleccionan las que serán aplicadas en las etapas del proyecto, garantizando de esta forma ninguna inconsistencia legal.
- ❖ Marco Institucional, es un apartado en el que se cuenta con información de las instituciones promotoras y rectoras del sector agrícola, y que en su respectivo momento proporcionarán los servicios que sean necesarios para la realización del proyecto.

Por lo manifestado anteriormente, el Marco Teórico de Referencia es de gran relevancia para la realización del proyecto, ya que hace alusión al problema de la investigación y otorga pautas para la identificación de las variables a someter a estudio, por lo consiguiente es indispensable para las posteriores etapas del proyecto, como es la Investigación de Campo, determinación del diagnóstico y las posibles propuestas que solucionarán la problemática.

## **B. OBJETIVOS**

### **1. General**

Disponer de un amplio Marco Teórico de Referencia que sustente la investigación del proyecto para potenciar a las comunidades del sector agrícola, asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.

### **2. Específicos**

- ❖ Presentar un Marco Histórico que revele los antecedentes de los actores involucrados del proyecto para potenciar a las comunidades del sector agrícola, asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.
  
- ❖ Disponer de un Marco Conceptual que garantice los conceptos y definiciones aplicados en el proyecto para potenciar a las comunidades del sector agrícola, asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.
  
- ❖ Garantizar un Marco Legal que establezca los términos legales vigentes en el desarrollo y puesta en marcha del proyecto para potenciar a las

comunidades del sector agrícola, asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.

- ❖ Disponer de un Marco Institucional que exponga el funcionamiento de las entidades rectoras y promotoras del sector agrícola, garantizando los servicios que requerirán para potenciar a las comunidades del sector agrícola, asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.

## C. MARCO HISTÓRICO

### 1. Antecedentes del municipio de Panchimalco

"Panchimalco significa literalmente "Lugar de escudos y banderas" y metafóricamente "La fortaleza", proviene de los vocablos **PANT**: Bandera; **CHIMAL**: Escudo y **CO**: Sufijo locativo. En 1950 tenía unos 300 habitantes y era pueblo de encomienda que pertenecía a la Real Corona. En 1740, según el alcalde mayor de San Salvador don Manuel de Gálvez y Corral, Santa Cruz de Panchimalco tenía 310 indios tributarios o jefes de familia, o sea alrededor de 1550 almas. Tenemos un segundo documento del año 1740, inscrito por el señor Manuel de Gálvez y Corral, donde se designa esta población con el santo patrono que la iglesia decretó para esta ciudad (Santa Cruz); no se sabe cuáles hayan sido los motivos para designar este patronazgo religioso a favor de Panchimalco; pues la costumbre de los españoles era la de conmemorar como santo patrono al santo del día de la fundación del poblado o del día que se libró la batalla decisiva para conquistarlo, o en el que se establecieron las autoridades españolas. En 1770 pertenecía al curato de San Jacinto; en 1785 ingresó al partido de San Salvador; del 12 de junio de 1825 al 28 de enero de 1835; perteneció al departamento de San Salvador y desde esa fecha al Distrito Federal de la República de Centro América, hasta el 30 de julio de 1839. Después formó parte del Distrito de San Salvador. A partir del 28 de enero de 1865, pasó



a la jurisdicción del Distrito de Santo Tomás. Por decreto legislativo del 7 de febrero de 1879, obtuvo el título de villa. El 7 de abril de 1894 fueron agregados al municipio las aldeas: El Rosario, Los Valles, Loma y Media, Carrizal y San Simón, pasaron a la jurisdicción de Rosario de Mora; el 16 de agosto de 1920 fueron reincorporadas nuevamente a Panchimalco. Obtuvo el título ejidal el 18 de diciembre de 1859. Por decreto legislativo N° 144, del 21 de septiembre del año 2000 obtuvo el título de ciudad.

### **a. Ubicación Geográfica**

El municipio de Panchimalco se encuentra localizado al sur del departamento, formando parte de los 19 municipios que lo conforman y tiene una extensión territorial de 91.4 Km<sup>2</sup> aproximadamente, lo que representa un 10% del área total del departamento; está conectado con la ciudad capital de San Salvador a una distancia de 17 Kms. La cabecera del municipio, es la ciudad de Panchimalco."<sup>1</sup>

### **b. Población**

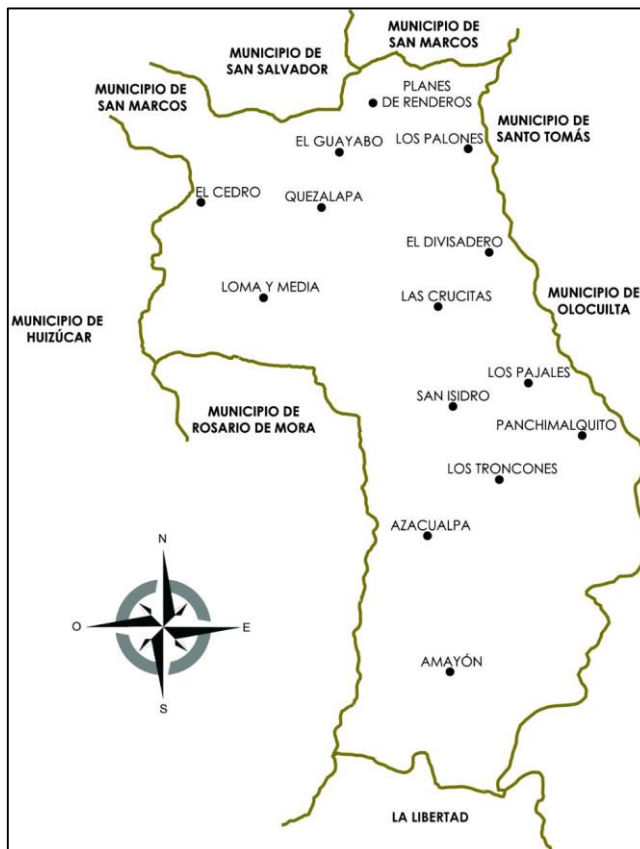
<b>AÑO</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
CENSO 2007	19,957	21,303	41,260
PROYECCIÓN 2017	22,692	24,970	47,662
PROYECCIÓN 2018	22,840	25,174	48,014

*Tabla 1 Población del municipio de Panchimalco*

**Fuente:** Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos, datos proporcionados por el Oficial de Información.

<sup>1</sup> Alcaldía municipal de Panchimalco, "Plan Estratégico Participativo 2016 - 2022"

### c. División Geográfica



*Ilustración 1 Municipio de Panchimalco*

**Fuente:** Casa de la Cultura de Panchimalco, documento “Reseña histórica de Panchimalco”

De acuerdo a la información descrita en el trabajo de graduación “Propuesta espacial arquitectónica de la ruta turística en los cantones El Guayabo y El Cedro en Panchimalco” presentado por los estudiantes de Arquitectura de la Universidad de El Salvador, Rosa María Contreras Castillo, Hazel Janmilleth Funes Escalante y Ana Emelina Palacios García, muestran de forma desglosada los cantones, colonias y caseríos del municipio de Panchimalco:

CANTONES		CASERÍOS Y COLONIAS
1	Planes de Renderos	Amatitán, El Barrial, Colonia San Antonio, Colonia Mira Lempa, Colonia Miramar, Colonia Las Colinas, Colonia Los Ángeles, Colonia San Pablo, Colonia El Pinar, Lotificación Lutecita, Casa de Piedra, Colonia Monterrey, Colonia Vista al Mar, Las Neblinas
2	El Guayabo	El Guayabo
3	El Cedro	El Cedro, Mil Cumbres y El Cedrito
4	Quezalapa	Quezalapa, Quezalapa I, Quezalapa II, Quezalapa III
5	Loma y Media	Loma y Media, Amate Blanco, El Jutillo
6	Los Palones	Los Palones, Colonia Montelíz, Santa Marta, Las Joyitas, Lotificación Celia, Lotificación Santa Fe, Campamento
7	El Divisadero	El Divisadero, Divisadero Arriba, Divisadero Abajo, La Ceiba
8	Los Pajales	Los Pajales, La Puerta
9	San Isidro	San Isidro, El Porterito, Siguateango, Los Tanques, San Antonio
10	Las Crucitas	Las Crucitas, El Chumelo, El Caracol, Los Miranda, Los Ortíz
11	Panchimalquito	Panchimalquito, Tiraje Galán
12	Los Troncones	Los Troncones, La Cooperativa, El Sosa
13	Azacualpa	Azacualpa, Amayito, Los Ponce, Los Linderos
14	Amayón	Amayón, Lomas del Sillar, El Córdova, Agua Caliente, Las Morenas, El Mirador, Las Victorias, Desvío de Amayo

Tabla 2 Cantones, caseríos y colonias del municipio de Panchimalco

**Fuente:** Trabajo de graduación “Propuesta espacial arquitectónica de la ruta turística en los cantones El Guayabo y El Cedro en Panchimalco”, por estudiantes de la Universidad José Simeón Cañas.

#### d. Hidrografía

Riegan el municipio los ríos Quezalte, El Jutillo, Amayón, Guisoyolate, Tihuapa, Papaleguayo, El Patashte, Huiza, Amatitán, Aguesho, Shanasigua, Trinchera, El Muerto, Cuitapán, Guacicichillo, Chichicazapa o Chichicalpa, Casa de Piedra; Las quebradas: Taliata o Mano de León, Tecomate, Agua Caliente, Tamarindo y Seca.

**e. Clima**

El clima es fresco y agradable; pertenece al tipo de tierra caliente.

**f. Producción Agropecuaria**

Los productos agrícolas de mayor cultivo son: maíz, café, frutas y tomate; hay crianza de ganado vacuno, porcino y mular, lo mismo que de aves de corral.

**g. Industria y Comercio**

En esta ciudad existe la elaboración de telas en telar de cintura, ladrillos y tejas de barro, explotación de carbón. En el comercio local existen tiendas y otros.

**h. Vías de Comunicación**

La ciudad de Panchimalco se comunica por carretera pavimentada con el pueblo de Rosario de Mora, por la calle de tierra con la Villa de Huizúcar departamento de La Libertad y por calles de tierra con la ciudad de San Marcos y la Villa de Santo Tomás. Cantones y caseríos se enlazan por caminos vecinales a la cabecera municipal.

Otros medios: Cuenta con servicio de buses y microbuses.

El municipio cuenta con los servicios públicos siguientes: Energía eléctrica, servicio telefónico, agua potable (ANDA), rastro municipal, Unidad de Salud, Juzgados de Paz, escuelas, un colegio y Policía Nacional Civil.

**i. Dimensiones**

Área: 103.69 Km<sup>2</sup>

**j. Sitios Turísticos**

Entre los sitios de atracción turística del municipio se destacan: Parque Balboa, Parque de la Familia, ubicados en Los Planes de Renderos, La Puerta del Diablo,

La Cascada de Cuitapán y la iglesia colonial Santa Cruz de Roma situada en la ciudad.

### ***k. Toponimia***

Panchimalco (Náhuatl) “Lugar de Escudos y Banderas”, Lugar del templo del escudo proviene de las voces: Pan, Pant: Bandera; chimal: Escudo; co: Lugar.

### ***l. Vegetación***

La flora está constituida por bosque húmedo tropical. Las especies arbóreas más notables son: Papaturro, Conacaste, Volador, Morro, Pepeto, Roble, Madre cacao, Cedro, Ceiba, Copinol y Bálsamo.

### ***m. Rocas***

Los tipos de roca que existen en el municipio son: Lavas dacíticas y andesitas, sedimentos volcánicos detríticos con materiales pirocláticos y corrientes de lavas intercaladas.

### ***n. Suelos***

Andosoles, regosoles y entisoles (fases de onduladas a almadas). Regosoles, latosoles arcillos-rojizos y anaosoles, entisoles, alfisoles e inceptisoles (fases alomadas a montaña accidentada).

Litosoles y regosoles. Entisoles (fase ondulada o montañosa muy accidentada).

### ***o. Equipamiento Local***

El equipamiento del municipio que soporta la relación comercial de servicios, educativos, recreativos tanto con la población local como los municipios circunvecinos es el siguiente:

- ❖ Unidad Comunitaria de Salud Familiar
- ❖ Lavaderos públicos
- ❖ Centro de Arte y Cultura Tonatiuh
- ❖ Centros Escolares
- ❖ Policía Nacional Civil
- ❖ Oficina de Correos
- ❖ Parque Municipal
- ❖ Iglesias Católicas
- ❖ Templos Evangélicos
- ❖ Rastro Municipal
- ❖ Cementerio
- ❖ Parque Acuático
- ❖ Casas de la Cultura
- ❖ Complejo Deportivo
- ❖ Casa Comunal
- ❖ Mercados

***p. Principales actores involucrados***

En este apartado se describe el conjunto de actores locales e instituciones internas y externas que tienen presencia permanente en el territorio local, que benefician a toda la población del municipio; y que, con el transcurso del tiempo, se han establecido en una red muy definida de relaciones interinstitucionales complementarias.

**Actores Internos Institucionales:** Son personas naturales y jurídicas que tienen presencia en la dinámica interna del municipio, respecto a la generación integral del desarrollo local, tales como:

- ❖ Policía Nacional Civil (PNC)
- ❖ Juzgado de Paz
- ❖ Iglesias de distintas denominaciones

- ❖ Casas de la Cultura
- ❖ Cooperativa de ahorro y préstamo ACOPACTO
- ❖ Centros educativos públicos y privados
- ❖ Unidades de Salud
- ❖ Hospital Nacional Saldaña del MINSAL
- ❖ Sector Comercio
- ❖ Instituto Salvadoreño del Seguro Social ISSS

**Actores Internos no Institucionales:** En este grupo figuran un total de 31 agrupaciones, distribuyéndose en:

- ❖ 25 Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCOS).
- ❖ 2 asociaciones juveniles y de mujeres.
- ❖ 1 asociación de educación popular.
- ❖ 1 Cooperativa de buses rutas 12 y 17
- ❖ 1 Comité de competitividad municipal
- ❖ 1 Comité Municipal de Protección Civil y otras instancias de Cooperación como el Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL)”<sup>2</sup>

#### **q. Actividades económicas**

Entre las actividades económicas del municipio se encuentran el cultivo doméstico de granos básicos, hortalizas y frutas; además de crianza de ganado vacuno, caballar, porcino, y aves de corral. Existen fábricas de ladrillo y teja, estructuras metálicas, y elaboración de artesanías. Panchimalco cuenta con farmacias, pupuserías y tiendas.

#### **r. Turismo**

En Panchimalco se localizan algunos sitios de interés, visitados frecuentemente por la población del Área Metropolitana de San Salvador. Estos son el Parque

---

<sup>2</sup> Alcaldía municipal de Panchimalco, “Plan Estratégico Participativo 2016-2022”

Balboa, Parque de la Familia y Puerta del Diablo, ubicados en el cantón Planes de Renderos.

#### **s. Tradiciones**

- ❖ Procepción de las Palmas
- ❖ Día de la Cruz
- ❖ Los Chapetones
- ❖ Los Historiantes
- ❖ Juegos tradicionales: Palo encebado, Chancaca, Los Encostalados, Carreras de cinta, etc.

#### **t. Artesanías**

Las artesanías son obras manualmente hechas sin el auxilio de herramientas sofisticadas. En la ciudad de Panchimalco, se conservan algunas técnicas tradicionales entre ellas tenemos: Cerámica, tallado en madera, textiles, telar de cintura entre otros.

## **2. Antecedentes de la alcaldía municipal de Panchimalco**

La información proporcionada por la alcaldía sobre este apartado se encuentra en el Acta de Fundación de la misma, realizada en el año 1898. (Acta original en Anexo N° 2)

Según información proporcionada, históricamente se cuenta únicamente con el registro de los alcaldes desde el año 1943 hasta el actual (por medio de fotografías, ver Anexo N° 3) y se detallan a continuación:

- |                        |             |
|------------------------|-------------|
| ❖ Juan Azúcar García   | (1943)      |
| ❖ Juan Carlos Valencia | (1944-1956) |
| ❖ Fidel Andrés Rivera  | (1954)      |



❖ Celso Barrera Méndez	(1970-1972)
❖ Felipe Flores	(1974-1975)
❖ José Fabricio Melgar	(1975-1979)
❖ Eugenio Ramos García	(1981-1984)
❖ Juan Mario Gutiérrez	(1985-1994)
❖ Morena Barrera Pérez	(1994-1997)
❖ Fidencio Benítez Melara	(1997-2003)
❖ Víctor Cruz	(2003-2006)
❖ Isabel Vega Vásquez	(2006-2009)
❖ Mario Meléndez Portillo	(2009-2015)

#### **a. Situación actual de la alcaldía municipal de Panchimalco**

##### ➤ *FILOSOFÍA*

Según la información proporcionada por el Oficial de Información de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la alcaldía municipal de Panchimalco, se cuenta con la siguiente misión y visión:

##### ➤ *MISIÓN*

Convertir a Panchimalco en un municipio modelo a nivel nacional e internacional cuyos compromisos sean velar porque sus habitantes tengan acceso a los servicios públicos de salud y educación de forma oportuna y eficiente en todos sus niveles por medio de un proceso de participación activa donde los representantes de los cantones, comunidades y subsectores productivos, determinen sus necesidades y la solución a sus propios problemas con un enfoque de sostenibilidad.

➤ *VISIÓN*

Ser una institución pública que presta servicios en forma oportuna, eficiente a todos los ciudadanos del municipio a través de una gestión municipal dinámica y transparente comprometida con el desarrollo sostenible del municipio.

➤ *ÁMBITOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO*

❖ *ÁMBITO SOCIO-CULTURAL*

Desarrollar proyectos que fomenten la recreación y la cultura de municipio. Construir proyectos de infraestructura comunitaria relativa al mejoramiento de la prestación de los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, conectividad vial y transporte. Realizar proyectos que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población a nivel de vivienda, salud, educación y seguridad ciudadana.

❖ *ÁMBITO ECONÓMICO*

Fortalecer el sector turístico y desarrollar proyectos de producción diferentes y altamente creativos en todos los ámbitos económicos municipales.

❖ *ÁMBITO AMBIENTAL*

Aprovechar los recursos naturales del municipio para el desarrollo de proyectos que estén en armonía con el Medio Ambiente.

❖ *ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL*

Proporcionar servicios básicos municipales con efectividad, para satisfacción de toda la población de Panchimalco.

➤ *SERVICIOS A LA COMUNIDAD*

Los servicios que la alcaldía municipal presta a la comunidad están descritos según el Diario Oficial 101, Tomo 407, publicado el 5 de mayo de 2015. (Ver Anexo N° 1)

➤ *LISTADO DE COMUNIDADES ASISTIDAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PANCHIMALCO*

De acuerdo a la Tabla N° 2 en ella se detallan las comunidades, colonias y caseríos del municipio de Panchimalco, los cuales son asistidos por la alcaldía municipal de Panchimalco.

➤ ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ACTUAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PANCHIMALCO

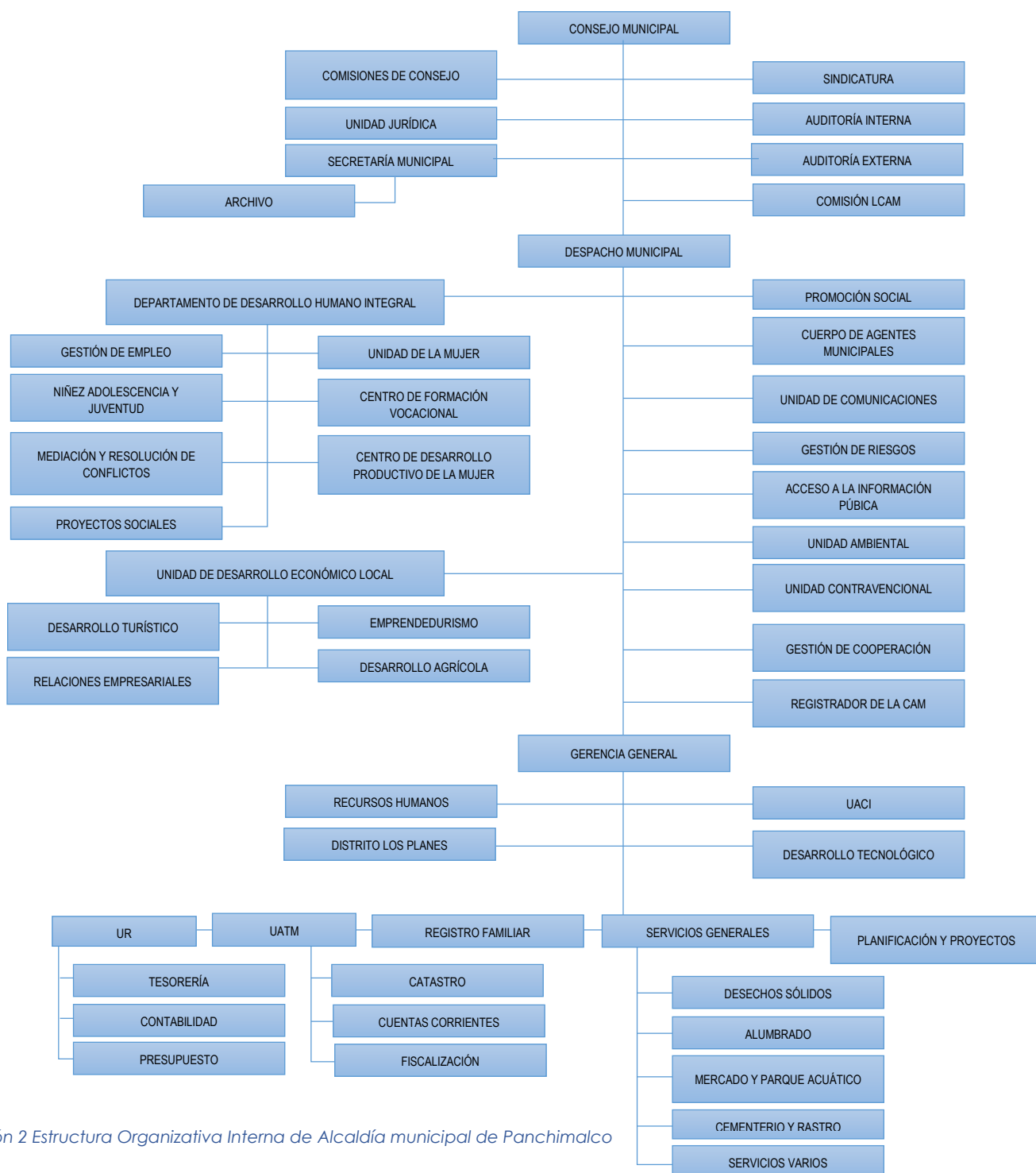


Ilustración 2 Estructura Organizativa Interna de Alcaldía municipal de Panchimalco

**Fuente:** Alcaldía municipal de Panchimalco

### **3. Antecedentes de las comunidades del sector agrícola**

Cuando se habla de las comunidades del sector agrícola, no se refiere únicamente a las personas que están inscritas en una base de datos dentro de una institución promotora y rectora del sector agrícola, alcaldía municipal y asociaciones cooperativas, si no que a todos los conglomerados dedicados a la siembra de productos agrícolas como: maíz, frijol, maicillo y arroz, también hortalizas de fácil cultivo, por ejemplo: ayote, pipián, güisquil, entre otros.

En su gran mayoría las comunidades agrícolas presentan una calidad de vida muy baja, donde el cultivo de granos básicos es el único medio de sobrevivencia, y en ocasiones se ven afectados por cambios climáticos bruscos, falta de abastecimiento de capital semilla por parte de instituciones públicas, falta de ingresos y conocimientos técnicos para combatir plagas que afectan sus cultivos.

La organización y cooperación entre las comunidades es fundamental para mantener a flote las familias agricultoras necesitadas, es por ello que en el municipio existen trece asociaciones cooperativas de agricultores, las cuales tienen como objetivo principal velar porque se brinde ayuda al sector mediante la municipalidad e instituciones competentes, que además sirven como un medio de comercialización a pequeños compradores, dichas cooperativas se muestran en la Tabla N° 3:

NOMBRE DE ASOCIACIÓN COOPERATIVA	CANTÓN
Asociación Cooperativa de Productos Agropecuarios "Reinado de Árboles"	Casco Urbano
Asociación Cooperativa de Productos Agropecuarios y Cafetalera "Finca Horlita"	El Divisadero
Asociación Cooperativa de Productos Agropecuarios "San Isidro"	San Isidro
Asociación Cooperativa de Productos Agropecuarios "Productores El Mirador"	Amayón
Asociación Cooperativa de Productos Agropecuarios "Campo de Oro"	Panchimalquito
Asociación Cooperativa de Productos Agropecuarios "El Quebracho"	Panchimalquito
Asociación Cooperativa de Productos Agropecuarios "El Chichihuite"	Panchimalquito
Asociación Cooperativa de Productos Agropecuarios "Guayamap"	San Isidro
Asociación Cooperativa de Productos Agropecuarios "Sihuateno"	Casco Urbano
Asociación Cooperativa de Productos Agropecuarios "La Flecha" de R.L.	Casco urbano
Asociación Cooperativa de Productos Agropecuarios "Los Linderos" de R.L.	Azacualpa
Asociación Cooperativa de Productos Agropecuarios "El Obelisco" de R.L.	Planes de Renderos
Asociación Cooperativa de Productos Agropecuarios y Servicios Múltiples "De Panchimalco" de R.L.	Casco Urbano

Tabla 3 Cooperativas del sector agrícola

Las asociaciones cooperativas antes mencionadas son las registradas en la División de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, sin embargo; las actividades de estas asociaciones no son muy destacadas dentro de las comunidades del sector agrícola, puesto que algunas

de ellas se encuentran inactivas y las necesidades en la población agrícola son constantes, además, en los cantones no mencionados en la Tabla N° 3, no cuentan con una asociación cooperativa que los organice, y por ello se afilian a otras cooperativas de otros cantones.

#### **4. Antecedentes del sector agrícola en El Salvador**

Según el trabajo de graduación denominado: "Impacto del sector agrícola en el crecimiento económico de El Salvador" preparado para la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y presentado por Edwin Juan Miguel Manzano Bautista, Josué Omar Valencia Portillo y Jhoamy Eugenia Perdomo Castro; la agricultura ha jugado un papel importante en la historia económica de El Salvador, desde antes hasta después de la colonia.

En la segunda mitad del siglo XIX (1870-1900) la transformación económica de mayor impacto fue el desarrollo de nuevas actividades productivas en el medio rural. En 1860 el café se convierte en un cultivo sumamente atractivo, el consumo nacional incrementó y manifestó un crecimiento de la riqueza sin precedentes. El gobierno intervino en la década de 1870 en la promoción de la producción cafetalera, lo hizo a través de políticas económicas liberales. Al interior del país funcionaba una economía dependiente del café. Así, una buena cosecha resultaba en una demanda fuerte, y si los precios del café caen la economía salvadoreña se enfriaba como resultado de una baja en la masa monetaria.

Cuando inició el siglo XX El Salvador ya era dependiente de la exportación de café, el aparato productivo nacional carecía de diversificación y era más vulnerable de fenómenos económicos.

##### **Período: 1837 (1838), 1865**

"El primer periodo, que tiene como punto de partida la introducción del café a El Salvador, se inicia, en fecha muy cercana a aquella en que el Congreso Federal reunido en San Salvador, considerando impracticable la Constitución

Federal autorizo a los Estados Centroamericanos que la habían firmado, para que se organizara, prescindiendo de esta ley.

Termina este periodo en 1865, es decir cuando el Dr. Dueñas tenía dos años de ocupar por segunda vez la Presidencia, este no era el periodo más propicio para iniciar el orden económico esto explica porque el desarrollo de la Industria cafetalera haya sido muy lento.

El licenciado Eugenio Aguilar, cuando en 1846, llego a ocupar la Presidencia de la Republica: puede que este mandatario vislumbrara, en los resultados que personalmente había obtenido en su hacienda "Santa Tecla", los beneficios que el desarrollo del cultivo del café, había de reportar a la nación.

La exportación total de El Salvador, para el año económico 1858-1859, ascendió a 1.992.000.00 colones de los cuales correspondieron 18.000.00 al café.

En enero del siguiente año, toma posesión de la presidencia el General Gerardo Barrios fiel seguidor de Morazán en sus ideas, uno de sus anhelos, es mejorar la Agricultura, se dirigen preferentemente en plantaciones de Cacaguatique, estas medidas fueron en extremo eficientes, ya que en el país el café no era muy conocido, después se convirtió en un cultivo de gran escala.

Y en verdad, esta previsión en contra de lo que acontece generalmente con esta clase de profecías de carácter económico resulto exalta; pues en 1864, el valor del café exportador ascendió a 80.105(colones), sobre un total de exportaciones de 1.675.496(colones).

### **Periodo: 1865-1873**

Cuando inicia este segundo periodo, el Dr. Dueñas entra al tercer año de su segunda presidencia, el año 1865 con que se inicia es notable porque el algodón llego entonces, al país a su apogeo; la exportación del café represento nada menos que el 24% del total de las exportaciones. Cinco años después, este artículo desaparece con las estadísticas de exportación de El Salvador, pues en el año de 1870 marca la caída completa del algodón.



Los valores del café y sus porcentajes en las exportaciones globales de los años de 1865 fueron en incremento desde el 4.85% hasta alcanzar un 30.39% de las exportaciones en 1873.

### **Periodo: 1873-1879**

Durante los primeros tres años de este periodo, ocupa el Solio presidencial el Mariscal González; los otros tres años, son los primeros de la larga presidencia del doctor Zaldívar.

Los años de este periodo que corresponden a la presidencia del Mariscal González, se caracterizan por la lucha contra la Iglesia, con su secuela acostumbrada y ya clásica: abrogación del Concordato, secularizaciones, culminado todas estas medidas con el destierro del Obispo a un movimiento nacional, obedecían a dictados del gobierno de Guatemala, regentando por Justo Rufino Barrios.

### **Periodo: 1879 - 1989**

Al iniciarse este periodo con la supremacía del café en las exportaciones se volvió El Salvador mono-exportador, es en este periodo cuando el doctor Zaldívar ocupa la Presidencia; aunque estrechamente unido con Barrios, Presidente de Guatemala, Zaldívar se ve obligado a declararle la guerra. La muerte de Rufino Barrios, en Chalchuapa el 2 de abril de 1885, dio el triunfo a los salvadoreños.

Poco después, se alza contra Zaldívar el General Menéndez, imperando la anarquía en todas las poblaciones por las rivalidades para ocupar el poder, y asistimos a la tragedia del General Rivas, en 1885.

El General Menéndez entra a la capital el 22 de junio y gobierna, en carácter "Constitucional" hasta que se alza triunfante la revolución. Después de un golpe de estado, Ezeta ocupa la Presidencia en 1891.

El 29 de abril de 1894, es atacado el cuartel de Santa Ana, y comienza la revolución en contra del gobierno de Ezeta, siendo este substituido por el General Gutiérrez, cuyo periodo no ofrece nada notable.

En 1899, se encarga de la Presidencia el General Regalado, que cesa en 1903, reemplazado por don Pedro José Escalón.

En 1906, estalla nuevamente la guerra con Guatemala, siendo acusado El Salvador de parcialidad con los emigrados.

En 1911 es elegido Presidente el Doctor Manuel E. Araujo y después de su trágico fin, es substituido por don Carlos Meléndez, que tiene como sucesores, en orden cronológico: a don Jorge Meléndez, al doctor Quiñonez, al doctor Pio Romero Bosque, a don Arturo Araujo, al General Max Martínez, al General I. Menéndez, al General Salvador Castaneda Castro.

Este periodo abarca setenta años, siendo el café que llega a ser la base única de todo Sistema Económico de Intercambios Comerciales considerando lo siguiente;

- ❖ El valor del café exportado representa más del 90% del valor total de los productos exportados, por lo tanto, el gobierno percibe sobre el café que sale de los puertos salvadoreños cerca de diez millones de colones; todo el sistema viario, ferrocarril y puertos se habían hecho con y para el café.
- ❖ El quintal de café le cuesta a los caficultores en aquel entonces, de \$2.86 a \$3.20.

### **Inicios de la reforma agraria**

La Junta de Gobierno encabezada por Ramón Avalos Navarrete, Coronel Jaime Abdul Gutiérrez, Ing. José Napoleón Duarte y Dr. José Antonio Morales en base a un acuerdo entre el Partido Demócrata Cristiano y la Fuerza Armada. Dicho acuerdo expresó la voluntad de ambas partes de realizar una reforma agraria y la nacionalización de la banca y del comercio exterior. En marzo de 1980, se decretó la reforma agraria, según esta, toda propiedad individual mayor de 500

hectáreas sería expropiada y entregada a cooperativas, y los campesinos que alquilaban tierras tendrían la opción de comprarlas por plazos.

La reforma agraria prometida tenía tres fases:

1. La expropiación de 238 latifundios mayores de 500 hectáreas que ocupaban 218.000 hectáreas (15% de la tierra agrícola).
2. La expropiación de alrededor de 1.750 hectáreas (23% de la tierra cultivable) que incluyen la columna vertebral de la agricultura salvadoreña, con las dos terceras partes de la producción cafetalera
3. El Programa "Tierra a los que trabajan" (un programa de dar a campesinos medios, arrendatarios y colonos la tierra cedida por el patrón).

#### **Administración Cristiani (1989 – 1994)**

Durante su administración creó el Consejo Salvadoreño del Café este velaba por el cumplimiento del libre comercio interno y externo del café, vigilar los precios de venta al exterior y que el Estado reciba en forma oportuna y correcta los impuestos establecidos, al mismo tiempo se redujeron los aranceles a las importaciones.

Se creó el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), en 1993 se aprobó el programa de Reformas e Inversión Sectorial Agrícola (PRISA), se cierra el Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA) y por tanto se eliminan los precios de garantía, se privatiza la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), se venden los activos no financieros del Banco de Fomento Agropecuario (BFA), se liquida el Instituto Salvadoreño de Investigación del café, se crea la Comisión Salvadoreña para el Desarrollo Azucarero (CDA).

#### **Administración Calderón Sol (1994 – 1999)**

En el marco de la política agropecuaria, las principales medidas adoptadas en este quinquenio fueron las siguientes:

Se aprobó la Ley de privatización de ingenios y Plantas de Alcohol, que eran propiedad de INAZUCAR y CORSAIN.

Se aprueba la Ley especial para la protección de la propiedad y la comercialización del café.

Se crea la "ley del Régimen especial de la tierra en propiedad de las asociaciones cooperativas, comunales y comunitarias campesinas y beneficiarios de la reforma agraria", también se creó la Financiera Nacional de Tierras (FINATA) Y Banco de Tierras

### **Administración Francisco Flores (1999 – 2004)**

Las principales medidas adoptadas durante este quinquenio fueron las siguientes:

- ❖ Se disuelve el Instituto Nacional del Azúcar. Se crea el Fondo de Emergencia para el Café se creó la Ley de Emisión de Bonos del Fondo de Emergencia del Café, esta ley facultaba al Fondo de Emergencia a emitir bonos hasta por 80 millones de dólares, con goce de la garantía subsidiaria e ilimitada del estado.
- ❖ Se crea la "ley de Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador. Se crea también la ley de Semillas, que buscaba garantizar la identidad y pureza genética, calidad física, fisiológica y sanitaria de las semillas. Creación de la ley Forestal, que tenía como objetivo incrementar, manejar y aprovechar de forma sostenible los recursos forestales.

### **Administración Antonio Saca (2004 – 2009)**

Las principales acciones llevadas a cabo en materia del sector agrícola son las siguientes:

- ❖ Se creó el Comisionado Presidencial para la Agricultura, con el objetivo de otorgar prioridad, servir de enlace político al más alto nivel para la ejecución de estrategias de apoyo.

- ❖ Se crea el Sistema Nacional de Alianzas para la Innovación Tecnológica (SINALIT), que permitiría proyectos de innovación en el sector Agropecuario, hasta por un monto de \$80,000.
- ❖ Se aprueba una ley que permite el uso de semillas modificadas genéticamente, se
- ❖ Se implementa el programa permanente de entrega de paquetes agrícolas a pequeños productores rurales.
- ❖ Programa de Reversión Agroempresarial (PRA), programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER y proyecto de Desarrollo Rural para las Poblaciones del Nor-Oriente de El Salvador (PRODENOR), Programa Especial de Desarrollo Hortícola y el programa Nacional de Frutas de El Salvador (FRUTALES).
- ❖ Se creó una página web de Agro negocios, además, se apoyó al sector caficultor, a través de financiamiento.

### **Administración Mauricio Funes (2009 – 2014)**

Los principales programas que el plan quinquenal establece para la "reactivación económica" para este período son los siguientes:

- ❖ Creación de un sistema de abastecimiento para la seguridad alimentaria
- ❖ Articulación del sistema de innovación tecnológica con participación público – privada para la investigación.
- ❖ Propiciar la configuración de nuevos polos de producción intensiva de frutas y hortalizas.
- ❖ Renovación del parque cafetalero, manejo forestal empresarial y sostenible, legalización de tierras.
- ❖ Renovación del liderazgo y de la organización productiva agropecuaria.
- ❖ Modernización y desconcentración de los servicios del MAG.
- ❖ Reducción de riesgos ambientales en la agricultura.
- ❖ Sistemas de sanidad, de inocuidad y de rastreo de productos agroalimentarios.

## D. MARCO CONCEPTUAL

### 1. Los Proyectos

- ❖ “Un proyecto es un esfuerzo complejo, no rutinario, limitado por el tiempo, el presupuesto, los recursos y las especificaciones de desempeño y que se diseña para cumplir las necesidades del cliente”.<sup>3</sup>
- ❖ “Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana”.<sup>4</sup>
- ❖ “Un proyecto es, ni más ni menos, la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, entre tantos, una necesidad humana. Cualquiera que sea la idea que se pretende implementar, la inversión, la metodología o la tecnología por aplicar, ella conlleva necesariamente la búsqueda de proposiciones coherentes destinadas a resolver las necesidades de la persona humana”.<sup>5</sup>

Para efectos del desarrollo del proyecto, los integrantes del Equipo de Investigación tras analizar cada uno de los conceptos presentados por diferentes autores, se considera que el concepto aplicado a la investigación a desarrollar es la del autor Gabriel Baca Urbina, ya que aplicado al proyecto, el Equipo de Investigación identificará las necesidades de las comunidades del sector agrícola y presentará una propuesta para resolverlas, bajo la asistencia de la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.

---

<sup>3</sup> Clifford F. Gray & Erik W. Larson: Administración de Proyectos, Cuarta Edición, 2009.

<sup>4</sup> Gabriel Baca Urbina: Evaluación de Proyectos, Sexta Edición, 2010

<sup>5</sup> Nassir Sapag Chain & Reinaldo Sapag Chain: Preparación y Evaluación de Proyectos, Quinta Edición, 2008.

## 2. Clasificación de los Proyectos



Ilustración 3 Clasificación de los proyectos

**Fuente:** Nassir Sapag Chain & Reinaldo Sapag Chain: "Preparación y Evaluación de Proyectos", 2008.

El proyecto a realizarse es de inversión social el cual se ubica en la creación de un nuevo negocio, generando nuevas fuentes de empleo y oportunidades de desarrollo para el municipio.

## 3. Etapas de un Proyecto

“En un esquema ideal, el proceso de elaboración y selección de proyectos posibles debiera pasar por las siguientes etapas:

- ❖ Selección de los Proyectos.

- ❖ Preparación de Anteproyectos que permitan justificar la asignación de recursos para estudios más avanzados.
- ❖ Elaboración de Anteproyectos que permitan determinar soluciones entre las realizaciones posibles.
- ❖ Calificación de prioridades entre los proyectos estudiados.
- ❖ Preparación de los proyectos finales.
- ❖ Montaje de las nuevas unidades productoras.
- ❖ Puesta en marcha y funcionamiento normal de las unidades productoras.”<sup>6</sup>

#### **4. Formulación de los Proyectos**

Tal como lo define el autor Gabriel Baca Urbina, el proyecto surge como una respuesta a una “idea” que busca la solución de un problema (reemplazo de tecnología obsoleta, abandono de una línea de productos) o la manera de aprovechar una oportunidad de negocio. Ésta por lo general corresponde a la solución de un problema de terceros, la demanda insatisfecha de un producto, la sustitución de importaciones de productos que se encarecen por el flete y los costos de distribución en el país, en instituciones gubernamentales como proyección social en beneficio de la ciudadanía, etc.

#### **5. Evaluación de los Proyectos**

“La evaluación de proyectos pretende medir objetivamente ciertas magnitudes cuantitativas resultantes del estudio del proyecto, y dan origen a operaciones matemáticas que permiten obtener diferentes coeficientes de evaluación. Lo anterior no significa desconocer la posibilidad de que puedan existir criterios disímiles de evaluación para un mismo proyecto. Lo realmente decisivo es poder plantear premisas y supuestos válidos que hayan sido sometidos a convalidación a través de distintos mecanismos y técnicas de comprobación. Las premisas y

---

<sup>6</sup> Organización de las Naciones Unidas, Manual de Proyectos de Desarrollo Económico.



supuestos deben nacer de la realidad misma en la que el proyecto estará inserto y en el que se deberá rendir sus beneficios.”<sup>7</sup>

“En un estudio de evaluación de proyectos se distinguen tres niveles de profundidad.

Al más simple se le llama **PERFIL**, gran visión o identificación de la idea, el cual se elabora a partir de la información existente, el juicio común y la opinión que da la experiencia. En términos monetarios sólo presenta cálculos globales de las inversiones, los costos y los ingresos, sin entrar a investigaciones de terreno.

El siguiente nivel se denomina **ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD O ANTEPROYECTO**. Este estudio profundiza el examen en fuentes secundarias y primarias en investigación de mercado, detalla la tecnología que se empleará, determina los costos totales y la rentabilidad económica del proyecto y es la base en que se apoyan los inversionistas para tomar una decisión.

El nivel más profundo y final es conocido como **PROYECTO DEFINITIVO**. Contiene toda la información del anteproyecto, pero aquí son tratados los puntos finos; no sólo deben presentarse los canales de comercialización más adecuados para el producto, sino que deberá presentarse una lista de contratos de venta ya establecidos; se deben actualizar y preparar por escrito las cotizaciones de la inversión, presentar los planos arquitectónicos de la construcción, etc. La información presentada en el proyecto definitivo no debe alterar la decisión tomada respecto a la inversión, siempre que los cálculos hechos en el anteproyecto sean confiables y hayan sido bien evaluados. El nivel de aplicación y conocimientos que se estudiará en este texto será el del proyecto.

---

<sup>7</sup> Nassir Sapag Chain & Reinaldo Sapag Chain, Preparación y Evaluación de Proyectos, Quinta Edición, 2008.

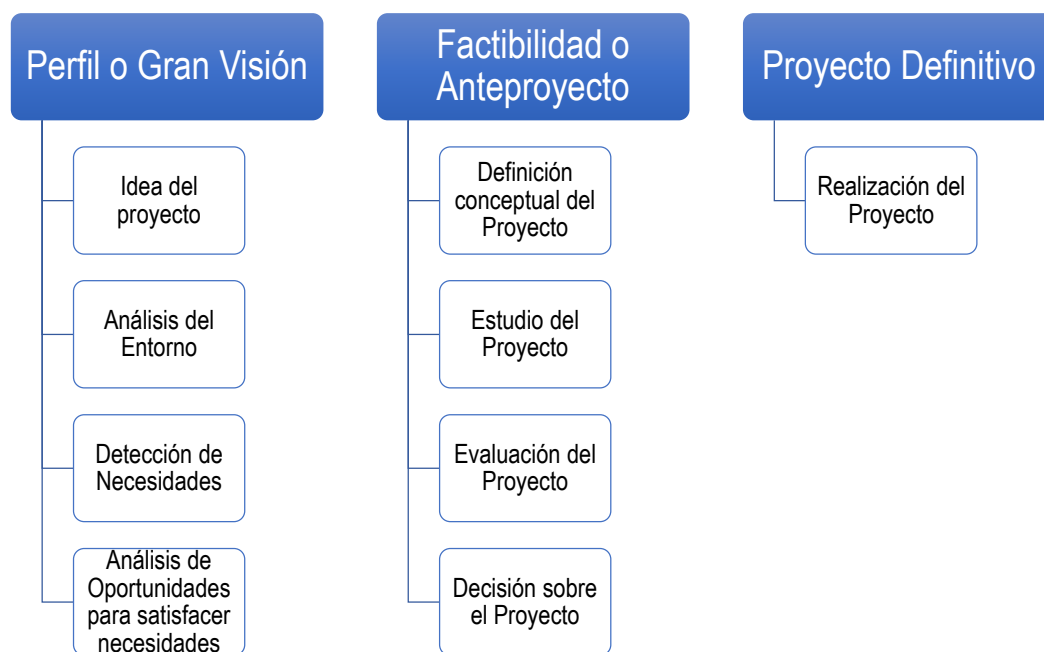


Ilustración 4 Proceso de Evaluación de Proyectos

**Fuente:** Gabriel Baca Urbina: *Evaluación de Proyectos*, Sexta Edición, 2010.

Todo empieza con una idea y cada una de las etapas siguientes es una profundización de la idea inicial, no sólo en lo que se refiere a conocimiento, sino también en cuanto a investigación y análisis. La última parte del proceso es, por supuesto, la cristalización de la idea con la instalación física de la planta, la producción del bien o servicio y, por último, la satisfacción de una necesidad humana o social, que en un principio dio origen a la idea y al proyecto.

### Estudio de mercado

Se denomina así a la primera parte de la investigación formal del estudio. Consta de la determinación y cuantificación de la demanda y la oferta, el análisis de los precios y el estudio de la comercialización.

Aunque la cuantificación de la oferta y la demanda pueda obtenerse fácilmente de fuentes de información secundarias en algunos productos, siempre es recomendable la investigación de las fuentes primarias, ya que

proporcionan información directa, actualizada y mucho más confiable que cualquier otra fuente de datos. El objetivo general de esta investigación es verificar la posibilidad real de penetración del producto en un mercado determinado. El investigador del mercado, al final de un estudio meticulado y bien realizado, podrá palpar o sentir el riesgo que se corre y la posibilidad de éxito que habrá con la venta de un nuevo artículo o con la existencia de un nuevo competidor en el mercado. Aunque hay factores intangibles importantes, como el riesgo, que no es cuantificable, pero es perceptible, esto no implica que puedan dejarse de realizar estudios cuantitativos. Por el contrario, la base de una buena decisión siempre serán los datos recabados en la investigación de campo, principalmente en fuentes primarias.

Por otro lado, el estudio de mercado también es útil para prever una política adecuada de precios, estudiar la mejor forma de comercializar el producto y contestar la primera pregunta importante del estudio: ¿existe un mercado viable para el producto que se pretende elaborar? Si la respuesta es positiva, el estudio continúa. Si la respuesta es negativa, se plantea la posibilidad de un nuevo estudio más preciso y confiable; si el estudio hecho ya tiene esas características, lo recomendable sería detener la investigación. Si la intención de invertir en el proyecto es irrenunciable y no se detecta una clara demanda potencial insatisfecha del producto, el camino a seguir es incrementar sustancialmente el gasto en mercadotecnia y publicidad para promover con fuerza la aceptación del nuevo producto.

### **Estudio Técnico**

El Estudio técnico puede subdividirse a su vez en cuatro partes, que son: determinación del tamaño óptimo de la planta, determinación de la localización óptima de la planta, ingeniería del proyecto y análisis organizativo, administrativo y legal.

La determinación de un tamaño óptimo es fundamental en esta parte del estudio. Cabe aclarar que tal determinación es difícil, las técnicas existentes

para su determinación son iterativas y no existe un método preciso y directo para hacer el cálculo.

El tamaño también depende de los turnos a trabajar, ya que para cierto equipo la producción varía directamente de acuerdo con el número de turnos que se trabaje. Aquí es necesario plantear una serie de alternativas cuando no se conoce y domina a la perfección la tecnología que se empleará.

Acerca de la determinación de la localización óptima del proyecto, es necesario tomar en cuenta no sólo factores cuantitativos, como los costos de transporte de materia prima y del producto terminado, sino también los factores cualitativos, tales como apoyos fiscales, el clima, la actitud de la comunidad, y otros. Recuerde que los análisis deben ser integrales, si se realizan desde un solo punto de vista conducirán a resultados poco satisfactorios.

Respecto de la ingeniería del proyecto se puede decir que, en términos técnicos, existen diversos procesos productivos opcionales, que son los muy automatizados y los manuales. La elección de alguno de ellos dependerá en gran parte de la disponibilidad de capital. En esta misma parte se engloban otros estudios, como el análisis y la selección de los equipos necesarios, dada la tecnología elegida; en seguida, la distribución física de tales equipos en la planta, así como la propuesta de la distribución general, en la que se calculan todas y cada una de las áreas que formarán la empresa. Algunos de los aspectos que no se analizan con profundidad en los estudios de factibilidad son el organizativo, el administrativo y el legal. Esto se debe a que son considerados aspectos que por su importancia y delicadeza merecen ser tratados a fondo en la etapa de proyecto definitivo. Esto no implica que deba pasarse por alto, sino, simplemente, que debe mencionarse la idea general que se tiene sobre ellos, pues de otra manera se debería hacer una selección adecuada y precisa del personal, elaborar un manual de procedimientos y un desglose de funciones, extraer y analizar los principales artículos de las distintas leyes que sean de importancia para la empresa, y como esto es un trabajo delicado y minucioso, se incluye en la etapa de proyecto definitivo.

### **Estudio Económico**

Su objetivo es ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionan las etapas anteriores y elaborar los cuadros analíticos que sirven de base para la evaluación económica.

Comienza con la determinación de los costos totales y de la inversión inicial a partir de los estudios de ingeniería, ya que estos costos dependen de la tecnología seleccionada. Continúa con la determinación de la depreciación y amortización de toda la inversión inicial.

Otro de sus puntos importantes es el cálculo del capital de trabajo, que, aunque también es parte de la inversión inicial, no está sujeto a depreciación ni a amortización, dada su naturaleza líquida.

Los aspectos que sirven de base para la siguiente etapa, que es la evaluación económica, son la determinación de la tasa de rendimiento mínima aceptable y el cálculo de los flujos netos de efectivo. Ambos, tasa y flujos, se calculan con y sin financiamiento. Los flujos provienen del estado de resultados proyectados para el horizonte de tiempo seleccionado.

Cuando se habla de financiamiento es necesario mostrar cómo funciona y cómo se aplica en el estado de resultados, pues modifica los flujos netos de efectivo. De esta forma se selecciona un plan de financiamiento, y se muestra su cálculo tanto en la forma de pagar intereses como en el pago del capital.

Asimismo, es interesante incluir en esta parte el cálculo de la cantidad mínima económica que se producirá, llamado punto de equilibrio. Aunque no es una técnica de evaluación, debido a las desventajas metodológicas que presenta, sí es un punto de referencia importante para una empresa productiva la determinación del nivel de producción en el que los costos totales igualan a los ingresos totales.

### **Evaluación Económica**

La evaluación económica describe los métodos actuales de evaluación que toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo, como son la tasa interna de rendimiento y el valor presente neto; se anotan sus limitaciones de aplicación y se comparan con métodos contables de evaluación que no toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo, y en ambos se muestra su aplicación práctica.

Esta parte es muy importante, pues es la que al final permite decidir la implantación del proyecto. Normalmente no se encuentran problemas en relación con el mercado o la tecnología disponible que se empleará en la fabricación del producto; por tanto, la decisión de inversión casi siempre recae en la evaluación económica. Ahí radica su importancia. Por eso, los métodos y los conceptos aplicados deben ser claros y convincentes para el inversionista.”<sup>8</sup>

## **6. Agricultura**

Es un medio en el que se trabaja la tierra, con el objeto de cultivar alimentos básicos generados para consumo propio y fuentes de ingreso.

Cerca de una tercera parte del territorio es cultivable, el café, el algodón y la caña de azúcar son sus principales productos agrícolas. El café, que se exporta a Estados Unidos y a Europa occidental, es de excelente calidad y se cultiva en las laderas volcánicas.

Entre los cultivos de frutales destacan el plátano, mango, piña, manzana, aguacate, coco y papaya. La producción se localiza en la meseta central.

Para el grupo de investigación Agricultura se define como un sector importante para la economía perteneciente al sector primario que conlleva a extracción

---

<sup>8</sup> Gabriel Baca Urbina: Evaluación de Proyectos, Sexta Edición, 2010.

de materia prima, teniendo gran importancia para el desarrollo autosuficiente de las familias.

## **E. MARCO LEGAL**

### **1. Constitución de la República de El Salvador**

Es la base de un sistema normativo, es por ello que los artículos señalados posteriormente respaldan el proyecto a ejecutar.

*“Art. 1. El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común*

*Art. 37. El trabajo es una función social, goza de la protección del Estado, y no se considera artículo de comercio.*

*Art. 206. Los planes de desarrollo local deberán ser aprobados por el Concejo Municipal respectivo; y las Instituciones del Estado deberán colaborar con la Municipalidad en el desarrollo de los mismos.”<sup>9</sup>*

### **2. Código Municipal**

La alcaldía municipal de Panchimalco es uno de los principales actores para la ejecución del proyecto para potenciar a las comunidades del sector agrícola, el art. 4 numeral 1 demuestra la competencia de las municipalidades y el Art. 24 párrafo último quién es la máxima autoridad para la aprobación y ejecución de dichas labores en beneficio de las comunidades.

*“Art. 4.- Compete a los Municipios:*

*La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.”*

---

<sup>9</sup> Constitución de la República de El Salvador, Decreto Constituyente N° 38 del 15 de diciembre de 1983 del Diario Oficial N° 234, Tomo N° 281

*“Art. 24.- El Concejo es la autoridad máxima del municipio y será presidido por el alcalde..”<sup>10</sup>*

### **3. Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social**

Para la ejecución del proyecto es necesario contar con todos los recursos necesarios, es importante mencionar que los ingresos a los que se refiere esta Ley tienen su fundamento en el Artículo 1 y su aplicación en el Artículo 5.

*“Art. 1. Créase el fondo para el desarrollo económico y social de los municipios de El Salvador.*

*Art. 5. Los recursos provenientes de este Fondo Municipal, deberán aplicarse prioritariamente en servicios y obras de infraestructura en las áreas urbanas y rural, y en proyectos dirigidos a incentivar las actividades económicas, sociales, culturales, deportivas y turísticas del municipio.”<sup>11</sup>*

### **4. Ley sobre control de pesticidas, fertilizantes y productos para uso agropecuario**

Es importante señalar que las utilidades de todos los productos químicos para el mantenimiento de las hortalizas a cosechar deben estar regulados para no afectar negativamente al medio ambiente, en vista de lo anterior se mencionan los artículos reguladores.

*“Art. 1. Regular la producción, comercialización, distribución, importación, exportación, y el empleo de: pesticidas, fertilizantes, herbicidas, enmiendas o mejoradores, defoliantes y demás productos químicos y químico-biológicos para uso agrícola, pecuario o veterinario y sus materias primas*

---

<sup>10</sup> Código Municipal de El Salvador, Decreto Legislativo N°274. Fecha 31/01/1986; Diario Oficial N°23, Tomo N°290, publicado el 5 de febrero de 1986.

<sup>11</sup> Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo económico y Social de los Municipios. Decreto Legislativo N°74, Fecha 08 de septiembre de 1988; Diario Oficial N°176, Tomo N°300, publicado el 23 de septiembre de 1988.



*Art. 24. Los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y de Agricultura y Ganadería, ¿dictarán las medidas para evitar la contaminación de las aguas por desechos provenientes de la fabricación o formulación de pesticidas u otros productos tóxicos; y, establecerán el tratamiento que deberá dárseles en caso de que se produzca su contaminación.*

*Art. 60. Los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y de Agricultura y Ganadería, fijarán conjuntamente las tolerancias máximas de residualidad de los productos tóxicos sobre los alimentos de origen agrícola o pecuario, tomando en consideración sus propias experiencias y recomendaciones que sobre la materia hicieren los organismos internacionales especializados."<sup>12</sup>*

## **5. Ley de creación del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal**

**Art. 3.** El CENTA, en su carácter de entidad científica y técnica tendrá los siguientes objetivos:

Generales Contribuir al incremento de la producción y la productividad del Sector Agropecuario y Forestal, mediante la generación y transferencia de tecnología apropiada para cultivos, especies animales y recursos naturales renovables, que posibiliten la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población de las exportaciones y de la agroindustria local, propiciando incrementos de los ingresos netos de los productores, el manejo racional y sostenido de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

**Art. 4.** Para el logro de sus objetivos el CENTA desempeñará las siguientes funciones principales y secundarias.

---

<sup>12</sup> Decreto N° 315, Diario Oficial N° 85, Tomo N° 239, publicado el 10 de mayo de 1973

## **I. Funciones Principales**

Asesorar al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la formulación y establecimiento de una política nacional de desarrollo científico y tecnológico, congruente con la estrategia del desarrollo del sector agropecuario y forestal.

Contribuir a ejecutar la política nacional de desarrollo científico y tecnológico agropecuario y forestal del MAG; y coordinar la investigación y extensión agropecuaria y forestal con el sector público, privado e instituciones internacionales y extranjeras relacionadas;

Generar, validar y transferir la tecnología agropecuaria y forestal para productos de consumo interno, exportación y Agroindustriales acorde a las demandas de productores en zonas agroecológicas específicas considerando a la familia rural como elemento central de este proceso;

Fomentar la capacitación y actualización científica y tecnológica de su personal y de los productores agropecuarios y forestales;

Proporcionar el servicio de extensión, dirigido especialmente a los pequeños y medianos productores agropecuarios y forestales;

Divulgar los logros y resultados de la investigación generada en el país o introducida con el fin de facilitar la adopción de las tecnologías apropiadas;

Promover el uso generalizado de las opciones tecnológicas y de los servicios de laboratorio que apoyen a la producción;

Desarrollar programas, proyectos y actividades de interés común con las instituciones de enseñanza agropecuaria y forestal, principalmente con la Escuela Nacional de Agricultura, Facultades de Agronomía, Medicina Veterinaria de las Universidades del país y a otras instituciones públicas o privadas; y

Mantener la integración y coordinación eficiente entre los procesos de investigación y extensión agropecuaria y forestal.

## **II. Funciones Secundarias**

Coordinar acciones con las diferentes unidades del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario y forestal en las áreas de su competencia;

Participar en seminarios, congresos y otros eventos que contribuyan a la generación y transferencia tecnológica y al desarrollo institucional, tanto a nivel nacional como internacional."<sup>13</sup>

## **6. Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública**

Los suministros necesarios para la ejecución del proyecto, tales como: herramientas, insumos y arrendamiento deben estar regulados, es por ellos que el Art. 1. De la presente Ley lo establece.

*"Art. 1. La presente ley tiene por objeto establecer las normas básicas que regularán las acciones relativas a la planificación, adjudicación, contratación, seguimiento y liquidación de las adquisiciones de obras, bienes y servicios de cualquier naturaleza, que la administración pública deba celebrar para la consecución de sus fines."*

## **7. Ley de Acceso a la Información Pública**

De acuerdo a dicha Ley es importante brindarle a la población toda información que requiera para sus fines. Los cuales están estipulados en los artículos siguientes:

*"Art. 1. La presente ley tiene como objeto garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado."*

---

<sup>13</sup> Decreto 462, Diario oficial número 46, tomo 318, publicado el 8 de marzo de 1993

*Art. 2. Están obligados al cumplimiento de esta ley los órganos del Estado, sus dependencias, las instituciones autónomas, las municipalidades o cualquier otra entidad u organismo que administre recursos públicos, bienes del Estado o ejecute actos de la administración pública en general.”*

## **8. Código de Trabajo**

La armonía entre patrono y trabajadores es importante para la ejecución y desarrollo del proyecto, el siguiente artículo muestra que las municipalidades también están bajo el ordenamiento de la presente Ley.

*“Art. 2. Las disposiciones de este código regulan: a) las relaciones de trabajo entre los patronos y trabajadores privados; y b) las relaciones de trabajo entre el Estado, los municipios, las instituciones oficiales autónomas y semiautónomas y sus trabajadores.”*

## **9. Ley de Impuesto sobre la Renta**

Es importante destacar que las retenciones y deducciones que se apliquen a las personas a emplear estarán reguladas por dicha ley, cuyos artículos son los siguientes:

*“Art. 2.- Se entiende por renta obtenida, todos los productos o utilidades percibidos o devengados por los sujetos pasivos, ya sea en efectivo o en especie y provenientes de cualquier clase de fuente, tales como: a) Del trabajo, ya sean salarios, sueldos, honorarios, comisiones y toda clase de remuneraciones o compensaciones por servicios personales*

*Art. 6.- No son sujetos obligados al pago de este impuesto:*

*a) El Estado de El Salvador;*

*b) Las municipalidades; y*

*c) Las corporaciones y fundaciones de derecho público y las corporaciones y fundaciones de utilidad pública. Se consideran de utilidad pública las corporaciones y fundaciones no lucrativas, constituidas con fines de asistencia*

*social, fomento de construcción de caminos, caridad, beneficencia, educación e instrucción, culturales, científicos, literarios, artísticos, políticos, gremiales; profesionales, sindicales y deportivos siempre que los ingresos que obtengan y su patrimonio se destinen exclusivamente a los fines de la institución y en ningún caso se distribuyan directa o indirectamente entre los miembros que las integran. La no sujeción de las corporaciones y fundaciones de utilidad pública deberá ser calificada previamente por la Dirección General de Impuestos Internos y será revocada por la misma al comprobarse se han dejado de llenar las exigencias anteriores."*

## **10. Ley de la Corte de Cuentas de la República**

Los fondos administrados por la municipalidad deben ser utilizados de manera correcta. Por lo tanto, la Corte de Cuentas de la Republica de El Salvador siendo el ente fiscalizador se encargará de presentar toda evidencia encontrada ya sea en beneficio o no de los implicados. Esta fiscalización se logra mediante los siguientes artículos.

*"Art. 3. Están sujetas a la fiscalización y control de la Corte todas las entidades y organismos del sector público y sus servidores, sin excepción alguna.*

*Art. 26. Cada entidad y organismo del sector público establecerá su propio Sistema de Control Interno Financiero y Administrativo, previo, concurrente y posterior, para tener y proveer seguridad razonable."*

## F. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Corte Suprema de Justicia

Según la Constitución de la República en el artículo 172 dice: La Corte Suprema de Justicia, las Cámaras de Segunda Instancia y los demás Tribunales que establezcan las leyes secundarias, integran el Órgano Judicial.



Corresponde exclusivamente a este Órgano la potestad de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en materias Constitucional, Civil, Penal, Mercantil, Laboral, Agraria, y de lo Contencioso Administrativo, así como en las otras que determine la ley.

La organización y funcionamiento del Órgano Judicial serán determinados por la ley. Los Magistrados y Jueces, en lo referente al ejercicio de la función jurisdiccional, son independientes y están sometidos exclusivamente a la Constitución y a las leyes.

### 2. Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

Fortalecer capacidades y competencias en gestión integral del desarrollo de las municipalidades del país.



### 3. Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova”

“La misión del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (CENTA) es proveer soluciones tecnológicas innovadoras al sector agropecuario ampliado, para contribuir a mejorar la



situación ambiental del país, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional de la población salvadoreña y su calidad de vida. De esta forma contribuye al incremento de la producción y productividad del sector agropecuario y forestal, mediante la generación y transferencia de tecnología apropiada para cultivos, especies animales y recursos naturales renovables; que posibiliten la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, las exportaciones y la agroindustria local; propiciando el ingreso de los productores, el manejo racional y sostenido de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente”.

#### **Funciones Generales**

Asesorar al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la formulación de la de política nacional de desarrollo científico y tecnológico agropecuario y forestal.

Contribuir a ejecutar la política nacional de desarrollo científico y tecnológico agropecuario y forestal.

Desarrollar la generación y transferencia de tecnologías agropecuaria y forestal.

Divulgar logros y resultados de la investigación generada en el país o introducida con el fin de facilitar la adopción de las tecnologías apropiadas.

Promover el uso generalizado de las opciones tecnológicas y de los servicios de laboratorio que apoyen a la producción.

Apoyar la formación de transferencistas de tecnología agropecuaria y forestal.

Ejercer el seguimiento a proyectos de investigación y transferencia subsidiados por CENTA".<sup>14</sup>

#### **4. Ministerio de Agricultura y Ganadería**

"El Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador es la institución rectora de la Política Agropecuaria, forestal, pesquera, acuícola y rural y su objetivo es contribuir al crecimiento y desarrollo de los diferentes actores de las cadenas productivas del sector agropecuario.



##### **Funciones Generales**

Contribuir a reducir la pobreza extrema y a garantizar la disponibilidad de alimentos en las zonas rurales del país.

Contribuir a la generación de empleo e ingresos mediante la transformación del agro y el medio rural en un espacio atractivo para la inversión privada.

Propiciar una agricultura diversificada, sostenible, con alto valor agregado, rentable y competitiva.

Propiciar una mayor integración económica y social entre las zonas rurales y urbanas del país, para alcanzar un desarrollo nacional más participativo, incluyente y con igualdad de género.

Coadyuvar a reducir la degradación, la vulnerabilidad y el deterioro de la base natural en que se sustentan las actividades agropecuarias.

Fortalecer la capacidad institucional para responder con eficacia y eficiencia a las necesidades de desarrollo del sector agropecuario ampliado.

Prevenir y mitigar el riesgo ante fenómenos naturales en las zonas agropecuarias de mayor vulnerabilidad en el país.

---

<sup>14</sup> [www.centa.gob.sv](http://www.centa.gob.sv)



### **Áreas de trabajo**

**Agrícola:** Diversificar y aumentar la producción y productividad agrícola, mediante asistencia técnica, capacitación e incentivos a las familias productoras, para la disponibilidad de alimentos, generación de empleo e ingresos, reducción de la pobreza rural, soberanía y seguridad alimentaria del país, con énfasis en el apoyo a la agricultura familiar. Asimismo, garantizar el abastecimiento de granos básicos, principalmente de maíz y frijol, mediante entrega de paquetes agrícolas.

**Pecuario:** Potenciar el desarrollo de la ganadería de leche, carne y de doble propósito, con mejora genética, asistencia técnica, alimentación, sanidad y reproducción animal, así como la calidad e inocuidad de los productos para alimentación humana y de uso industrial. Incluye la producción de miel de abejas, aves de traspatio y otras especies animales.

**Forestal:** Dinamizar el desarrollo sostenible del país con asistencia técnica en bosque o plantaciones forestales, manejo de semillas, uso de agua para riego y obras de conservación de suelo.

**Pesquero y acuícola:** Promover el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la sostenibilidad de la producción en los cuerpos de agua continentales a través de la asistencia técnica; capacitación; siembra de alevines de tilapia, post larva de camarón, semilla de ostra y curil; construcción y equipamiento de unidades productivas y dotación de insumos para la producción, para generar ingresos a los pescadores y alimento a la población.

**Caficultura:** Reactivar y fomentar el desarrollo de la caficultura nacional con acciones integrales para el manejo agronómico de las plantaciones de café, asistencia técnica, investigación, capacitación, incentivos, fungicidas para el combate de la roya y plantas de café de variedades resistentes a la roya para

la renovación del parque cafetalero en las seis cordilleras: Apaneca-llamatepec, Quezaltepec-Bálsamo, Tecapa-Chinameca, Chichontepec, Cacahuatique y Alotepec-Metapán.

**Agricultura bajo riego:** Reactivar y ampliar las áreas de riego para incrementar la producción nacional de alimentos, mediante la rehabilitación y modernización de los distritos de riego, asistencia técnica, investigación, transferencia tecnológica y desarrollo de las capacidades de los regantes. Paralelamente promover la agricultura bajo riego en ambientes controlados.

**Agricultura familiar urbana y periurbana:** Impulsar la práctica de la agricultura urbana y periurbana, con enfoque agroecológico para incrementar y diversificar la producción de alimentos en el país, proporcionando a familias de escasos recursos las herramientas necesarias para producir legumbres, hortalizas, frutas y verduras para su propia alimentación y comercialización del excedente. La agricultura urbana con insumos naturales y microbiológicos.

**Cambio climático:** Promover una agricultura, ganadería, floristería y pesca y acuicultura, sustentable, resiliente y adaptable al cambio climático, especialmente en la zona del Corredor Seco, a partir de la formulación de estrategias y planes y de la ejecución de acciones para contrarrestar los efectos del cambio climático y la recuperación de los recursos naturales.

**Vigilancia fitosanitaria:** Proteger la salud humana, animal y vegetal; así como mantener y conservar la biodiversidad del país, con la mejora y ampliación de los servicios de control y vigilancia de plagas y enfermedades que amenazan la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola, en aras de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental del país.

**Asociatividad:** Promover un modelo asociativo en las cooperativas del sector reformado, con enfoque de negocios agropecuarios solidarios, para ser lo suficientemente productivas y competitivas, para que haya producción de alimentos, ingresos, mejora de su calidad de vida y desarrollo en sus territorios. Implica asesoría y personería jurídica y enlace con la industria y el comercio".<sup>15</sup>

## 5. Ministerio de Hacienda

Dirigir y administrar con responsabilidad y compromiso las Finanzas Públicas a fin de garantizar la sostenibilidad fiscal para impulsar el desarrollo económico y social inclusivo de El Salvador.



## 6. Instituto de Acceso a la Información Pública

Instituto de Acceso a la Información Pública, instancia que tendrá la responsabilidad de garantizar a los ciudadanos su derecho al acceso a la información pública.



## 7. Ministerio de Trabajo

Institución rectora de la administración pública en materia de Trabajo y Previsión Social, garante de los derechos laborales, sustentados en el diálogo, la concertación social en un marco de equidad y justicia social.




---

<sup>15</sup> [www.mag.gob.sv](http://www.mag.gob.sv)

## 8. La Corte de Cuentas de la República

La Corte de Cuentas de la República es la responsable de la fiscalización del uso efectivo y transparente de los recursos públicos, en beneficio de la sociedad salvadoreña.



## CAPÍTULO II

**Investigación de campo para determinar la situación actual para potenciar a las comunidades agrícolas, asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.**

### **A. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

La necesidad de obtener información fiable conlleva a realizar visitas de campo en los lugares donde se encuentran las variables de estudio.

Es por ello, que fue necesario visitar a las diferentes comunidades dedicadas a la agricultura, es decir; el casco urbano y los catorce cantones que conforman el municipio de Panchimalco, departamento de San Salvador, puesto que permite identificar la población agrícola, conocer sus necesidades, capacidad económica y conocimientos técnicos para la diversificación en la siembra de productos agrícolas. Dicho escudriñamiento ayudó a enriquecer la elaboración del diagnóstico para determinar el alcance que tiene el proyecto, el cual será gestionado por la alcaldía municipal de Panchimalco, en colaboración de instituciones promotoras y rectoras del sector agrícola y asociaciones cooperativas de la localidad.

## **B. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1. General**

Formular un diagnóstico que permita conocer la situación actual de las comunidades del sector agrícola, asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.

### **2. Específicos**

- ❖ Realizar un estudio de campo que contribuya a la identificación e interacción con las personas dedicadas a la agricultura, para la formulación del proyecto.
- ❖ Identificar las necesidades que presentan las comunidades del sector agrícola en el municipio de Panchimalco, departamento de San Salvador.
- ❖ Conocer las causas y limitaciones que tienen las comunidades agrícolas que no permiten la diversificación y comercialización de la producción.

## **C. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1. Métodos de Investigación**

#### **a. Científico**

Es el camino lógico para obtener la verdad científica, buscando como finalidad obtener resultados verídicos que contribuyan a la comprensión del problema a investigar, el cual se complementa a través de pasos básicos que deben ser cumplidos para garantizar la validez de su resultado.

Para realizar esta investigación fue necesario hacer uso de instrumentos como la entrevista la cual se aplicó al gerente general de la alcaldía municipal, y una encuesta para recolectar los datos necesarios para la investigación, que en esta ocasión son las comunidades agrícolas, y de esta forma obtener un diagnóstico fiable.

#### **b. Análisis**

Con la ayuda de este método se hizo un desmembramiento de las partes a investigar, es decir que se realizaron visitas de campo en el cual se conocieron las necesidades de las comunidades del sector agrícola, desglosadas por cantones y casco urbano, garantizando con ella una posible solución al cumplimiento de los objetivos propuestos.

El análisis es de vital importancia debido a que se realizaron encuestas a una porción de la población total de agricultores proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la cual ayudó a comprender cada una de las respuestas que los agricultores brindaron. Y, así, realizar un diagnóstico veraz.

#### **c. Síntesis**

Con el propósito que los lectores muestren un amplio interés en la investigación realizada, se procedió a elaborar una breve descripción del tema en estudio,

logrando con ello la fácil comprensión y participación de las personas interesadas en el proyecto.

Para conocer la situación del sector agrícola en el municipio, se realizó una entrevista al Gerente General de la alcaldía municipal de Panchimalco, lo cual permitió conocer que la Unidad de Desarrollo Agrícola se encuentra inactiva por falta de presupuesto, para ser destinado en asistencia técnica que sea de beneficio para la población agricultora del municipio, también con las asociaciones cooperativas de agricultores no tienen una comunicación que les permita un intercambio de propuestas para potenciar a esta población en el mercado.

#### **d. Deductivo**

Por medio de las visitas realizadas a la alcaldía municipal, instituciones rectoras y promotoras se ha logrado obtener información en general sobre el sector agrícola y con las visitas de campo se ha logrado determinar en particular las necesidades reales de las comunidades dedicadas a la agricultura.

La entrevista que se realizó al Gerente General de la alcaldía se pudo conocer que las cooperativas de los agricultores del municipio no trabajan en conjunto con la alcaldía, ya que manifestó que desconoce cómo funcionan estas cooperativas en el municipio, al mismo tiempo comento que el sector agrícola es el más descuidado.

## **2. Tipo de Investigación**

El tipo de investigación que se realizó fue **Descriptivo**, ya que se ha llegado a conocer las necesidades de las personas que conforman las comunidades agrícolas del municipio de Panchimalco, fue indispensable la participación de la alcaldía municipal como medio intercesor con las comunidades agrícolas a las cuales se investigó, fue necesario auxiliarse de instrumentos como Cuestionario, Guía de Entrevista y Observación Directa.



### **3. Diseño de la Investigación**

El diseño de la investigación que se desarrolló fue en base a la investigación no experimental debido a que no se manipularon las variables formuladas, más que únicamente se describen, analizan su comportamiento en los diferentes cantones a los cuales se realizó la investigación de campo.

### **4. Técnicas e instrumentos para la investigación**

#### **a. Técnicas**

##### ➤ *ENTREVISTA*

Para el desarrollo del trabajo de investigación se utilizó la entrevista al Gerente General de la alcaldía municipal de Panchimalco, Oficiales de Información de instituciones promotoras y rectoras del sector agrícola, representantes de cooperativas agrícolas y agricultores en general, con dichas entrevistas se obtuvo información de manera directa y precisa para conocer las necesidades que presentan las comunidades la población agricultora.

##### ➤ *ENCUESTA*

Fue indispensable auxiliarse de la encuesta para conocer bajo una serie de preguntas claves la situación actual en las cuales viven los agricultores, dichas encuestas se llevaron a cabo en todo el municipio de Panchimalco, bajo la colaboración de promotores sociales y activistas del partido político FMLN, los cuales realizan actividades en los diferentes cantones del municipio en el que asisten en su mayoría las personas dedicadas a la agricultura. De esta forma, se obtuvo el espacio disponible para presentar el proyecto y realizar el llenado de encuestas.

##### ➤ *OBSERVACIÓN DIRECTA*

Respecto a la inspección visual realizada en los caseríos y cantones, tal y como se especulaba se constató la baja calidad de vida de los agricultores, baja

motivación de siembra, falta de conocimientos técnicos para explotar las tierras con la diversificación de productos, adicional a los granos básicos que comúnmente son producidos.

## **b. Instrumentos**

### ➤ *GUÍA DE ENTREVISTA*

La guía de entrevista estuvo estructurada con ocho preguntas abiertas hacia el Gerente General de la alcaldía municipal de Panchimalco, ofreciendo de esta forma información general sobre el municipio y la gestión que se ha llevado a cabo con el sector agrícola. Además, se obtuvo opinión de promotores sociales y de representantes de cooperativas de agricultores que promueven el colectivismo y organización de las personas inscritos en el padrón que les corresponde.

### ➤ *CUESTIONARIO*

En la recolección de datos de la investigación de campo, el instrumento que se utilizó para realizar la encuesta a los agricultores y conocer la situación actual del sector fue un cuestionario, el cual constó de 29 preguntas divididas en tres secciones para visualizar de una mejor manera la información: Información general, económica y agrícola.

## **5. Fuentes de Información**

### **a. Primarias**

La constituye la entrevista llevada a cabo con el Gerente General de la alcaldía municipal de Panchimalco manifestando las necesidades y áreas en las cuales se ha trabajado en la actualidad, y señalando, además, que las comunidades del sector agrícola se encuentran con necesidades a las cuales no han sido asistidas en su totalidad. Además, opiniones en referencia al tema de promotores sociales y representantes de cooperativas locales.

### **b. Secundarias**

Se obtuvo información proporcionada por el Oficial de Información de la alcaldía municipal de Panchimalco según el Plan Estratégico Participativo periodo 2016 – 2022, libros de texto sobre Técnicas de Investigación, Formulación y Evaluación de Proyectos, trabajos de graduación y Sitios Web.

## **6. Ámbito de la Investigación**

La población en estudio fueron las comunidades agrícolas del municipio de Panchimalco, tomando estratos de los catorce cantones que lo conforman, la investigación se realizó con el apoyo del personal de la alcaldía municipal. Además, las instituciones de gobierno rectoras y promotoras del sector agrícola proporcionaron a la investigación información que es relevante para conocer mejor la situación actual de los agricultores.

## **7. Unidades de análisis**

Las unidades de análisis la conforman las personas dedicadas a la agricultura, el Gerente General de la alcaldía municipal de Panchimalco, representantes de asociaciones cooperativas y promotores sociales.

## **8. Objeto de estudio**

El objeto de estudio fue conocer la situación actual que presentan los agricultores de todos los cantones del municipio de Panchimalco, y con ello formular un diagnóstico que ponga de manifiesto las necesidades de las comunidades agrícolas.

## 9. Determinación del Universo y Muestra

### a. Universo

El universo lo conformaron las 3,428 personas dedicadas al cultivo del municipio de Panchimalco, del departamento de San Salvador, según los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y estas personas representan las unidades de análisis.

### b. Muestra

Para la determinación de la muestra a estudiar se realizó a través de la fórmula para población finita para estudios complejos<sup>16</sup>. Por lo tanto, se utilizó el Método Probabilístico con el Método Estratificado, con el fin de que de los 14 cantones que conforman el municipio de Panchimalco se pueda tener información para ser procesada, y analizar de una mejor manera la situación actual que atraviesa el sector agrícola en general de dicho municipio.

**Fórmula:**

$$n = \frac{\frac{Z^2 q}{E^2 p}}{1 + \frac{1}{N} \left[ \frac{Z^2 q}{E^2 p} - 1 \right]}$$

$$n = \frac{\frac{(1.96)^2(0.4)}{(0.10)^2(0.6)}}{1 + \frac{1}{3428} \left[ \frac{(1.96)^2(0.4)}{(0.10)^2(0.6)} - 1 \right]}$$

$$n = 238$$

**Datos:**

$$Z = 1.96$$

$$p = 60\%$$

$$q = 40\%$$

$$E = 10\%$$

Donde:

**N=** Universo

**Z=** El nivel de confianza requerido para generalizar los resultados requeridos hacia toda la población

**p=** Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado

**q=** Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado

<sup>16</sup> Iglesias Mejía Salvador, Guía para elaboración de Trabajos de Investigación, Quinta Edición

Son **238 personas encuestadas** según los cálculos realizados.

Además, en la Zona Urbana se realizó una **PRUEBA PILOTO** del 10% total de la muestra para determinar la efectividad del instrumento realizado, del cual se obtuvo la **variabilidad del fenómeno (pq)**, donde según el conteo el 60% se determinaron como respuestas adecuadas o afirmativas y el 40% como inadecuadas o negativas, **p= 0.6 y q= 0.4**

ESTRATOS DE COMUNIDADES AGRÍCOLAS PARA MUESTRA			
ZONAS ASISTIDAS POR EL MAG	AGRICULTORES	PORCENTAJE	MUESTRA
El Guayabo	67	2.0%	5
Zona urbana	313	9.1%	22
Azacualpa	331	9.7%	23
Planes de Renderos	20	0.6%	1
Panchimalquito	267	7.8%	19
Loma y Media	162	4.7%	11
Los Pajales	229	6.7%	16
Los Troncones	272	7.9%	19
Amayón	324	9.5%	22
El Cedro	127	3.7%	9
Los Palones	98	2.9%	7
San Isidro	532	15.5%	37
El Divisadero	160	4.7%	11
Crucitas	275	8.0%	19
Quezalapa	251	7.3%	17
<b>TOTAL</b>	<b>3,428</b>	<b>100%</b>	<b>238</b>

Tabla 4 Estratos de comunidades agrícolas para muestra

**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Ganadería, beneficiarios del paquete agrícola

## D. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento de la información obtenida a través de las encuestas, se realizó con base a una Hoja de Cálculo del programa informático Microsoft Excel 2016, de esta forma facilitó la interpretación de los datos obtenidos, la representación de los datos por medio de gráficos de pastel y tablas de frecuencia.

## E. TABULACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

### 1. Tabulación, análisis e interpretación de Encuestas

#### PREGUNTA N° 1: Nombre del agricultor

**Objetivo:** Identificar el nombre del agricultor.

Para mantener el anonimato de las personas. Según la muestra se encuestó a 238 agricultores, motivo por el cual no se tabulará e interpretará dicha pregunta.

#### PREGUNTA N° 2: Edad

**Objetivo:** Conocer el rango de edades en que se ubican los agricultores encuestados del municipio de Panchimalco departamento de San Salvador.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
<b>a</b>	Menos de 18	4	2%
<b>b</b>	Entre 18 y 30	61	26%
<b>c</b>	Entre 31 y 40	56	24%
<b>d</b>	Entre 41 y 50	50	21%
<b>e</b>	Entre 51 y 60	34	14%
<b>f</b>	Más de 60	33	14%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

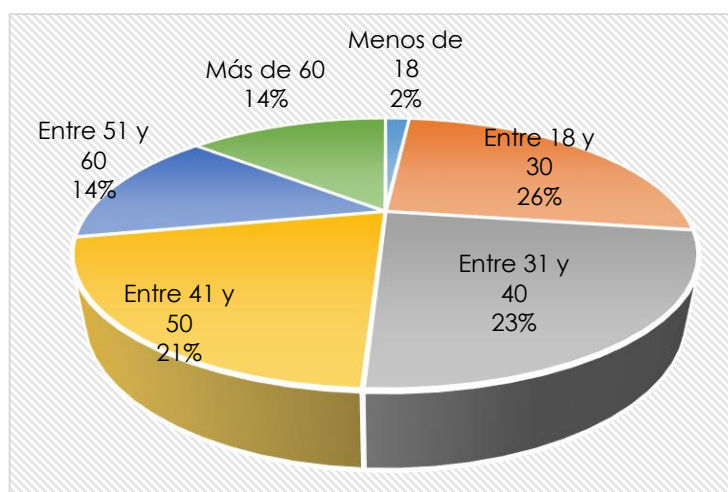


Gráfico 1 Edad de agricultores encuestados

**Interpretación:** Para realizar actividades agrícolas no es necesario contar con una edad determinada. Sin embargo; el 26% de las personas encuestadas oscilan con edades entre 18 y 30, mientras que el 23% oscila entre 31 y 40. Existe además un 21% que oscila entre 41 y 50, así como también las edades entre 51 y 60 con un 14% y de igual porcentaje para los agricultores con edades de más de 60. Tomando en cuenta que el porcentaje mínimo de encuestados forman un 2% con relación a los menores de 18 años.

### PREGUNTA N° 3: Sexo

**Objetivo:** Conocer la cantidad de hombres y mujeres que se dedican a la agricultura en el municipio de Panchimalco

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	Masculino	130	55%
b	Femenino	108	45%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

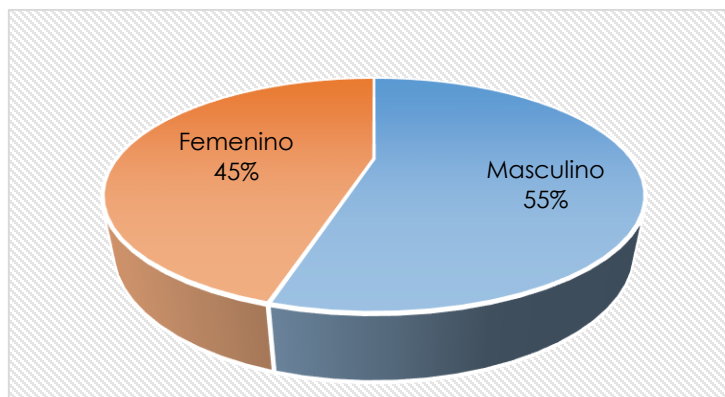


Gráfico 2 Clasificación por sexo de agricultores encuestados

**Interpretación:** con la recolección de datos se ha logrado determinar que: a pesar de que el 55% de las personas encuestadas son del sexo masculino. Hay un porcentaje considerable de mujeres que se dedican a realizar actividades agrícolas con la participación del 45% lo que significa que las mujeres tienen capacidad al igual que los hombres para llevar a cabo este tipo de actividades.

#### **PREGUNTA N° 4: Cantón al que pertenece**

**Objetivo:** Identificar el lugar al que pertenecen los agricultores

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
<b>a</b>	Amayón	22	9%
<b>b</b>	Azacualpa	23	10%
<b>c</b>	El Cedro	9	4%
<b>d</b>	El Divisadero	11	5%
<b>e</b>	El Guayabo	5	2%
<b>f</b>	Las Crucitas	19	8%
<b>g</b>	Loma y Media	11	5%
<b>h</b>	Los Pajales	16	7%
<b>i</b>	Los Palones	7	3%
<b>j</b>	Los Troncones	19	8%
<b>k</b>	Panchimalquito	19	8%
<b>l</b>	Planes de Renderos	1	0%
<b>m</b>	Quezalapa	18	8%
<b>n</b>	San Isidro	37	16%
<b>o</b>	Zona Urbana	21	9%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

*Tabla 5 Cantón al que pertenecen los agricultores encuestados*



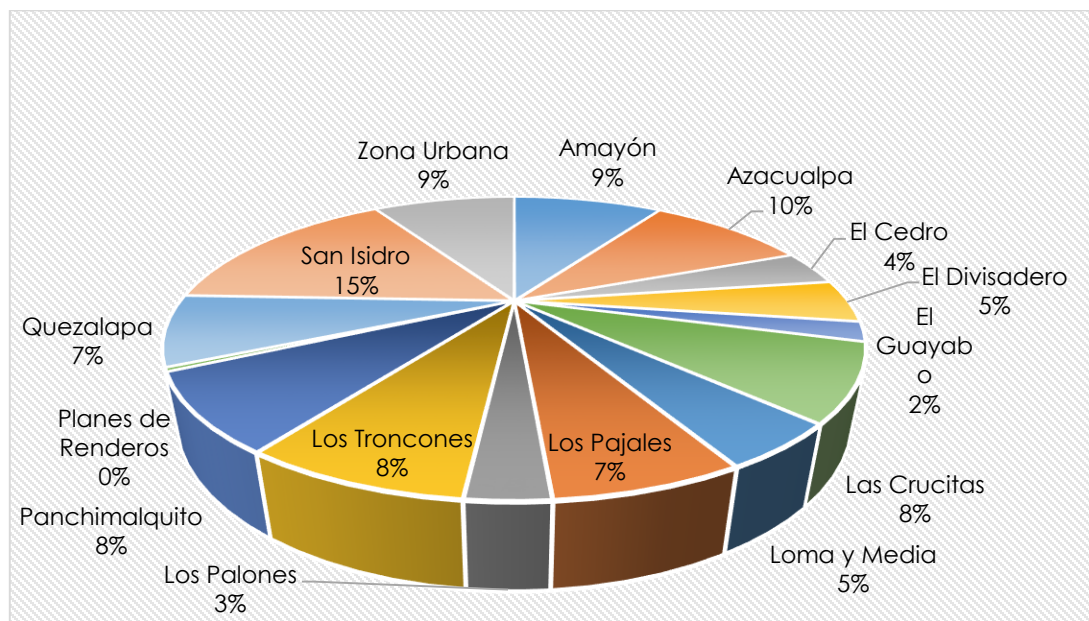


Gráfico 3 Cantón al que pertenecen los agricultores encuestados

**Interpretación:** Según los datos obtenidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se determinó la muestra del estudio por el Método Estratificado, indicando que en su mayoría los habitantes del municipio de Panchimalco se dedican a la siembra de productos agrícolas, a excepción del cantón Planes de Renderos que, según dicho método empleado, únicamente se encuestó a una persona, por ser una zona dedicada al turismo y gastronomía.

#### PREGUNTA N° 5: Estado Civil

**Objetivo:** Definir el estado civil de las personas encuestadas.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	Soltero	83	35%
b	Casado	93	39%
c	Acompañado	52	22%
d	Viudo	10	4%
e	Divorciado	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

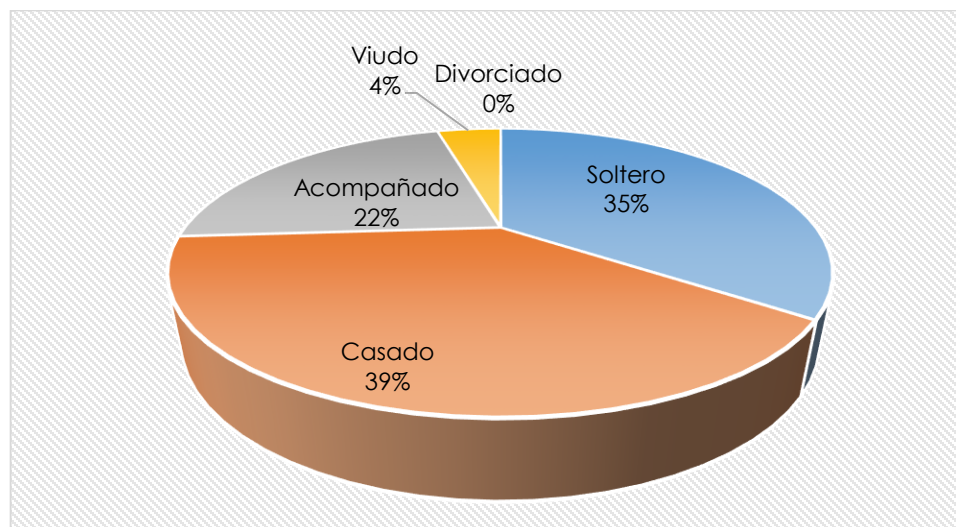


Gráfico 4 Estado civil

**Interpretación:** Según los datos obtenidos el 39% de los agricultores son casados. Esto implica que, a mayor sentido de pertenencia, mayor responsabilidad hacia la familia. Sin embargo; el 35% son solteros que, a pesar de no contar con una situación legal en cuanto a su estado civil, tienen siempre responsabilidades de aporte a sus familias, el porcentaje de viudos es inferior a los anteriores con el 4% de los encuestados y sin existencia de divorciados.

#### PREGUNTA N° 6: Nivel Académico

**Objetivo:** Identificar el nivel académico de los agricultores del municipio de Panchimalco.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
<b>a</b>	Educación Básica	127	53%
<b>b</b>	Educación Media	29	12%
<b>c</b>	Educación Superior	4	2%
<b>d</b>	Técnico	7	3%
<b>e</b>	Ninguno	71	30%
	<b>TOTAL</b>	<b>238</b>	<b>100%</b>

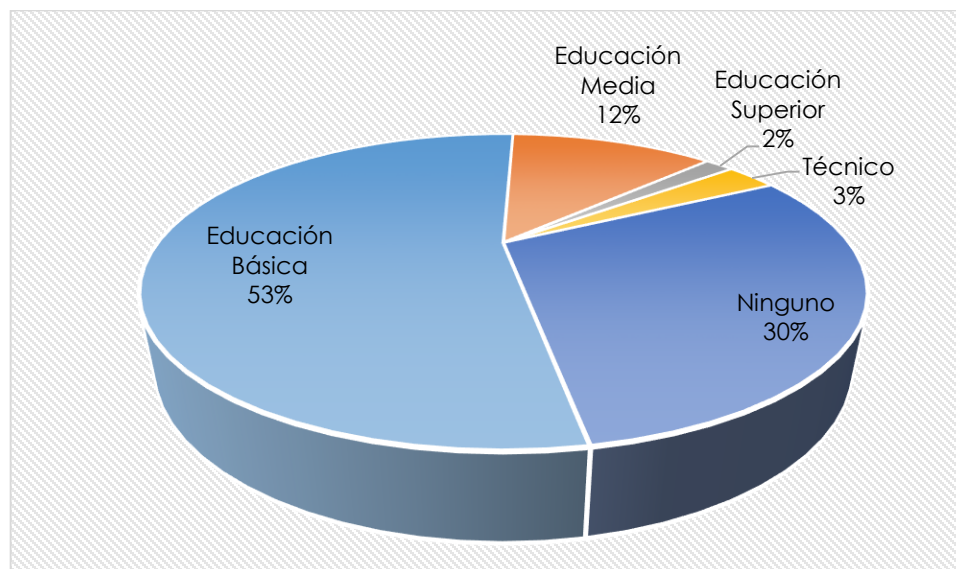


Gráfico 5 Nivel académico

**Interpretación:** La educación es un elemento fundamental para el desarrollo y el progreso de las personas; pero debido a los escasos recursos económicos de las personas el 53% poseen educación básica. Esto implica que, al no poseer un nivel académico superior, optan por desarrollar actividades agrícolas para cubrir algunas de sus necesidades de subsistencia. Solo el 12% cuenta con una educación media, sin embargo, son pocos los que cuentan con estudios universitarios con el 2%, existe además un 3% que posee un técnico, y el 30% no posee ningún nivel académico lo que implica que la agricultura ha sido su única forma de trabajo para la subsistencia.

#### **PREGUNTA N° 7: Número de personas que viven en su hogar**

**Objetivo:** Conocer el rango de personas que viven en los hogares de los agricultores del municipio de Panchimalco.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
<b>a</b>	1 – 5 personas	117	49%
<b>b</b>	6 – 10 personas	111	47%
<b>c</b>	11 -15 personas	7	3%
<b>d</b>	16 -20 personas	3	1%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

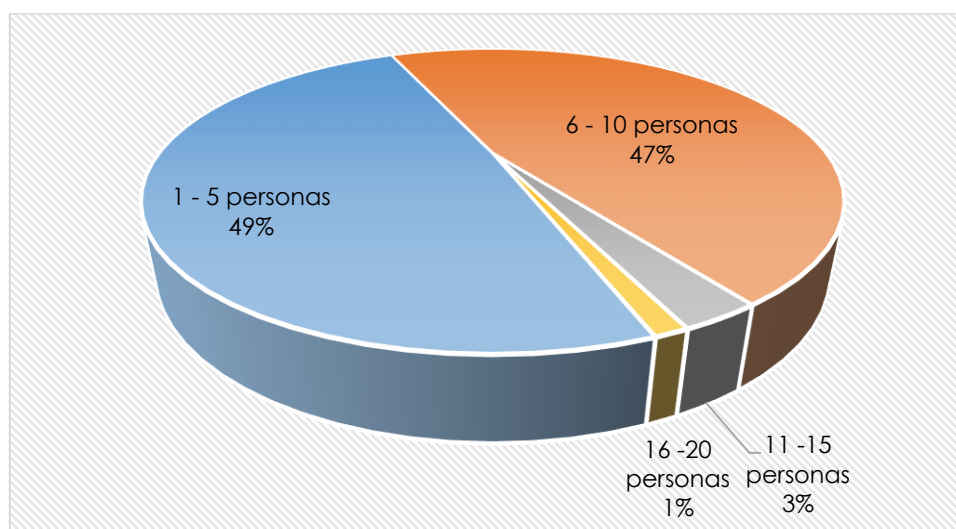


Gráfico 6 Número de personas en el hogar

**Interpretación:** Es evidente que las familias actuales cuentan con un número de habitantes entre 1 y 5 con un 49% de las personas encuestadas, así mismo el 47% de los agricultores tiene familias numerosas formadas entre 6 a 10 personas. El 3% de los agricultores conviven con personas entre 11 y 15, sin embargo, el 1% cuenta con una familia numerosa en la cual habitan entre 16 y 20 personas.

### PREGUNTA N° 8: Tipo de Vivienda

**Objetivo:** Identificar el tipo de tenencia de vivienda.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	Propia	174	73%
b	Familiar	46	19%
c	Alquilada	14	6%
d	Otro	4	2%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

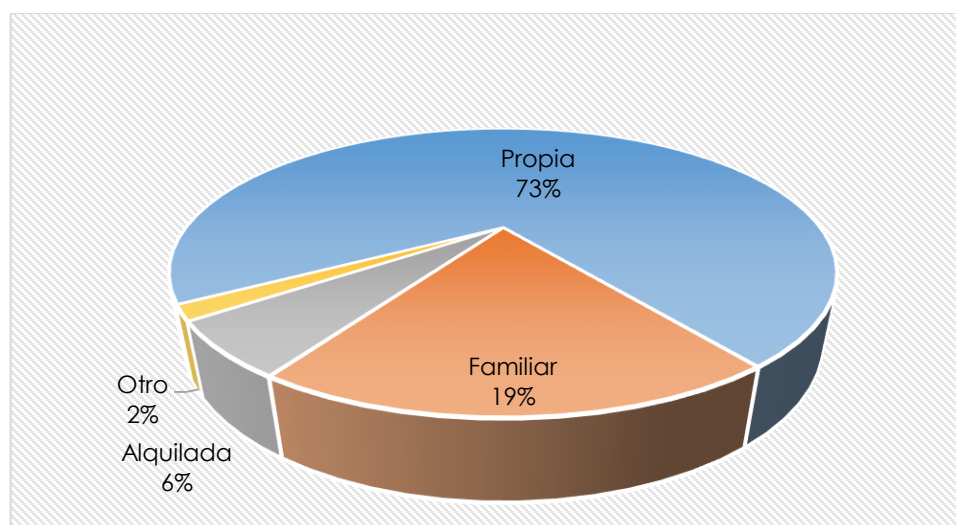


Gráfico 7 Tipo de vivienda

**Interpretación:** De acuerdo con los datos obtenidos, el 73% de las familias cuentan con una vivienda propia, el cual es favorable por que se evitan mudanzas consecutivas que conllevan a gastos. Se toma en cuenta además que el 19% de los agricultores habitan en la vivienda de un familiar ya que por percibir pocos ingresos no logran adquirir una propia, el 6% no posee vivienda lo que lo ha llevado a alquilar y el 2% alega tener otro tipo de tenencia como la usurpación de vivienda abandonada por otras familias debido a la situación delincencial.

### PREGUNTA N° 9: ¿Qué otra actividad realiza para obtener ingresos?

**Objetivo:** Determinar si las personas encuestadas realizan otra actividad para generar ingresos adicionales a la agricultura.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	Comerciante	18	8%
b	Empleado	63	26%
c	Oficio	88	37%
d	Ninguna	69	29%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

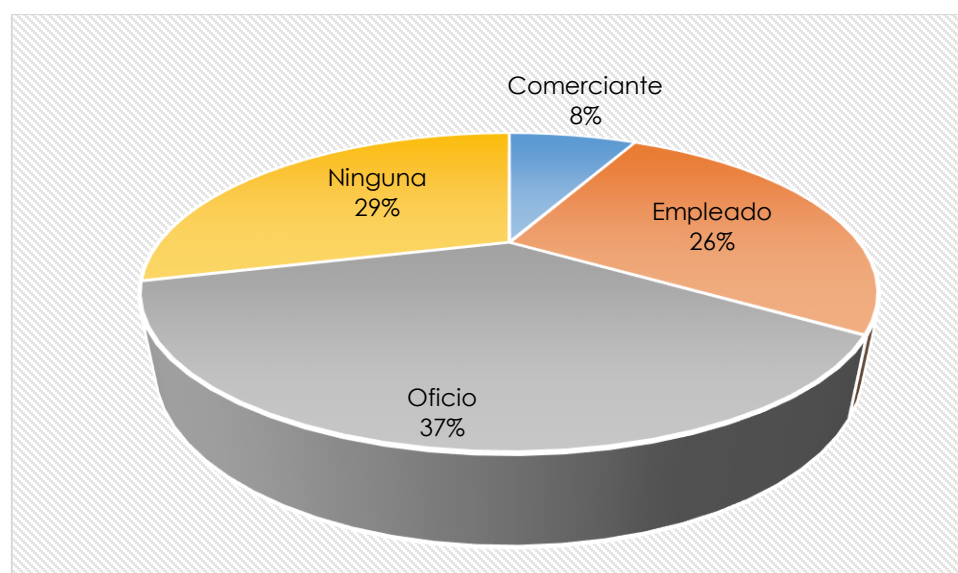


Gráfico 8 Actividad alterna para obtener ingresos

**Interpretación:** La agricultura es una actividad importante para el sostenimiento de las comunidades agrícolas, no obstante, el 37% de las personas encuestadas opta por obtener ingresos mediante un oficio, el 29% los únicos ingresos que obtiene es mediante la venta de granos básicos, por otro lado, el 26% cuenta con un empleo, mejorando de este modo los ingresos, el 8% es comerciante sin descuidar las actividades con relación a la agricultura.

### PREGUNTA N° 10: ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?

**Objetivo:** Identificar cuantas personas dependen económicamente de los agricultores encuestados.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	0 - 3 personas	94	39%
b	4 - 6 personas	118	50%
c	7 - 9 personas	23	10%
d	Más de 9 personas	3	1%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

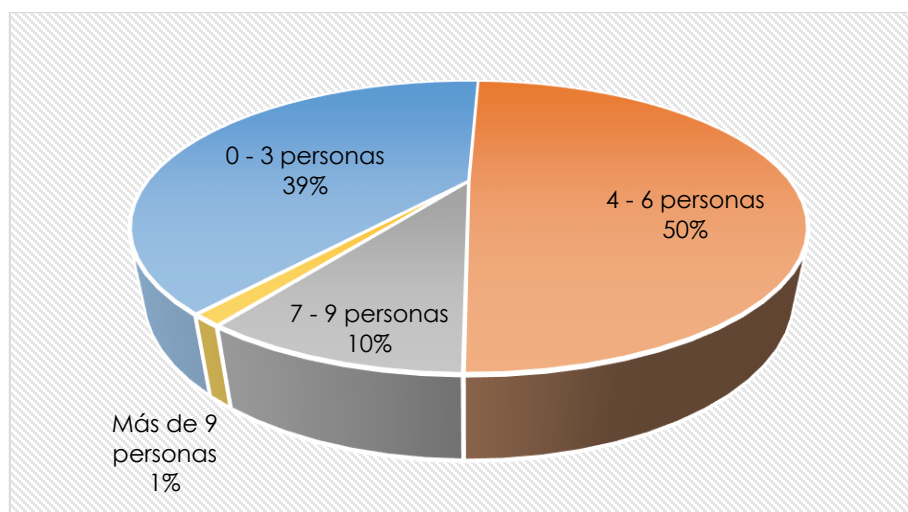


Gráfico 9 Personas dependientes económicamente

**Interpretación:** En su mayoría las personas que dependen económicamente del agricultor encuestado rondan entre 1 a 6, el cual suman un total del 89%. Lo que significa que sus necesidades básicas de subsistencia se limitan, al igual que el 10% que son responsables de satisfacer las necesidades de un grupo familiar entre 7 a 9 miembros, y el 1% corresponde a los casos de familias extremadamente numerosas los cuales un agricultor debe proveer del sustento diario para más de 9 personas. En dichas familias numerosas las necesidades son más latentes puesto que únicamente cuentan con la alimentación diaria, y una dieta muy desequilibrada según se constató en las visitas de campo.

### PREGUNTA N° 11: ¿Cuál es el rango de sus ingresos mensual?

**Objetivo:** Conocer el rango de ingresos que el agricultor percibe mensualmente.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	\$0 - \$200	215	90%
b	\$200 - \$400	22	9%
c	\$400 - \$1,000	1	0.4%
d	Más de \$1,000	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

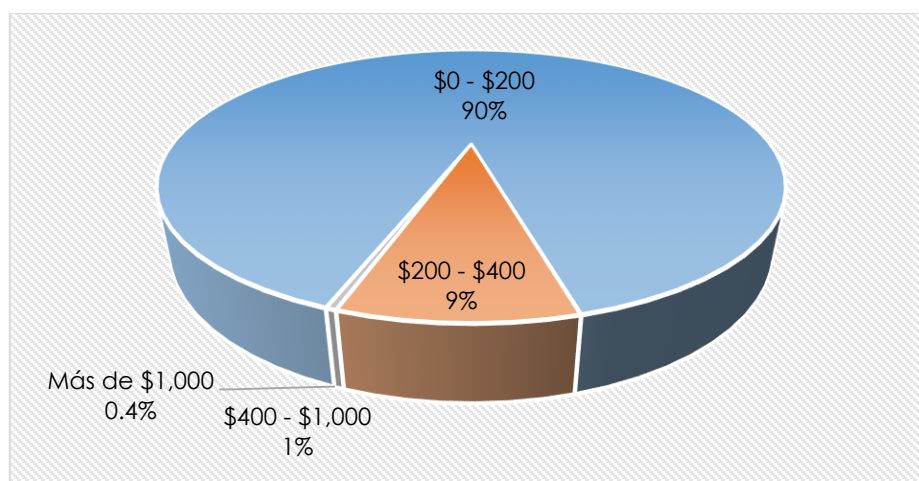


Gráfico 10 Rango de ingresos mensuales

**Interpretación:** Los ingresos económicos son un factor muy importante que ayudan a mejorar la calidad de vida de los individuos. Es claro que el 90% de los agricultores obtienen ingresos inferiores a los \$200.00 mensuales. Estas cifras no permiten que el agricultor logre desarrollarse como tal. Con los ingresos mínimos que reciben, ya sea por la venta de granos básicos, por los ingresos generados con el oficio, o el empleo, es así como logran satisfacer las necesidades básicas para sus familias, pero no en su totalidad.

### PREGUNTA N° 12: Tipo de tenencia de terreno para cultivos

**Objetivo:** Identificar el tipo de tenencia de terreno que el agricultor explota para realizar sus cultivos.



	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	Propio	113	47%
b	Alquilado	100	42%
c	Prestado	23	10%
d	Usurpado	1	0.4%
e	Otro	1	0.4%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

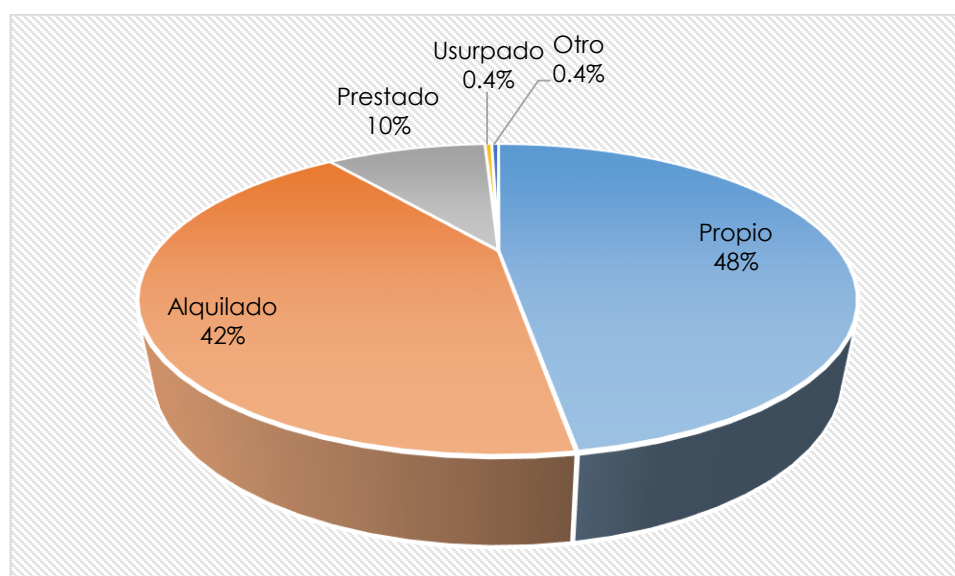


Gráfico 11 Tipo de tenencia del terreno para cultivos

**Interpretación:** El 47% de los agricultores encuestados manifiesta que realizan sus cultivos en tierras propias, esto es de gran beneficio para ellos porque se evitan gastos por alquiler. Se cuenta además que un 42% realiza actividades agrícolas en terrenos alquilados contando con desventaja en cuanto a los ingresos porque tienen que cancelar una cantidad estipulada para poder explotar dichos terrenos.

**PREGUNTA N° 13: ¿Cuál es la extensión de terreno con el que cuenta para los cultivos?**

**Objetivo:** Conocer la extensión de terreno con el que cuenta el agricultor para realizar su cultivo.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
<b>a</b>	Menos de 2 tareas	31	13%
<b>b</b>	Entre 2 y 4 tareas	58	24%
<b>c</b>	Entre 4 y 6 tareas	45	19%
<b>d</b>	1 manzana	47	20%
<b>e</b>	Más de 1 manzana	57	24%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

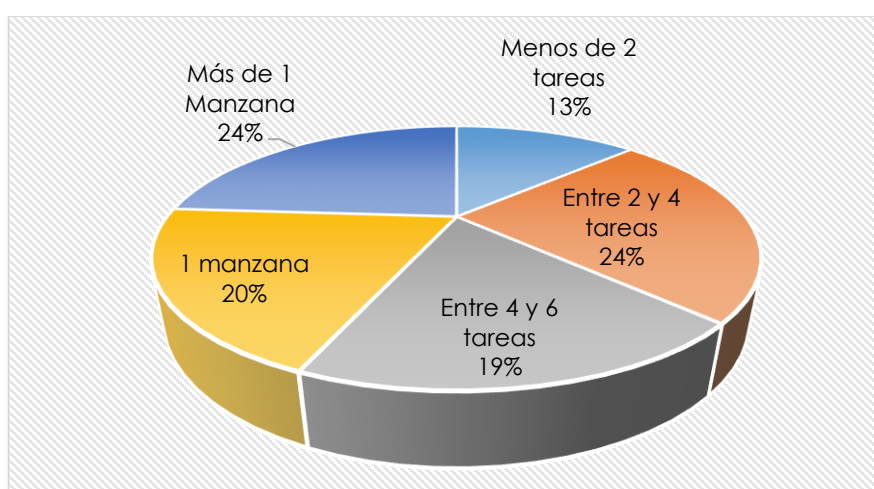


Gráfico 12 Extensión de terreno para cultivo

**Interpretación:** Por la falta de ingresos los agricultores cuentan con extensiones de terrenos limitadas. Según manifiesta el 24% de la población encuestada cuenta con cantidades de terreno entre 2 y 4 tareas que equivale a tener entre 218 M<sup>2</sup> y 436 M<sup>2</sup>. El contar con extensiones de terrenos pequeñas genera limitantes de diversificación de cultivos para el agricultor.

**PREGUNTA N° 14: ¿Cuál es la extensión de terreno explotada para los cultivos?**

**Objetivo:** Conocer la capacidad de explotación de terreno con el que cuentan los agricultores.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	Menos de 2 tareas	47	20%
b	Entre 2 y 4 tareas	62	26%
c	Entre 4 y 6 tareas	55	23%
d	1 manzana	47	20%
e	Más de 1 manzana	27	11%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

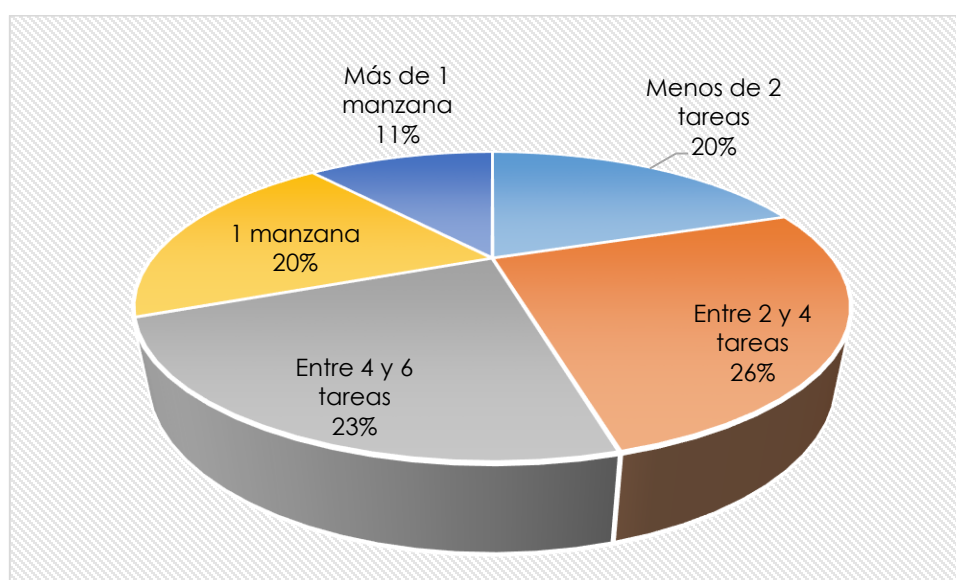


Gráfico 13 Extensión de terreno explotada para cultivos

**Interpretación:** Contar con ingresos bajos no permite que los agricultores realicen sus actividades agrícolas en gran magnitud. A pesar de que existen algunas familias que cuentan con más de una manzana de terreno, la gran mayoría cuenta con superficies pequeñas y los pocos recursos económicos con los que cuentan logran cultivar únicamente entre 2 a 4 cuatro tareas. Debido a que cultivan en los terrenos que poseen. Esto significa que si contaran con más terrenos ya sea propio o alquilado incrementarían la producción.

### PREGUNTA N° 15: ¿Con qué frecuencia explota el terreno?

**Objetivo:** Conocer el periodo en el cual los agricultores explotan el terreno para cultivos.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	Cada año	167	70%
b	Cada 2 años	46	19%
c	Cada 3 años	22	9%
d	Cada 4 años	0	0%
e	Nunca	3	1%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

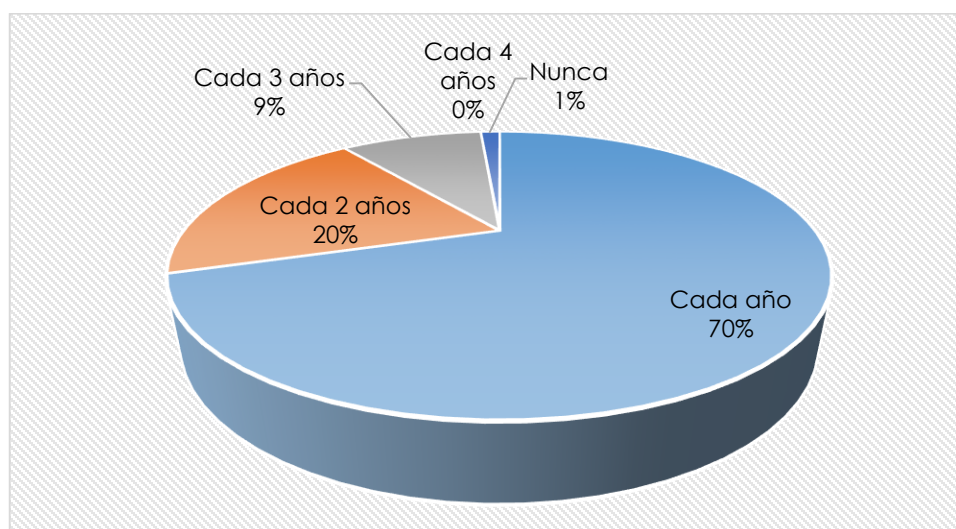


Gráfico 14 Frecuencia de explotación del terreno

**Interpretación:** Contar con superficies pequeñas de terrenos no permite que el agricultor tenga opciones de poder realizar cultivos en diferentes áreas de terreno. Lo que implica que el 70% de la población agrícola exploten las mismas tierras cada año, lo que conlleva a que el suelo sufra un desgaste de los nutrientes, y tengan que incrementar los gastos en fertilizantes, además con el paso del tiempo el suelo tiende a erosionarse.

**PREGUNTA N° 16: ¿Cuál es la razón principal de dejar sus tierras en descanso?**

**Objetivo:** Identificar los motivos por el cual los agricultores no realizan cultivos durante ciertos periodos.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	Para producir más	19	28%
b	Por falta de mano de obra	4	6%
c	Para evitar la erosión y empobrecimiento del suelo	12	18%
d	Para mejorar la calidad de la cosecha	33	49%
<b>TOTAL</b>		<b>68</b>	<b>100%</b>

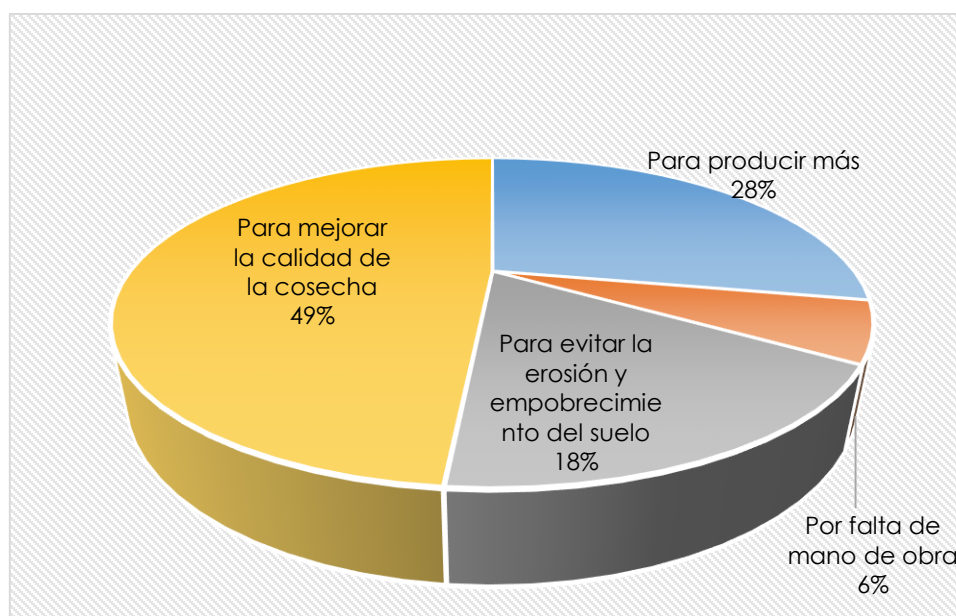


Gráfico 15 Razón para dejar en descanso el suelo

**Interpretación:** Dejar la tierra en descanso es de gran beneficio ya que logra recuperar los nutrientes que perdió durante el periodo cultivado. Considerando para el 48% de los agricultores que la razón principal de dejar las tierras en descanso, es para mejorar la calidad de la cosecha y de este modo contar con un producto mejor para ofrecer en el mercado o para consumo propio.

**PREGUNTA N° 17: ¿Cuál es la razón principal de NO dejar sus tierras en descanso?**

**Objetivo:** Conocer las causas por las cuales el agricultor opta por cultivar continuamente en sus terrenos sin dejarlas en descanso.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	Cuenta con una superficie pequeña	55	32%
b	Porque sus tierras son fértiles	60	35%
c	Cuenta con el recurso para la compra de insumos	32	19%
d	Temor a no ser beneficiado por el MAG	16	9%
e	Otra	7	4%
<b>TOTAL</b>		<b>170</b>	<b>100%</b>

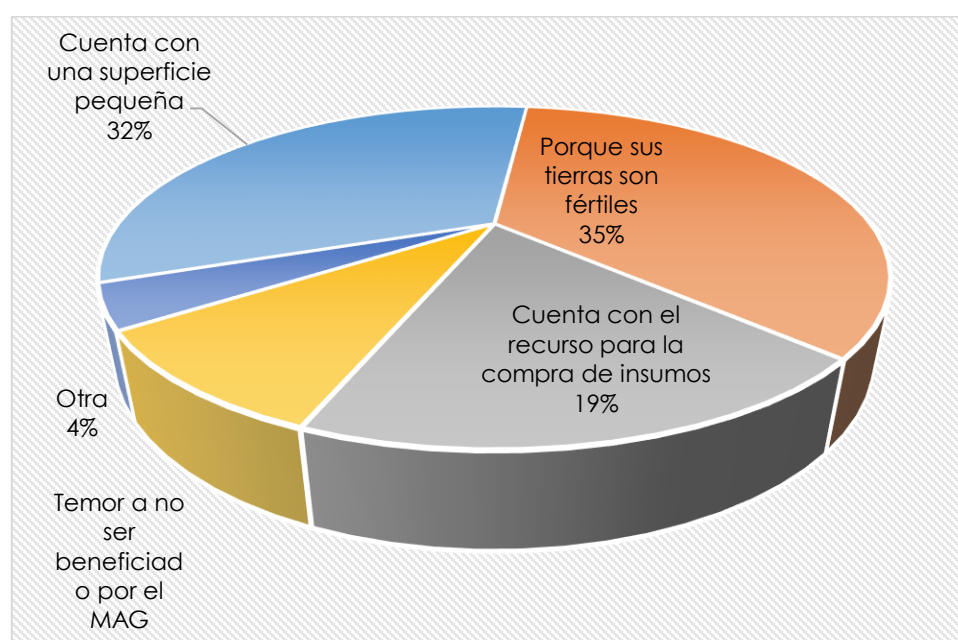


Gráfico 16 Razón para no dejar en descanso el suelo

**Interpretación:** De acuerdo con los datos recolectados el 35% manifiesta que una de las razones por las cuales el agricultor no deja descansar las tierras es porque son fértiles, existe además una población del 32% que no deja descansar los terrenos debido a que cuenta con superficies pequeñas.

### PREGUNTA N° 18: ¿Qué uso le da al residuo de su cultivo?

**Objetivo:** Conocer el uso que se le da al residuo de los cultivos

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	Lo incorpora al suelo como abono orgánico	163	68%
b	Lo quema	11	5%
c	Lo utiliza para el consumo de animales	61	26%
d	Otro	3	1%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

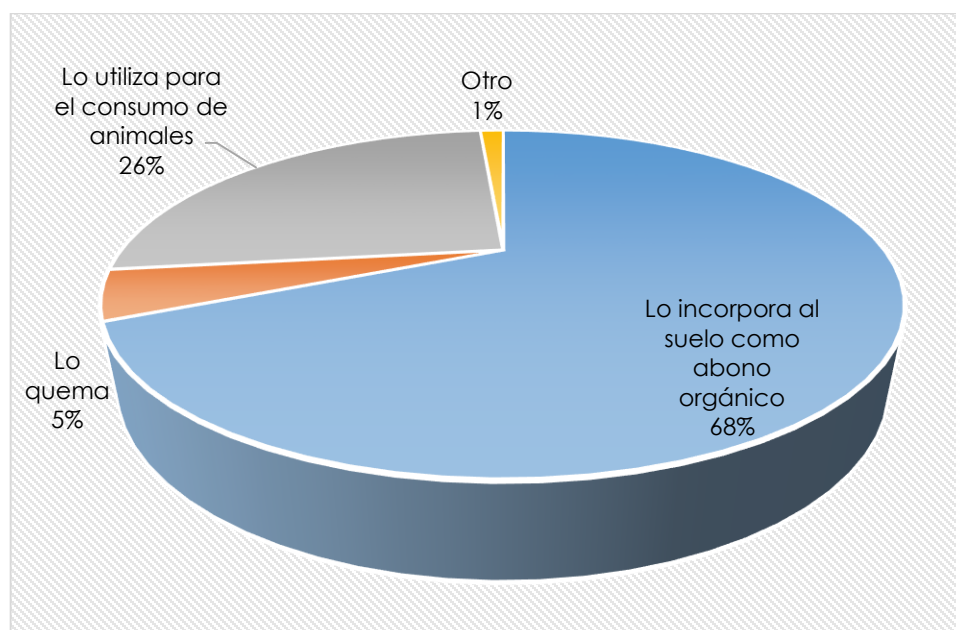


Gráfico 17 Uso al residuo del cultivo

**Interpretación:** El residuo de los cultivos es un factor determinante para el suelo, ya que con ello gana o pierde nutrientes cada vez que es utilizado. El 68% de los agricultores incorpora el residuo al suelo como abono orgánico. Esto es de gran beneficio por que se evita la erosión del suelo. Sin embargo; un 5% quema esos residuos el cual es una práctica negativa porque con ello se contamina el medio ambiente.

**PREGUNTA N° 19: ¿Considera que en los últimos años sus tierras producen menos?**

**Objetivo:** Identificar si en los últimos años las tierras de los agricultores producen menos.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	Si	156	66%
b	No	74	31%
c	No sabe	8	3%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

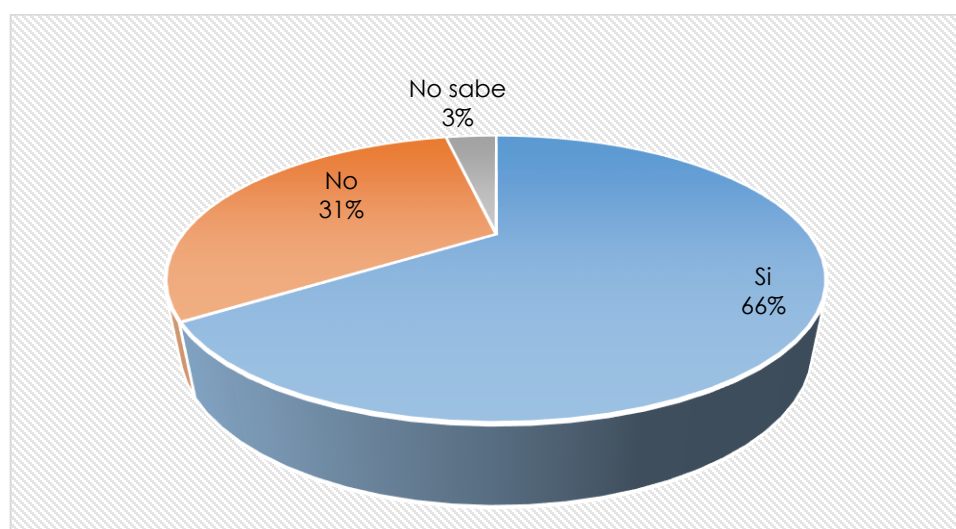


Gráfico 18 Producción de la tierra en los últimos años

**Interpretación:** Los cambios climáticos juegan un papel muy importante dentro de la actividad agrícola, de ello depende que la producción sea positiva o negativa. Para el 66% de los agricultores consideran en los últimos años la producción de los granos básicos ha tenido un impacto negativo debido a los cambios climáticos que ha habido, tomando en cuenta, además; que dichas tierras son explotadas cada año. Lo cual ha propiciado una disminución en la capacidad de recolección de las cosechas.



**PREGUNTA N° 20: ¿Qué tipo de granos básicos cultiva?**

**Objetivo:** Identificar los diferentes granos básicos que se cultivan en el municipio de Panchimalco

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
<b>a</b>	Maíz	53	22%
<b>b</b>	Maíz - Frijol	102	43%
<b>c</b>	Maíz - Maicillo	67	28%
<b>d</b>	Maíz - Frijol - Maicillo	16	7%
	<b>TOTAL</b>	<b>238</b>	<b>100%</b>

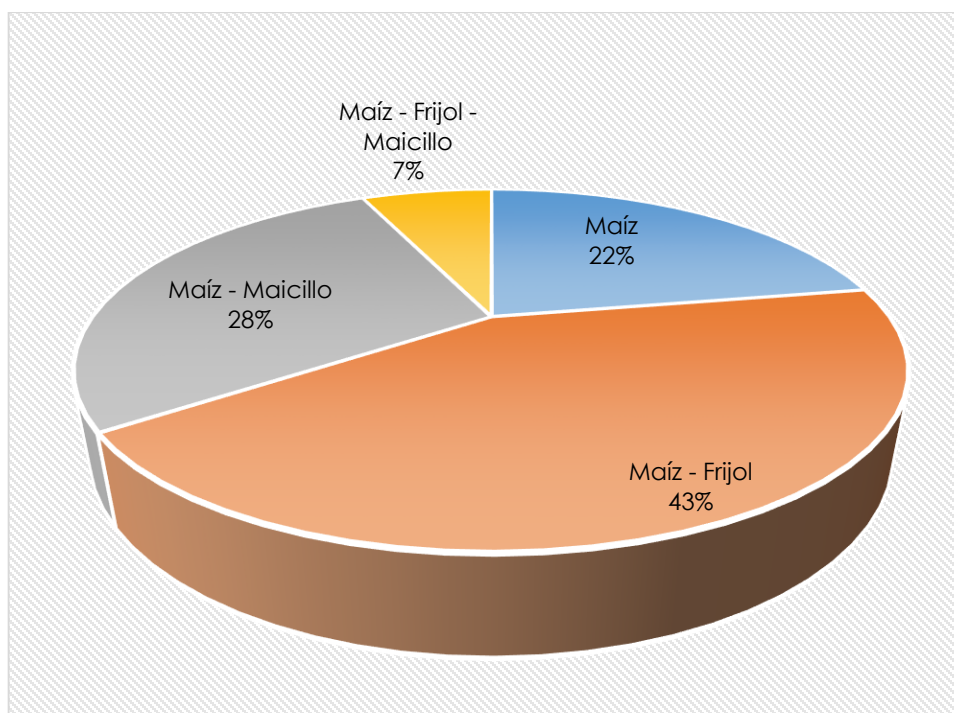


Gráfico 19 Tipo de granos básicos que se cultivan

**Interpretación:** El 43% de los encuestados cultivan anualmente maíz y frijol. Siendo estos unos de los productos más importantes en la dieta alimenticia de los agricultores.

### PREGUNTA N° 21: Mano de obra empleada en los cultivos

**Objetivo:** conocer si la mano de obra que utilizan para los cultivos es propia, familiar o alquilada.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	Propia	117	49%
b	Familiar	79	33%
c	Contratada a particulares	42	18%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

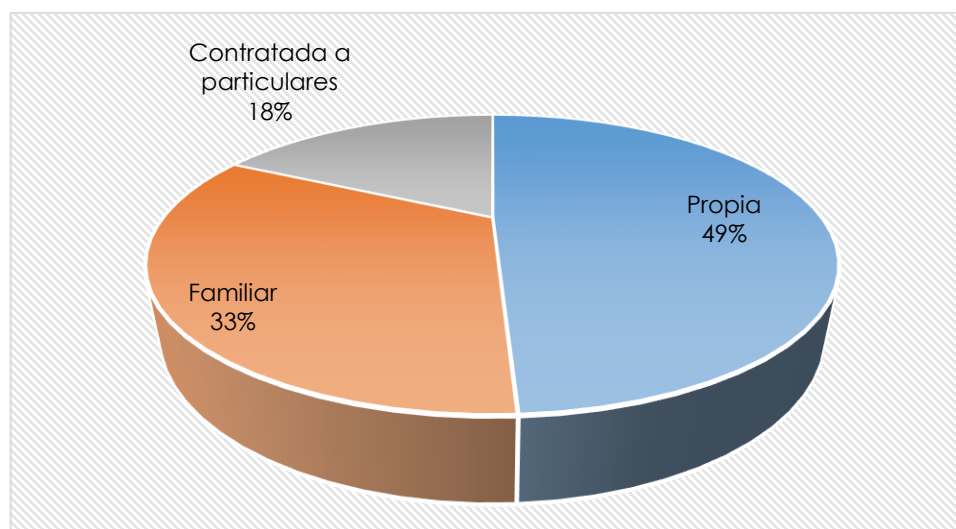


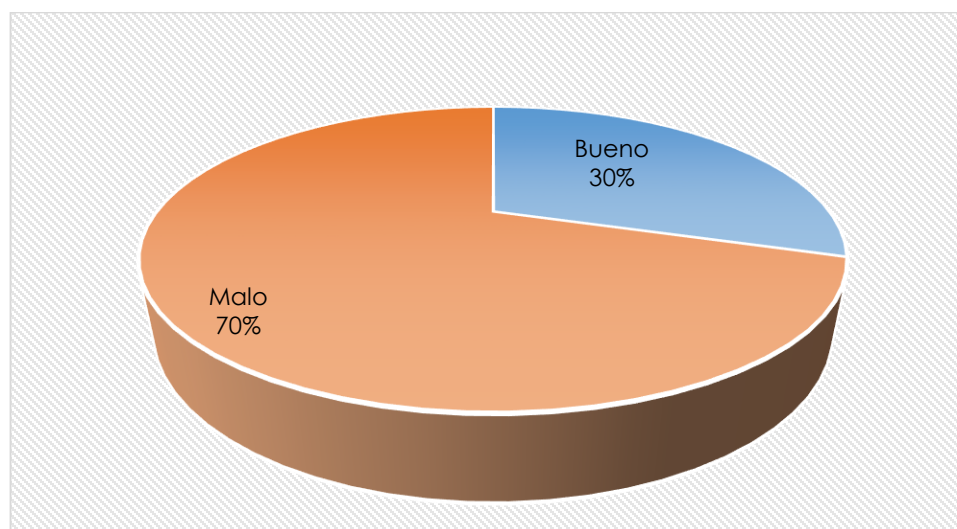
Gráfico 20 Mano de obra empleada para cultivos

**Interpretación:** La mano de obra empleada para los cultivos es un factor muy importante a considerar, ya que de ello depende el costo del producto. Para el 49% de las familias dedicadas a la agricultura, la mano de obra propia es la más adecuada para poder realizar sus cultivos, debido a que los productos cosechados son principalmente para el consumo y no para la comercialización.

**PREGUNTA N° 22: ¿Cómo percibe el mercado en el cual comercializa sus productos?**

**Objetivo:** Identificar como percibe el agricultor el mercado donde comercializa los excedentes de sus productos.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
<b>a</b>	Bueno	71	30%
<b>b</b>	Malo	167	70%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>



*Gráfico 21 Percepción del mercado de productos agrícolas*

**Interpretación:** Para el 70% de las personas que se dedican a las actividades agrícolas, consideran que el mercado en el cual comercializan los excedentes de sus cosechas es malo, debido a que existen pocos compradores en la zona. Y los existentes ofrecen pagos por los granos básicos relativamente bajos y debido a las distancias que tendrían que recorrer para ofrecer sus productos a mercados de mejor paga, tendrían que realizar pagos por transporte incrementando de esta forma el costo de venta. Es por ello que optan por venderlo con los compradores de la zona.

**PREGUNTA N° 23: ¿Le gustaría diversificar los productos que cultiva?**

**Objetivo:** Conocer si los agricultores les gustaría diversificar sus productos agrícolas.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	Si	238	100%
b	No	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

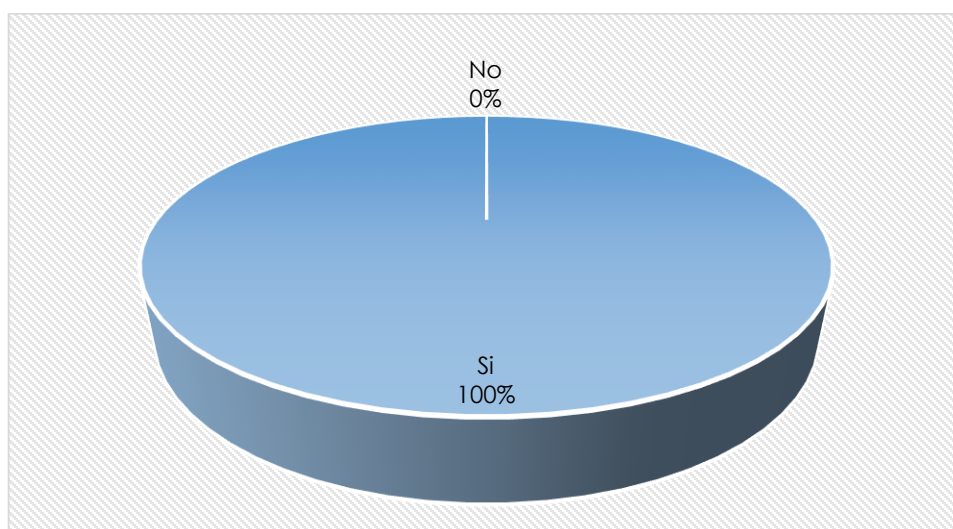


Gráfico 22 Disposición para diversificar los productos

**Interpretación:** Para una población donde el cultivo de granos básicos como maíz y frijol son una fuente de alimentación fundamental para la subsistencia diaria. El 100% de la población considera que le gustaría diversificar sus productos ya que con ello optarían por mejorar su alimentación y fuentes de ingreso, de este modo tendrían una mejor calidad de vida.

**PREGUNTA N° 24: ¿Qué otro tipo de cultivos le gustaría producir y comercializar en el mercado?**

**Objetivo:** Conocer el tipo de cultivo que le gustaría producir y comercializar en el mercado.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	Hortalizas	225	94%
b	Floristería	4	2%
c	Otro	9	4%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

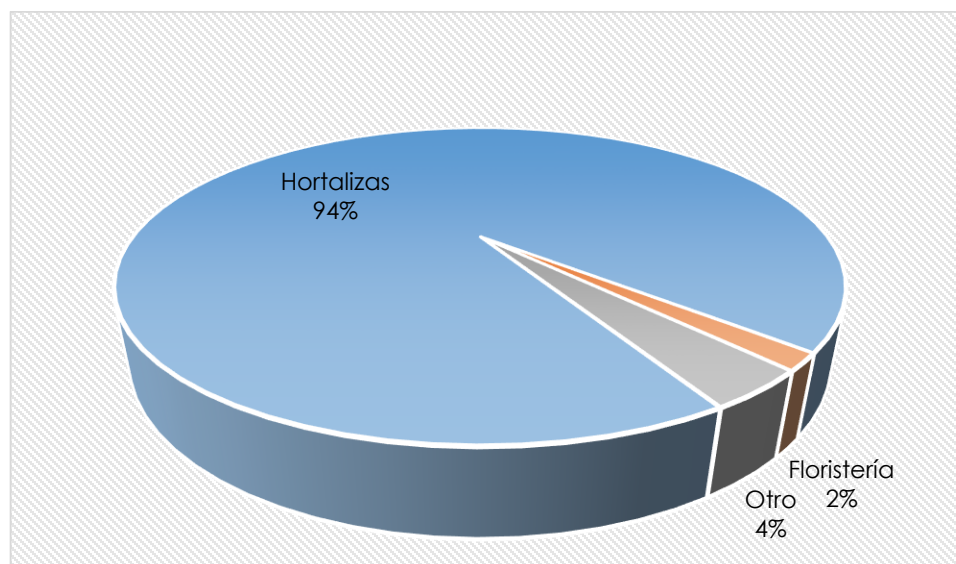


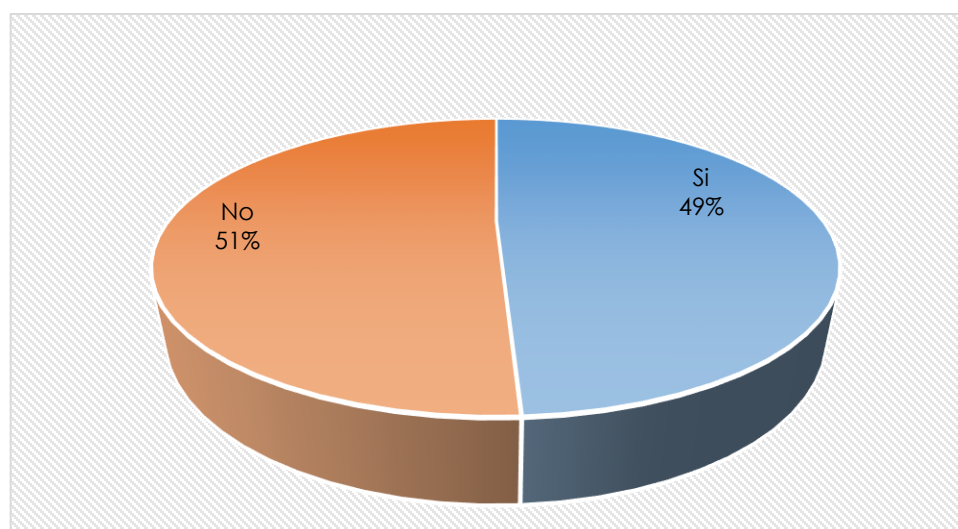
Gráfico 23 Tipo de productos para comercializar

**Interpretación:** Para la población agrícola, según el 94% de ellos, es importante contar con más opciones de cultivo. Es por ello que las hortalizas son la opción más aceptable para poder producir y comercializar, siempre y cuando las condiciones climáticas sean las adecuadas para poder realizar este tipo de cultivos.

**PREGUNTA N° 25: ¿Ocupa espacio para la siembra de hortalizas?**

**Objetivo:** Conocer si los agricultores ocupan espacio para la siembra de hortalizas.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
<b>a</b>	Si	117	49%
<b>b</b>	No	121	51%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>



*Gráfico 24 Espacio de terreno para la siembra de hortalizas*

**Interpretación:** Para la población agrícola el cual el cultivo de granos básicos es la principal actividad realizada, pese a ello el 51% de ellos no ocupa espacios para la siembra de hortalizas, esto se debe a que cuentan con extensiones de terrenos pequeñas, no obstante; el 49% si ocupa espacios para la siembra de hortalizas tales como: calabaza (ayote), pepino y pipián.

**PREGUNTA N° 26: ¿Estaría dispuesto a destinar un espacio para un Huerto Casero si le proporcionaran capital semilla, asistencia técnica y facilidad de comercialización?**

**Objetivo:** Conocer si los agricultores estarían dispuestos a destinar un espacio para huertos caseros si les brindara el apoyo necesario.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	Si	222	93%
b	No	16	7%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

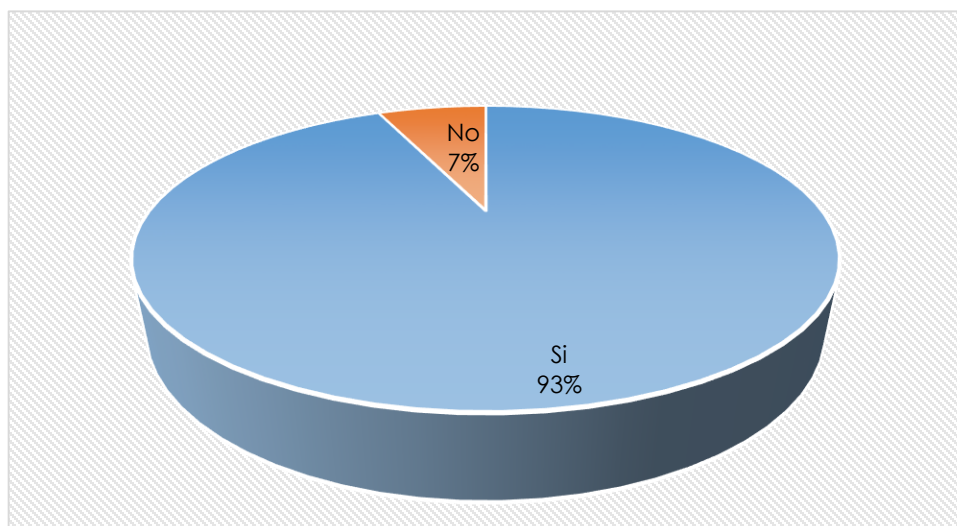


Gráfico 25 Disposición para crear un huerto caseo

**Interpretación:** Contar con una institución que apoye al agricultor, generaría un impacto positivo para el desarrollo de la agricultura en el municipio. Ya que el 93% de los agricultores estarían dispuestos a destinar un espacio para la siembra de hortalizas siempre y cuando se les apoye con capital semilla, asistencia técnica y facilidad de comercialización. Esto es muy importante porque se cuenta con la voluntad del agricultor para potenciar el sector agrícola en el municipio.

**PREGUNTA N° 27: ¿Posee conocimientos técnicos para la siembra de hortalizas?**

**Objetivo:** Conocer si la población agrícola posee conocimientos técnicos sobre la siembra de hortalizas.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
<b>a</b>	Si	98	41%
<b>b</b>	No	140	59%
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>100%</b>

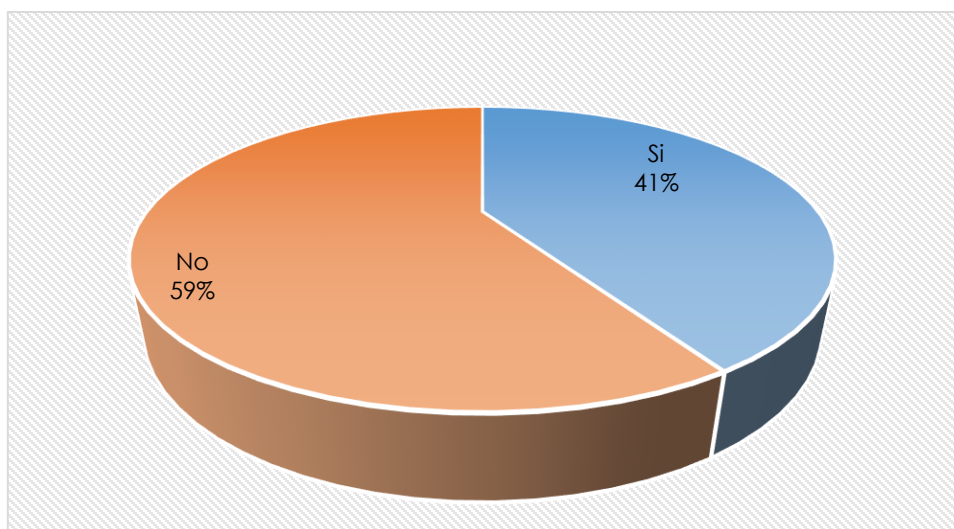


Gráfico 26 Conocimientos técnicos para siembra de hortalizas

**Interpretación:** El 59% de los agricultores se encuentran con total deficiencia en cuanto a conocimientos técnicos de siembra de hortalizas, siendo una de las razones por las cuales no pueden diversificar los cultivos. Los conocimientos técnicos son un factor muy importante para poder motivar a la población agricultora, sin embargo; existe un 41% de agricultores que, si poseen conocimientos técnicos, es por ello que están realizando en pequeñas cantidades cultivos de pepino, pipián y calabazas (ayote).



**PREGUNTA N° 28: ¿Cómo ha adquirido los conocimientos de siembra de hortalizas?**

**Objetivo:** Identificar de qué forma han adquirido los conocimientos sobre siembra de hortalizas.

	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	Mediante instituciones promotoras	19	19%
b	Familiar	75	77%
c	Otro	4	4%
<b>TOTAL</b>		<b>98</b>	<b>100%</b>

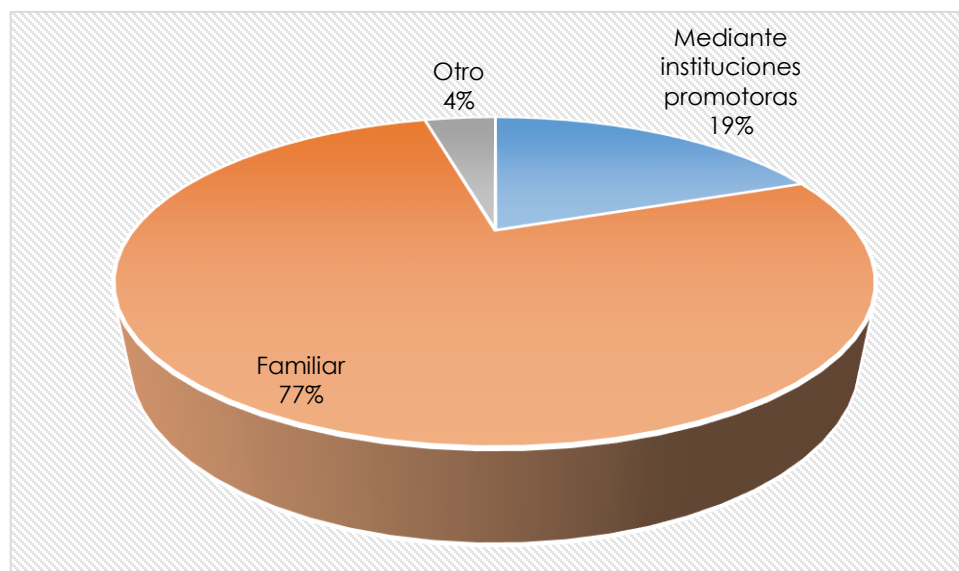


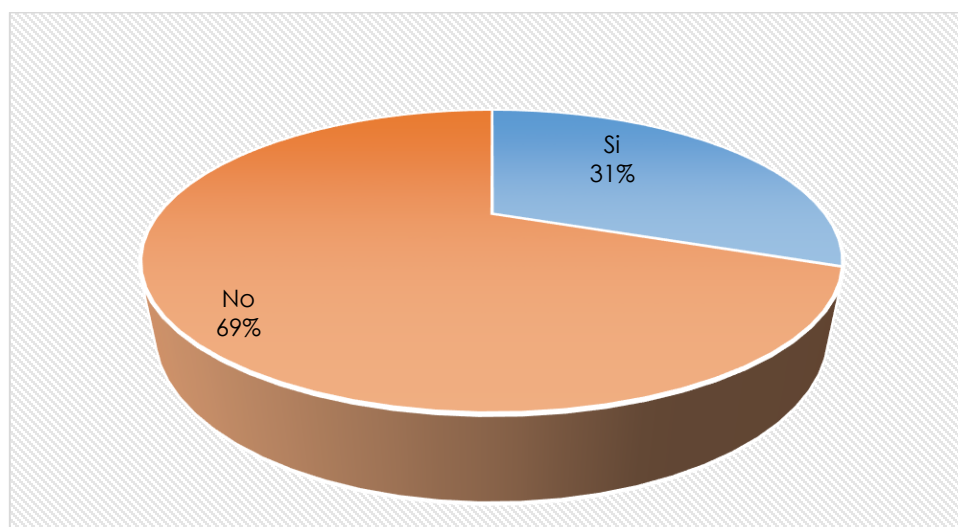
Gráfico 27 Adquisición de conocimientos de siembra de hortalizas

**Interpretación:** En algunas ocasiones los conocimientos se van transmitiendo de generación en generación, la siembra de las hortalizas no ha sido la excepción, ya que el 77% de agricultores que poseen conocimientos sobre la siembra de hortalizas lo han adquirido mediante un familiar. A pesar de ello las instituciones promotoras del sector agrícola solo han cubierto el 19% de la población total, lo que significa que las familias han formado parte fundamental para el desarrollo del cultivo de hortalizas.

**PREGUNTA N° 29. ¿Alguna vez ha recibido capacitación por parte de alguna institución promotora del sector agrícola?**

**Objetivo:** Conocer si las personas que se dedican a la agricultura han recibido alguna vez capacitación por parte de alguna institución rectora y promotora del sector agrícola.



	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a	Si	30	31%
b	No	68	69%
<b>TOTAL</b>		<b>98</b>	<b>100%</b>



*Gráfico 28 Capacitación por parte de instituciones públicas*

**Interpretación:** La capacitación por parte de las Instituciones es de gran apoyo para los agricultores, no obstante, el 69% de ellos nunca han recibido apoyo en cuanto a capacitaciones, lo que ha causado que el agricultor no pueda obtener más conocimientos de como cultivar y así diversificar sus cultivos. Lo que indica que los conocimientos que poseen los han obtenido de otras fuentes.

## 2. Resultados de Guía de Entrevista

	<b>UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR</b> <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b> <b>ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b> <b>GUÍA DE ENTREVISTA</b>	
<p>Guía de Entrevista sobre el Proyecto para potenciar a las comunidades del sector agrícola, asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.</p>		
<p><b>OBJETIVO:</b> Conocer los costos y beneficios del proyecto para potenciar a las comunidades del sector agrícola, asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador</p>		
<p><b>Lugar:</b> Alcaldía municipal de Panchimalco</p>	<p><b>Fecha:</b> 23 de febrero de 2017</p>	
<p><b>Hora de inicio:</b> 10:00 AM</p>	<p><b>Hora de finalización:</b> 10:50 AM</p>	
<b>I. DATOS GENERALES</b>		
<p><b>Nombre del entrevistado:</b> Lic. Alejandro Jacobo</p>		
<p><b>Cargo:</b> Gerente General</p>		
<p><b>Nombre de los entrevistadores:</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Eliseo Oved Chávez Monroy</li> <li>❖ Fidelia Liduvina Martínez</li> </ul>		
<b>II. DESARROLLO DE LA ENTREVISTA</b>		
<p><b>1. ¿Cuál es la principal fuente de ingresos de los agricultores en el municipio?</b></p>		
<p>Panchimalco es un municipio donde la agricultura es un pilar fundamental para el sostenimiento de las familias, el excedente de las cosechas recolectadas anualmente es lo que comercializan para cubrir otras necesidades como vestuario, techo, educación y complementos de alimentación.</p>		
<p><b>2. ¿Reciben apoyo los agricultores por parte de instituciones promotoras de sector agrícola?</b></p>		
<p>Sí, el ministerio de agricultura es un ente el cual apoya a una gran parte de los agricultores con semilla mejorada y abono orgánico para la facilitación de los cultivos.</p>		
<p><b>3. ¿A quién considera le compete incentivar y apoyar al agricultor?</b></p>		
<p>En primer lugar, la alcaldía como gobierno local y en segunda instancia las instituciones promotoras del sector agrícola.</p>		

**4. ¿Considera que un proyecto agrícola ayudaría a potenciar al sector en el municipio?**

Actualmente, la agricultura es un sector el cual no se ha trabajado en su totalidad, un proyecto agrícola con bases bien fundamentadas es primordial para poder llevarlo a cabo, es importante reconocer que, si el agricultor crece, también el municipio crece.

**5. ¿De qué manera la comuna ayudaría a la comercialización de los productos?**

Como alcaldía municipal apoyaría al agricultor creando políticas de comercialización para que de este modo pueda regularse la compra y venta de los productos. Otra forma es la de habilitar espacios de comercialización que sea exclusivamente para agricultores. Sin olvidar además que se pueden buscar alianzas estratégicas para asegurar ventas en mayor cantidad.

**6. ¿cuenta la alcaldía con personal capacitado para la ejecución de un proyecto agrícola?**

No, sin embargo, al ejecutar un proyecto de gran magnitud, se buscarían los medios para poder contar con el personal para no solo que capacite a los agricultores sino también para que le dé seguimiento al proyecto en ejecución.

**7. ¿Cuenta la Alcaldía municipal con recursos para la ejecución de un proyecto agrícola?**

No, sin embargo, la comuna buscaría apoyo de Instituciones promotoras del sector agrícola y otras a fines, de este modo obtener el financiamiento suficiente para la ejecución del proyecto

**8. ¿El cambio de los gobiernos locales afectan al agricultor en la ejecución de los proyectos existentes?**

Si, debido a que en algunas ocasiones los proyectos existentes no se les puede dar seguimiento ya sea por falta de financiamiento o por falta de interés por parte de los nuevos gobernantes

## **F. DESCRIPCIÓN DEL DIAGNÓSTICO**

### **SITUACIÓN GENERAL**

El municipio de Panchimalco, ubicado en el departamento de San Salvador, cuenta con una gran extensión geográfica con la cual no muchos municipios de San Salvador gozan, cuenta con 14 cantones y 65 caseríos, su forma cóncava y sus amplias extensiones de terrenos montañosos y boscosos permiten un clima fresco, húmedo y tropical.

Esto ha favorecido a que la agricultura haya sido por muchos años fuente de sostenibilidad para los habitantes. El cultivo de granos básicos se encuentra disperso por todo el territorio del municipio, sin embargo; los granos básicos que se cosechan dentro del territorio son: el maíz, frijol y maicillo. El maíz ha sido durante muchos años el grano básico con mayor importancia del cultivo al igual que el frijol, estos han sido los pilares fundamentales que han permitido a las familias cubrir algunas de sus necesidades básicas alimenticias, estos datos, hacen referencia a la respuesta de la pregunta N° 20 del cuestionario aplicado a los agricultores.

Las comunidades actualmente cuentan con una variedad de situaciones difíciles, una de ellas es la inseguridad que viven. Las comunidades con más necesidades son las más propensas a ser afectadas por los grupos de organizaciones criminales, motivo por el cual muchas de las instituciones promotoras del sector agrícola, no logran evidenciar los problemas que enfrenta este sector, y es por la falta de visitas de campo por temor a ser violentados por estos grupos criminales.

Se sabe por cuenta propia que para tener acceso a las comunidades es necesario contar con el apoyo de los líderes comunales o personas reconocidas dentro de la comunidad. Este fenómeno ha propiciado desconfianza por parte de los agricultores los cuales alegan tener extensiones de terrenos pequeñas cuando se ha logrado evidenciar mediante las visitas de campo que se

realizaron, cuentan con extensiones de terrenos ociosos el cual pueden ser utilizados para la siembra de hortalizas, este dato se obtuvo a partir de la pregunta N° 11.

Respecto a la visión y progreso en los agricultores, según las conversaciones que se mantuvo con las personas encuestadas, fue evidente percibir pensamientos y actitudes conformistas en sus actividades agrícolas, esto se toma como base de acuerdo a las respuestas de la pregunta N° 26, ya que ellos siempre están confiados en los paquetes agrícolas a los cuales las instituciones rectoras gratuitamente les ofrecen. Se ha observado que muchos de los agricultores solamente utilizan sus tierras con capital semilla que les proporcionan, sin embargo; es necesario comprender que existen factores que les impiden realizar ciertas actividades para superarse, tal como se ha mencionado, la delincuencia.

### **SITUACIÓN AGRÍCOLA**

El maicillo juega un papel considerable dentro de la alimentación de los habitantes, según las respuestas de la pregunta N° 20, debido a que si en los años de cosecha se experimenta una época seca y el maíz no alcanza una producción alta, es el maicillo sustituto de este. Actualmente uno de los muchos problemas que enfrentan los agricultores para el cultivo de sus productos es la carencia de agua, ya que por los diferentes cambios climáticos afecta la producción.

A pesar que alcaldía municipal con el proyecto de introducción de agua potable en los diferentes cantones y caseríos de la zona sur de Panchimalco, ha favorecido a cientos de habitantes, este vital liquido alcanza únicamente para los quehaceres del hogar, y no permite que la producción agrícola sea constante, debido a este problema los agricultores desarrollan sus actividades

agrícolas durante ciertos periodos, como lo es la época lluviosa, de acuerdo a las respuestas obtenidas en la pregunta N° 19.

Cuando en el año el clima es favorable para la siembra de los granos básicos los agricultores ofrecen los excedentes de sus cosechas a compradores locales, obteniendo precios que están por debajo de los ofrecidos por el mercado. La dificultad se da sobre todo porque el municipio no cuenta con un mercado amplio donde se puedan ofrecer los granos básicos, según los datos proporcionados en la pregunta N° 22.

Todos los agricultores poseen conocimiento sobre la siembra de granos básicos, no obstante, son pocos los que tienen conocimientos sobre la siembra de hortalizas, y los que lo tienen, los han adquirido a través de algún familiar o alguna persona cercana, para ello se toma de referencia la pregunta N° 20, el cual el 100% de los agricultores cultiva maíz.

Se ha identificado que uno de los principales problemas que enfrentan es la falta de conocimientos técnicos sobre el cultivo de hortalizas, de acuerdo a los datos obtenidos en la pregunta N° 27, ya que este ha sido un obstáculo para la expansión de los cultivos, debido a que básicamente los procesos de producción son distintos a los de los granos básicos. Además, las distintas plagas que afectan a las hortalizas son difíciles de combatir, porque no cuentan con los ingresos económicos para la compra de pesticidas ni con los conocimientos técnicos necesarios para poder combatirlos y que éste no afecte en grandes proporciones la producción.

## **SITUACIÓN ECONÓMICA**

La pobreza es un factor muy importante a destacar. La mayor parte de las familias que habitan en las comunidades carecen de recursos económicos, cabe reconocer que cuentan con ingresos muy bajos, esta es una limitante para poder tener desde un hogar digno hasta una mejor calidad de vida, ya que se evidencia que muchos de los hogares en las cuales habitan los agricultores se encuentran en condiciones no muy estables.

El municipio de Panchimalco cuenta con trece asociaciones cooperativas inscritas a través de la División de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, dichas cooperativas tienen la finalidad en común de organizar a los agricultores inscritos en su respectivo padrón, creando vínculos entre los representantes y socios, sirviendo como medio en la venta de las cosechas recolectadas, distribución de materia prima para la producción agrícola, entre otras funciones.

Las asociaciones cooperativas de agricultores afirman que deben trabajar en conjunto con la unidad competente de la alcaldía municipal y que ésta debería gestionar oportunidades de crecimiento para el sector agrícola, creando políticas de comercio a favor de los productores del municipio, brindar seguridad a profesionales y técnicos de instituciones que realizan estudios de campo y asistencia técnica.

El desarrollo en las comunidades agrícolas, se logrará estando organizadas la administración de la alcaldía municipal, asociaciones cooperativas y agricultores en general, y en conjunto buscar soluciones para potenciar dichas comunidades. Se identificó que para los agricultores, factores como distancia y transporte les limitan a ofrecer sus cosechas en el mercado externo, es por ello que se considera que debe reactivar la Unidad de Desarrollo Agrícola como está descrita en el Organigrama actual de la alcaldía municipal, y que se realicen



esfuerzos por lograr acercar los productores con el mercado local y externo, acciones como estas incentivaría a la población agrícola a explotar sus terrenos con más empeño, y satisfacer sus necesidades de subsistencia, desarrollo y conocimientos técnicos.

## **G. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **ALCANCES**

En las visitas de campo realizadas, se percató que existen diferencias entre las asociaciones cooperativas de agricultores y la administración municipal, debido a que los agricultores resienten que no se les ha dado el apoyo suficiente como se les aseguró en los momentos de campaña electoral.

El alcance de la investigación de campo fue muy amplio hasta identificar la existencia de un recelo en los representantes de algunas asociaciones cooperativas hacia la administración municipal, se consideró que dichas diferencias son un obstáculo para crear fuentes de desarrollo en las comunidades del sector agrícola, debido a la falta de entendimiento entre las partes.

### **LIMITACIONES**

Como parte de la investigación, se pretendió obtener datos básicos por parte de los consumidores, específicamente representada en el cantón Planes de Renderos, sin embargo, dentro de las limitantes que se presentaron en la investigación de campo fue la desconfianza para dar información por parte de los propietarios y encargados de los negocios de venta de comida, puesto que el municipio es asechado por grupos criminales y temen por su seguridad.

## H. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- a) En el municipio de Panchimalco la agricultura es el pilar fundamental de subsistencia para la mayoría de habitantes, ya que el único cantón que mayormente realiza actividades diferentes a esta es Planes de Renderos dedicadas al turismo. De allí surge la necesidad de potenciar el sector agrícola con acciones que contribuyan al desarrollo del municipio en general.
- b) Existe por parte de la alcaldía municipal de Panchimalco la necesidad de apoyar a las comunidades del sector agrícola, ya que la municipalidad ha logrado mejorar las condiciones de infraestructura en el casco urbano, con el mejorado de calles, parques recreativos, alumbrado eléctrico, etc. Sin embargo; el sector agrícola que es la principal fuente de ingreso y subsistencia de la población del municipio, necesita programas que los beneficie y dicho sector sea autosostenible.
- c) Es necesario considerar que la población agrícola del municipio de Panchimalco, tiene la necesidad de ser apoyados con asistencia técnica para que puedan diversificar su producción agrícola, ya que es una de las maneras con la cual se lograría obtener mejores ingresos, para satisfacer sus necesidades básicas.
- d) Considerando que los agricultores carecen de ingresos que les ayude a mejorar su calidad de vida, se ha visto la necesidad de incentivar y motivar a dichas personas, ya que únicamente están esperanzadas a recibir la ayuda de paquetes agrícolas para la siembra por parte de instituciones promotoras del sector.

## RECOMENDACIONES

- a) Es necesario que se organicen para trabajar en conjunto la alcaldía municipal, las asociaciones cooperativas de agricultores, y la población agricultora en general, con el fin de crear y determinar los roles de cada parte y que ayudarán a potenciar el sector agrícola, y por ende la capacidad adquisitiva de la comunidad agrícola.
- b) La alcaldía municipal de Panchimalco debe contar con profesionales agrónomos que puedan brindar asistencia técnica de las comunidades agrícolas que lo demandan, creando convenio de cooperación con las instituciones rectoras y promotoras del sector agrícola.
- c) Es necesario que la alcaldía municipal lleve a cabo en coordinación con la institución competente, acciones necesarias para brindar seguridad en los cantones del municipio de Panchimalco, los cuales son asediados por organizaciones criminales que obstaculizan las actividades de instituciones públicas y privadas en beneficio de los agricultores.
- d) Se recomienda a la alcaldía municipal de Panchimalco, tomar acciones para incentivar a los agricultores del municipio, y que generen en ellos el interés por emprender nuevos proyectos para beneficio propio. Por ello se considera que, motivando a dicho sector, podría fomentarse en ellos el interés por tener un espíritu de emprendedurismo y que les facilite nuevas actividades generadoras de ingresos.

## CAPÍTULO III

**Propuesta del proyecto para potenciar a las comunidades del sector agrícola, asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.**

### **A. IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA**

En el presente capítulo se desarrollará la propuesta del proyecto para potenciar a las comunidades del sector agrícola del municipio de Panchimalco departamento de San Salvador, por ello el Marco Teórico de Referencia presentado en el capítulo I y la Investigación de Campo realizada en el capítulo II, la sustentarán y conocerá en este apartado.

Se pretende que todas las personas dedicadas al cultivo que participen en él, puedan adquirir competencias en el campo productivo y laboral, les permitan el desarrollo en sus actividades, garantice el sustento del grupo familiar.

Este documento servirá a la alcaldía municipal de Panchimalco como apoyo para evaluar la ejecución del proyecto.

Durante todo el proceso será la administración municipal quien dirija el proyecto, comprometiéndose al cumplimiento de los objetivos propuestos y la ejecución, el cual estará apoyada sobre 4 pilares fundamentales:

- 1. Instalaciones:** en las cuales se llevarán los procesos de recolección, selección, y venta de productos agrícolas.
- 2. Asistencia y conocimientos técnicos:** proporcionados por profesionales del CENTA y técnicos de la alcaldía municipal.
- 3. Comercialización:** a precios mínimos establecidos según los establecidos en las Estadísticas Agropecuarias del MAG, ya que de esta forma se garantizará una mayor demanda de los productos agrícolas que cosecharán.

4. **Gestión empresarial:** proveyendo de materia prima a las empresas que se dedican a negocios de comida, principalmente los del cantón Planes de Renderos.

## **B. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

### **1. General**

Presentar una propuesta que permita potenciar a las comunidades del sector agrícola, asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.

### **2. Específicos**

- ❖ Realizar un Estudio de Mercado que conceda la descripción general sobre los productos, precio, promoción y plaza, que generará el proyecto para potenciar a las comunidades del sector agrícola.
- ❖ Desarrollar un Estudio Técnico que represente el tamaño, localización e ingeniería del tema en estudio.
- ❖ Elaborar un Estudio Económico que cuantifique los costos y beneficios que tendrá la realización del proyecto, así como también el presupuesto del plan de implementación.

## C. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta del proyecto busca fortalecer el cultivo de las comunidades agrícolas y facilitar la comercialización de sus productos en el mercado, priorizando los aspectos que se detallan a continuación:

- ❖ Fortalecer los conocimientos técnicos de las personas dedicadas especialmente en el cultivo de hortalizas. Siendo brindadas por especialistas de instituciones rectoras y promotoras del sector agrícola, acompañada con especialistas contratados por la alcaldía municipal.
- ❖ Se propone invertir en el abastecimiento de capital semilla y herramientas de campo para la apertura del proyecto, de esta forma las personas que conforman las comunidades agrícolas, podrán según los períodos de cosecha de cada producto (granos básicos y hortalizas), trasladarlos a las **Casas de Colecta Agrícola (CCA)**. Dichos establecimientos, serán destinados en cada cantón como centro de recolección, en los cuales, los agricultores podrán entregar los productos para ser comercializados por medio del **Almacén Superior Agrícola (ASA)**, cuya ubicación geográfica será estratégica para facilitar la comercialización, es por ello que se propone en el cantón Planes de Renderos, de esta manera los agricultores no tendrán que preocuparse por ofrecerlos en el mercado, si no únicamente por producir la más alta cantidad y calidad. Se deberá contar con personal destacado en las CCA, los cuales tendrán que tener el más alto control de los registros de las recepciones de los productos, para luego ser remunerado a los agricultores.

La ventaja de la venta en el ASA son los precios, ya que se ofrecerá al precio mínimo establecido en las estadísticas agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de esta manera se considera que serán altamente demandados dichos productos.

- ❖ Con respecto a los gastos de administración de los CCA y ASA, se sugiere que sea absorbido por parte de la alcaldía municipal como un subsidio brindado a los agricultores, es por ello que realizados los Estudios de Factibilidad, Mercado, Técnico, Institucional y Económico sustentarán que dicho proyecto ayudará a promover el desarrollo en las comunidades agrícolas.

## **1. Estudio de Factibilidad**

Para la ejecución del proyecto se cuenta con la disposición y respaldo de la alcaldía municipal, instituciones rectoras y promotoras del sector agrícola y la participación de las comunidades. Actualmente una de las principales fuentes de provisión de insumos es el Ministerio de Agricultura y Ganadería con la entrega de paquetes agrícolas. Sin embargo, será necesario contar con fuentes de financiamiento que serán gestionadas por la municipalidad de Panchimalco. Además, se cuenta con el apoyo del CENTA para brindar asistencia técnica al sector.

El Estudio Económico muestra el crecimiento que tendrá el sector agrícola, creando nuevas fuentes de ingresos a los agricultores, mejores condiciones de compra para los pequeños empresarios del cantón Planes de Renderos y nuevas fuentes de empleo.

## **2. Estudio de Mercado**

El proyecto tendrá la facilidad de abastecer primordialmente con materia prima al cantón Planes de Renderos, debido a que su actividad económica se basa en la gastronomía. Así como también abastecer a la empresa privada que demande productos según su actividad económica.

## a. Producto

### ➤ DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

La producción a recolectar de las comunidades será: maíz, frijol, maicillo y arroz que actualmente cosechan. Sin embargo; dentro de los alcances que tiene el proyecto se pretende producir hortalizas para abastecer la demanda, dentro de las cuales están: tomate, chile dulce, pepino y loroco.

### ➤ CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Los productos agrícolas que serán abastecidos por las comunidades (Ver Tabla N° 4) son de naturaleza perecedero, ya que el tiempo de comercialización y consumo debe ser de corto plazo.

DATOS GENERALES DEL TOMATE	
<b>Descripción</b>	Es una hortaliza con alto contenido nutricional para el consumo humano en vitamina "C", y una de sus principales virtudes es su propiedad antioxidante
<b>Presentación</b>	Será en cajas y con capacidad entre 325 a 350 unidades dependiendo del tamaño de estas.
<b>Características</b>	Color: rojo Tamaño: pequeño, mediano y grande
<b>Vida Útil</b>	De 10 a 15 días después de ser recolectados
<b>Empaque y Precio</b>	Empaque: caja Precio: Entre \$16.00 a \$22.00 dependiendo de los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>Almacenaje</b>	Temperatura entre 12°C y 21°C

Tabla 6 Datos generales del tomate

**Fuente:** Guía Técnica del cultivo del tomate, CENTA.



DATOS GENERALES DEL CHILE DULCE	
<b>Descripción</b>	Es una hortaliza que sirve como condimento o colorante para una gran variedad de comida, es fuente de vitamina "C", favorece al funcionamiento del sistema nervioso, contiene potasio, magnesio, fósforo y calcio-
<b>Presentación</b>	Será en sacos y con capacidad entre 170 a 190 unidades dependiendo del tamaño de estos.
<b>Características</b>	Color: verde Tamaño: pequeño, mediano y grande
<b>Vida Útil</b>	De 10 a 45 días después de ser recolectados
<b>Empaque y Precio</b>	Empaque: saco Precio: De \$14.00 dependiendo de los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>Almacenaje</b>	Temperatura entre 10°C a 12 °C

Tabla 7 Datos generales del chile dulce

**Fuente:** Guía Técnica de cultivo del chile dulce, CENTA.

DATOS GENERALES DEL PEPINO	
<b>Descripción</b>	Es una hortaliza que contiene vitaminas A, B, C y minerales, calcio, hierro y fósforo
<b>Presentación</b>	Su presentación será en saco con capacidad de 200 a 225 unidades
<b>Características</b>	Color: verde oscuro o claro Tamaño: pequeño, mediano y grande.
<b>Vida Útil</b>	De 15 a 20 días
<b>Empaque y Precio</b>	Empaque: Saco Precio: De \$5.00 dependiendo de los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>Almacenaje</b>	Temperatura entre 7°C a 10°C.

Tabla 8 Datos generales del pepino

**Fuente:** Guía Técnica del cultivo de pepino, CENTA.

DATOS GENERALES DEL LOROCO	
<b>Descripción</b>	Es una hortaliza aromatizante muy utilizada para el consumo humano en sopas, arroz, salsas y pupusas
<b>Presentación</b>	Su presentación será en jaba con capacidad de 30 a 40 libras
<b>Características</b>	Color: blanco con verde
<b>Vida Útil</b>	8 días
<b>Empaque y Precio</b>	Empaque: bolsa Precio: De \$30.00 dependiendo de los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>Almacenaje</b>	Temperatura entre 5°C a 35°C

Tabla 9 Datos generales del loroco

**Fuente:** Guía Técnica del cultivo de loroco, CENTA.

DATOS GENERALES DEL MAÍZ	
<b>Descripción</b>	Es una legumbre que es baja en grasa, potasio, calcio, tiene alto contenido de fibra y es antioxidante
<b>Presentación</b>	Su presentación será en sacos con capacidad para un quintal
<b>Características</b>	Color: amarillo
<b>Vida Útil</b>	De 1 a 2 años
<b>Empaque y Precio</b>	Empaque: saco Precio: De \$13.00 dependiendo de los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>Almacenaje</b>	15° C

Tabla 10 Datos generales del maíz

**Fuente:** Guía Técnica del cultivo de maíz, CENTA.

DATOS GENERALES DEL FRIJOL	
<b>Descripción</b>	Es una legumbre que es baja en grasa, potasio, calcio, tiene alto contenido de fibra y es antioxidante
<b>Presentación</b>	Su presentación será en sacos con capacidad para un quintal
<b>Características</b>	Color: rojo
<b>Vida Útil</b>	De 1 a 2 años
<b>Empaque y Precio</b>	Empaque: saco Precio: De \$45.00 dependiendo de los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>Almacenaje</b>	15° C

Tabla 11 Datos generales del frijol

**Fuente:** Guía Técnica de cultivo de frijol, CENTA.

DATOS GENERALES DEL MAICILLO	
<b>Descripción</b>	Es utilizado para el consumo humano muchas veces en sustitución del maíz, tanto para la alimentación humana como para la elaboración de bebidas alcohólicas
<b>Presentación</b>	Su presentación será en sacos con capacidad para un quintal
<b>Características</b>	Color: blanco
<b>Vida Útil</b>	De 1 a 2 años
<b>Empaque y Precio</b>	Empaque: saco Precio: De \$21.00 dependiendo de los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>Almacenaje</b>	15° C

Tabla 12 Datos generales del maicillo

**Fuente:** Guía Técnica del cultivo de maicillo, CENTA.

## b. Precio

La determinación se realizará diariamente, tomando como base las estadísticas agropecuarias publicadas en el Sitio Web el Ministerio de Agricultura y Ganadería, regulado por la siguiente política de precio para el proyecto:

### Política de precio:

El precio de venta se determinará aplicando el **mínimo** establecido en la estadística agropecuaria publicada diariamente en el Sitio Web del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La siguiente ilustración es una muestra del Informe diario de los precios nacionales de las hortalizas, que el Ministerio de Agricultura y Ganadería publica en su Sitio Web para regular el precio de la oferta a nivel nacional.

Producto		Unidad de Venta <sup>a</sup>	PRECIOS DIARIOS NACIONALES		
			Precio Promedio Nacional <sup>b</sup> (US\$)	Mínimo	Máximo
CHILE VERDE MEDIANO		SACO 170-190 UNIDADES	14.0	14.0	14.0
LOROCO		JABA 30-40 LIBRAS	20.0	20.0	20.0
PEPINO MEDIANO		SACO 200-225 UNIDADES	n.d.	n.d.	n.d.
TOMATE DE PASTA MEDIANO		CAJA 325-350 UNIDADES	11.0	10.0	12.0

**\*Plazas visitadas este día: San Salvador (c. Gerardo Barrios y la Tiendona), Chalatenango, Cojutepeque, San Miguel.**  
 Leyenda: (123): Disminución de los promedios / 100%: Subida de más del 15% con respecto al día anterior  
 \*\*\*Precios Promedios Preliminares\*\*\*  
 n.d. No hay datos disponibles para este período.  
<sup>a</sup> Corresponde a la actualización del Operativo de Pesos realizado en julio 2013 a nivel nacional en todas las fuentes de información  
<sup>b</sup> Resulta del total de tomas de precios por productos a nivel nacional correspondiente al período del informe.  
<sup>c</sup> Muestra la variación del precio promedio nacional del día anterior con respecto al precio promedio del día en curso.

Ilustración 5 Ejemplo de Informe diario de precios de hortalizas según el MAG, de fecha 25 de agosto 2017

### **c. Plaza**

Para que el proyecto se lleve a cabo es necesario contar con espacios geográficos para realizar las actividades, es por ello que, con el estudio realizado, se contará con Casas de Colectas Agrícolas (CCA), las cuales estarán ubicados en diferentes puntos estratégicos de los catorce cantones del municipio de Panchimalco y la Zona Urbana, los cuales tendrán como objetivo principal recepcionar los productos agrícolas que cosechan las diferentes comunidades.

Además, se determinó que la ubicación del Almacén Superior Agrícola (ASA) será en el cantón Planes de Renderos ya que en dicho sector es donde se encuentran los clientes potenciales, y cuenta con la accesibilidad para las empresas que requieren la producción como materia prima.

### **d. Promoción**

Para la divulgación se realizarán convocatorias a los agricultores, para informarles sobre dicho proyecto, los cuales desde un inicio serán los beneficiarios.

Debido a que los beneficiarios son las comunidades del sector agrícola, exclusivamente del municipio de Panchimalco, se utilizaran banner brindando información general y sobre las distintas etapas.

Las instituciones rectoras y promotoras del sector, tendrán que realizar informes sobre su participación en su respectiva memoria de labores, al igual que la alcaldía municipal de Panchimalco.

### **e. Análisis de la Demanda**

La obtención de información por parte de negocios dedicados a los negocios de comida en el cantón Planes de Renderos, es fundamental para realizar una proyección que permita cuantificar la cantidad de productos agrícolas que necesitan como insumo para operar sus actividades de negocios. Sin embargo, en el intento de recolectar información en dichos negocios, fue negada debido

a la desconfianza que presentan los propietarios al declarar información sobre sus negocios en general.

#### **f. Análisis de la Oferta**

La producción de las comunidades agrícolas, servirá principalmente para satisfacer los requerimientos de materia prima de los negocios de comida ubicados en el cantón Planes de Renderos, y en segunda instancia a las empresas privadas que demanden los productos.

Según los datos obtenidos en la pregunta N° 26 de la encuesta realizada, detallada en el Capítulo II, el 93% de los encuestados está dispuesto a destinar una extensión de terreno para siembra de hortalizas, es por ello que se toma como promedio de extensión de terreno 4 tareas equivalente a 437.50 M<sup>2</sup>

Según los datos obtenidos de la pregunta N° 13, afirma que los agricultores en promedio poseen más de 4 tareas destinadas para la siembra.

La extensión de terreno de 437.50 M<sup>2</sup>, estarán divididos entre las hortalizas que se cultivarán para el proyecto (tomate, chile dulce, pepino y loroco), exceptuando los granos básicos que son cultivados periódicamente con la entrega de paquetes agrícolas por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), presenta a través de las guías técnicas los rendimientos de las semillas de hortalizas para una extensión de 1 Hectárea (ha), partiendo de ello se convirtió y calculó dicho rendimiento para 100 M<sup>2</sup> destinados para cada hortaliza, dejando los 37.50 M<sup>2</sup> para la separación entre cultivos.

Para realizar dichas conversiones se utilizó la siguiente tabla de conversión:

<b>TABLA DE CONVERSION DE MEDIDAS</b>	
<b>UNIDAD</b>	<b>EQUIVALENTE</b>
1 Manzana – Mz	875 M <sup>2</sup>
1 Manzana – Mz	8 Tareas
1 Tarea – Tr	109.37 M <sup>2</sup>
1 Hectárea – Ha	10,000 M <sup>2</sup>
1 Tonelada - Tn	2,000 Libras
1 Quintal – qq	100 Libras
1 Kilogramo – Kg	2.2 Libras

Tabla 13 Conversión de medidas utilizadas en la investigación

A continuación, se detalla la producción estimada para cada una de las hortalizas por cosecha y por agricultor:

➤ *CÁLCULO DE PRODUCCIÓN DEL CHILE DULCE*

$$1 \text{ Hectárea} = 10,000 \text{ M}^2$$

Tomando de referencia la Guía Técnica del CENTA, se tiene que para 1 hectárea la producción de chile dulce será 400 sacos. (Ver Anexo N° 5)

$$10,000 \text{ M}^2 = 400 \text{ Sacos}$$

$$M^2 = \frac{400 \text{ Sacos}}{10,000}$$

$$M^2 = 0.04 \text{ Sacos de chile dulce}$$

Se tiene que para un metro cuadrado la producción de chile dulce es de 0.04 de saco, y para un total de 100 metros cuadrados la producción será de 4 sacos de chile dulce

$$0.04(100M^2) = 4 \text{ Sacos de chile dulce}$$

➤ *CÁLCULO DE PRODUCCIÓN DEL TOMATE*

$$1 \text{ Hectárea} = 10,000 \text{ M}^2$$

Tomando de referencia la Guía Técnica del CENTA, se tiene que para 1 hectárea la producción de tomate sería 36,353.64 kg. (Ver Anexo N° 6)

$$10,000 \text{ M}^2 = 36,353.64 \text{ kg}$$

$$\text{M}^2 = \frac{36,353.64 \text{ kg}}{10,000}$$

$$\text{M}^2 = 3.635364 \text{ kg}$$

Haciendo el despeje, se tiene que para un metro cuadrado se obtendrá una producción de 3.635364 kg de tomates.

$$100 \text{ M}^2 = 3.635364 \text{ kg}(100)$$

$$100 \text{ M}^2 = 363.5364 \text{ kg}$$

Multiplicado por los 100 metros cuadrados destinados para la siembra, se alcanza una producción total de 363.5 kg, equivalente a 801.46 libras.

$$100 \text{ M}^2 = 801.46 \text{ lbs}$$

La producción de tomate se medirá en cajas de 25 libras, haciendo el cálculo respectivo se determina que la producción para 100 metros cuadrados es de 32 cajas de tomates.

$$100 \text{ M}^2 = \frac{801.46 \text{ lbs}}{25 \text{ lbs}}$$

$$\text{Producción para } 100 \text{ M}^2 = 32 \text{ Cajas de tomates}$$

➤ *CÁLCULO DE PRODUCCIÓN DEL PEPINO*

$$1 \text{ Hectárea} = 10,000 \text{ M}^2$$

Tomando de referencia la Guía Técnica del CENTA, se tiene que para 1 hectárea la producción de pepino es de 1,200 quintales. (Ver Anexo N° 7)

$$10,000 \text{ M}^2 = 1200 \text{ qq}$$

$$\text{M}^2 = \frac{1200 \text{ qq}}{10,000}$$

$$\text{M}^2 = 0.12 \text{ qq}$$



Haciendo la conversión y despejando la variable de metros cuadrados ( $M^2$ ), se tiene que  $M^2$  es igual a 0.12 quintales de pepino:

$$M^2 = 0.12qq$$

La producción de pepinos para 100  $M^2$  será de:

$$100M^2 = 0.12qq(100)$$

$$100M^2 = 12 qq$$

Convirtiendo los quintales a libras se obtiene:

$$100M^2 = 12(100lbs)$$

$$100M^2 = 1,200lbs$$

- Para 100 metros cuadrados la producción será de 1,200 libras de pepino.
- Una libra de pepino aproximadamente consta de 2 unidades.
- Un saco aproximadamente consta de 200 pepinos

Realizando los cálculos respectivos se obtiene que para 100 metros cuadrados la producción de pepinos será de 12 sacos.

$$1,200lbs = 2,400 pepinos$$

$$100M^2 = \frac{2,400 pepinos}{200 pepinos por saco}$$

$$Producción para 100M^2 = 12 Sacos de pepino$$

#### ➤ CÁLCULO DE PRODUCCIÓN DEL LOROCO

$$1 Hectárea = 10,000 M^2$$

Tomando de referencia la Guía Técnica del CENTA, se tiene que para 1 hectárea la producción de loroco es de 1,494 kg. (Ver Anexo N° 8)

$$10,000 M^2 = 1,494 kg$$

$$10,000 M^2 = 3,293.70lbs$$

$$M^2 = \frac{3,293.70lbs}{10,000}$$

$$M^2 = 0.32937lbs$$

Se tiene que para 1 metro cuadrado la producción será de 0.32 libras, totalizando para los 100  $M^2$  se obtendrá una producción de loroco de 33 libras aproximadamente.

$$100M^2 = 0.32937(100)$$

$$\text{Producción por cada } 100M^2 = 32.94 \text{ lbs de loroco}$$

La unidad de medida del loroco es por jabas, y se tiene que cada jaba tiene capacidad un poco más de 10 libras, por lo tanto, la producción de loroco es de 3 jabas.

Partiendo de los cálculos realizados de las 4 hortalizas, se proyecta la producción total para una extensión de terreno de 100 M<sup>2</sup>

PROYECCIÓN DE LA OFERTA PARA UN AGRICULTOR				
PRODUCTO	CANTIDAD 100M <sup>2</sup>	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE VENTA UNITARIO	VENTA TOTAL
CHILE DULCE	4	Saco	\$ 14.00	\$ 56.00
TOMATE	32	Caja	\$ 10.00	\$ 320.00
PEPINO	12	Saco	\$ 15.00	\$ 180.00
LOROCO	3	Jaba	\$ 20.00	\$ 60.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 616.00</b>

Tabla 14 Proyección de la oferta para 100 M<sup>2</sup>

PROYECCIÓN DE LA OFERTA PARA MUESTRA DE 238 AGRICULTORES				
PRODUCTO	CANTIDAD 100M <sup>2</sup>	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE VENTA UNITARIO	VENTA TOTAL
CHILE DULCE	952	Saco	\$ 14.00	\$ 13,328.00
TOMATE	7616	Caja	\$ 10.00	\$ 76,160.00
PEPINO	2856	Saco	\$ 15.00	\$ 42,840.00
LOROCO	714	Jaba	\$ 20.00	\$ 14,280.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 146,608.00</b>

Tabla 15 Proyección de la oferta para muestra de 238 agricultores

### 3. Estudio Técnico

#### a. Localización del proyecto

Según lo descrito en el Marco Teórico de Referencia del Capítulo I, el proyecto es exclusivamente para las comunidades del sector agrícola del municipio de Panchimalco, departamento de San Salvador. Es por ello, que comprenderá de las instalaciones de Casas de Colectas Agrícolas (CCA) ubicados en zonas estratégicas de los diferentes cantones y Almacén Superior Agrícola (ASA) instalado en el cantón Planes de Renderos dentro de dicho municipio.

#### b. Tamaño del proyecto

En vista de que el proyecto es de inversión social, el tamaño lo determinará la capacidad de producción de los agricultores y del apoyo que la alcaldía e instituciones brinden a las comunidades de dicho sector.

#### c. Ingeniería del proyecto

##### ➤ LOGÍSTICA DEL PROYECTO

El proyecto para potenciar el sector agrícola, se basará con la producción de los siguientes productos:

- ❖ Tomate
- ❖ Chile dulce
- ❖ Pepino
- ❖ Loroco

El desarrollo se llevará a cabo bajo las siguientes etapas (Ver Ilustración N° 6):

- a) **Logística de Entradas:** Compra de materias primas (capital semilla) e insumos (abonos, pesticidas) y asistencia técnica a las comunidades agrícolas.
- b) **Operaciones:** Siembra, mantenimiento, recolección, selección, transporte y almacenaje de productos agrícolas.
- c) **Logística de Salidas:** Comercialización de productos agrícolas.

## LOGÍSTICA DE ENTRADAS

- ❖ *Asistencia Técnica:* Los agricultores deben ser constantemente capacitados para la siembra y cosecha de granos básicos y hortalizas, perfeccionar sus técnicas para luego diversificar la producción.
- ❖ *Capital semilla:* En la etapa de inicio del proyecto, los agricultores se beneficiarán con diferentes clases de semillas de hortalizas, adicional a los granos básicos para la respectiva producción agrícola.

## OPERACIONES

- ❖ *Siembra y cosecha de productos:* Los agricultores realizarán las actividades de siembra, mantenimiento y recolección de los cultivos, siguiendo recomendaciones de profesionales y técnicos en la materia.
- ❖ *Casa de Colecta Agrícola (CCA):* Cada CCA tendrá como fin recibir y seleccionar la producción de las comunidades agrícolas, para ser transportadas al Almacén Superior Agrícola (ASA) en el cantón Planes de Renderos.
- ❖ *Transporte:* La producción ofrecida por las comunidades agrícolas en las diferentes CCA, serán trasladadas por medio de dos camiones de la alcaldía municipal al ASA, y tendrán establecido un horario para su traslado.

## LOGÍSTICA DE SALIDAS

- ❖ *Almacén Superior Agrícola (ASA):* Será el lugar que almacenará toda la producción que haya sido enviada por las CCA para la comercialización. Se contará con personal capacitado para las transacciones comerciales de productos agrícolas, así también con personal para el mantenimiento del almacén y de los productos.

- ❖ *Consumidores:* Serán las personas naturales o jurídicas que demanden la producción que generaron las comunidades agrícolas en mayoreo, en primera instancia se pretende abastecer de materia prima a los negocios de comida en el cantón Planes de Renderos, y también a todas las empresas que lo requieran para sus operaciones.

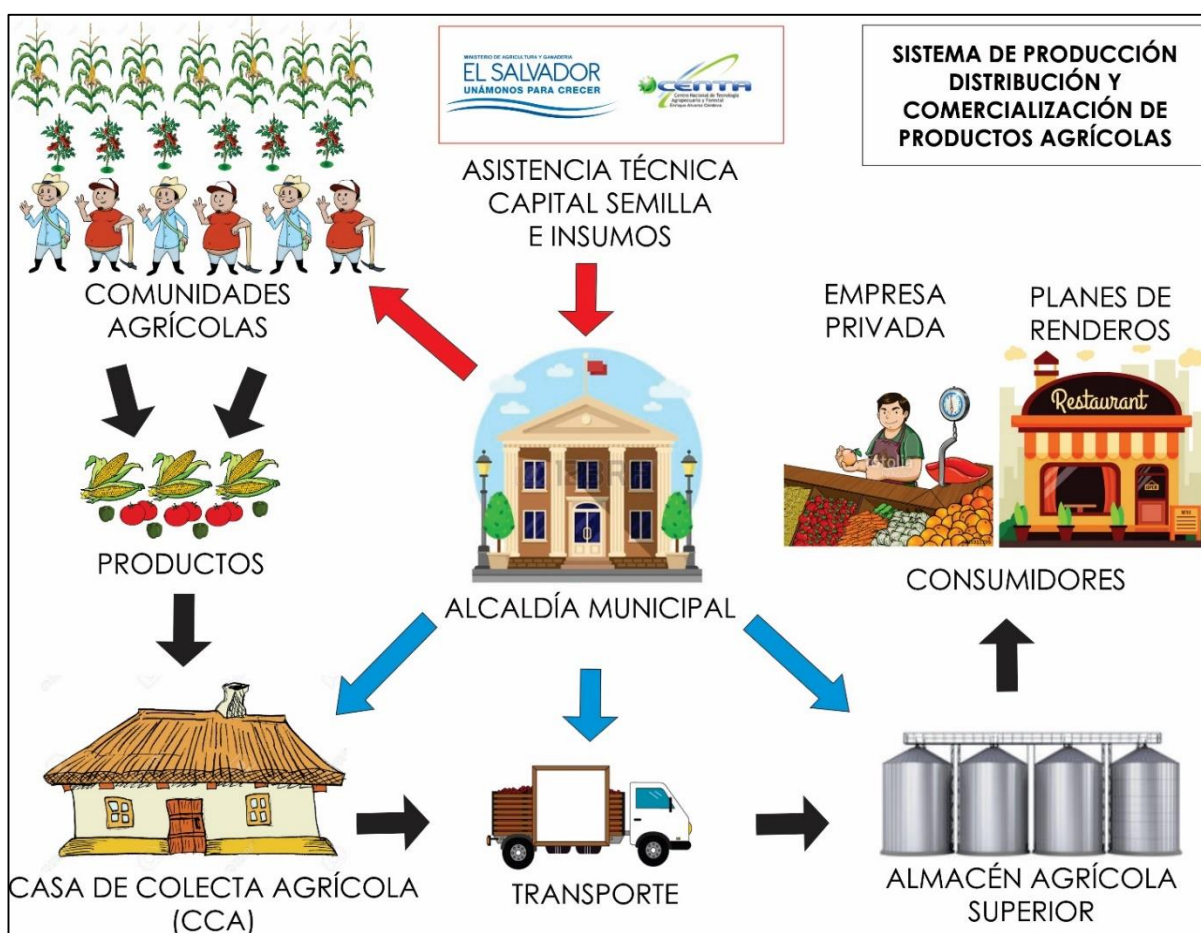


Ilustración 6 Sistema de producción, distribución y comercialización de productos agrícolas

➤ **DIAGRAMA ANALÍTICO DE PROCESOS**

**DIAGRAMA DE PROCESO:** Proyecto para potenciar a las comunidades agrícolas, asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.

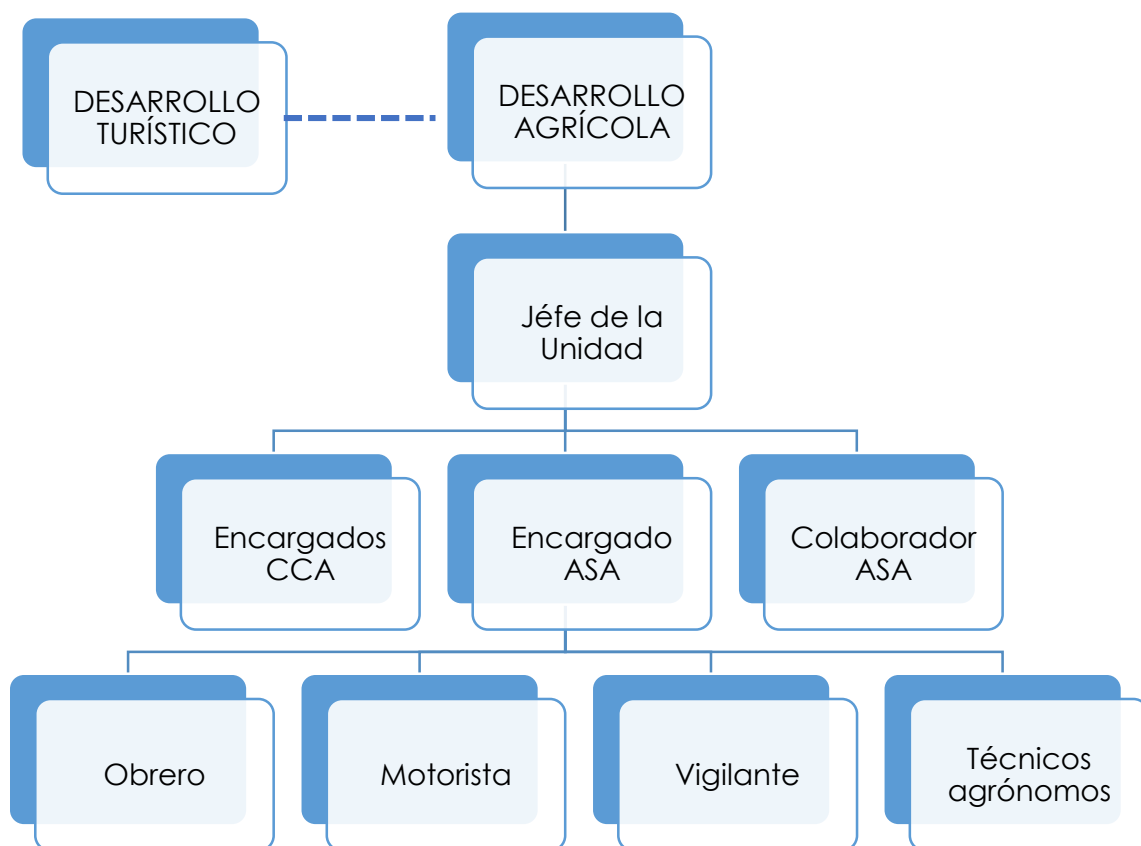
PASOS	OPERACIÓN	TRANSPORTE	REVISIÓN	DEMORA	ARCHIVO	DESCRIPCIÓN DE CADA PASO
1						Asistencia Técnica por el CENTA a la comunidad agrícola
2						Entrega de Semillas a la Comunidad Agrícola
3						El agricultor traslada la semilla entregadas por el MAG al lugar donde sembrará
4						Siembra de semilla de hortalizas
5						Tiempo de espera para el crecimiento del cultivo
6						Aplicación de fertilizantes, herbicidas, fungicidas e insecticidas
7						Riego de la siembra
8						Recolección de la cosecha
9						Traslado de los productos a la Casa de Colecta Agrícola
10						Revisión y selección del producto
11						Lavado del producto
12						Secado del producto
13						Empaque del producto
14						Traslado del producto para el Almacén Agrícola Superior
15						Venta al consumidor

Ilustración 8 Diagrama Analítico de Procesos

## 4. Estudio Institucional

### a. Aspecto Organizacional

#### Creación de puestos para la Unidad de Desarrollo Agrícola.



*Ilustración 9 Creación de puestos para la Unidad de Desarrollo Agrícola*

En el organigrama proporcionado por el Gerente General de la alcaldía municipal de Panchimalco, se encuentra la Unidad de Desarrollo Agrícola y que actualmente está inactiva debido a la falta de fondos que presentan. Es por ello que, en la propuesta, dicho organigrama no tendrá ninguna modificación, y

únicamente se recomienda que sea reactivada tal como se muestra gráficamente en la Ilustración N° 9, la jerarquía y relaciones que tendrán los puestos de la unidad, además conjunto a la Unidad de Desarrollo Turístico serán enfocados estrechamente los planes de desarrollo, ya que para el sector agrícola será necesario garantizar la compra de productos en los negocios de comida del cantón Planes de Renderos, y con dicha unidad se logrará garantizar la demanda potencial a través de las actividades que se realizan en diferentes lugares turísticos.

Dentro de la Unidad de Desarrollo Agrícola se realizará la contratación un jefe de área el cual se encargara de todos los procesos administrativos de los CCA, ASA y todo lo relacionado con gestiones del sector agrícola, además se encargará de coordinar con el CENTA en relación al apoyo de asistencia técnica y gestionar con otras instituciones interesadas en la ejecución del proyecto con financiamiento o insumos, dos técnicos agrónomos que se encargaran de brindar asistencia técnica a los agricultores que lo requieran, quince encargados de las CCA que recibirán, seleccionaran y enviaran los productos al ASA, un encargado de servicios generales que mantendrá el ASA en estado óptimo para el almacenamiento, dos motoristas que trasladaran los productos de los CCA al ASA, un vendedor encargado de hacer la entrega de los pedidos a los clientes y un vigilante. Los horarios de trabajo serán definidos según lo requiera el proyecto, respetando los horarios establecidos en el Código de Trabajo, debido a que la cosecha de hortalizas dura entre veinte días a un mes posterior a la siembra.

Es necesario contar con personal idóneo en los respectivos cargos, siendo seleccionados por la unidad de Recursos Humanos de la alcaldía municipal. Dichas contrataciones serán permanentes mientras se ejecute las actividades del proyecto, y se detallan a continuación:



- ❖ **Jefe de Unidad de Desarrollo Agrícola:** Será el encargado de planear y controlar actividades que promuevan el desarrollo en el sector agrícola.
- ❖ **Técnico Agrónomo:** Su función será realizar visitas de campo y brindar asistencia técnica en el cultivo de hortalizas.
- ❖ **Encargado de Casa de Colecta Agrícola (CCA):** Será la persona encargada de recibir la producción de todos los agricultores que desean comercializar sus productos, además deberá llevar el control de las recepciones para gestionar el pago a los productores.
- ❖ **Encargado de Almacén Superior Agrícola (ASA):** Su función será programar la recolección de la producción a las diferentes CCA, velar por el buen estado de los productos, promover la comercialización y emitir mandamientos de pago a los agricultores por sus productos comercializados.
- ❖ **Colaborador Técnico (ASA):** Persona que servirá de apoyo en la logística al Encargado del ASA.
- ❖ **Obrero (ASA):** Será la persona que se encargará de realizar los descargos de productos de los camiones colectores, así como también almacenar.
- ❖ **Motorista:** Serán dos personas que se dedicarán a visitar las CCA en los diferentes cantones según la programación establecida por el Encargado del ASA, o en los casos que estime conveniente.
- ❖ **Vigilante:** Persona equipada y encargada para velar por la custodia de los productos agrícolas, así como también por dar la seguridad en las transacciones de compra y venta.

### **b. Perfiles requeridos para las contrataciones de personal**

<b>Nombre del puesto: Jefe de Unidad de Desarrollo Agrícola</b>
Formación académica
Ingeniero Agrónomo
Descripción general del puesto
Dirigir y coordinar las Casas de colecta Agrícola y Almacén Agrícola Superior del municipio de Panchimalco, así como también tomar decisiones para lograr los objetivos definidos
Actividades del puesto
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Supervisar y dirigir al personal bajo su cargo</li> <li>❖ Organizar el trabajo de las CCA y ASA</li> <li>❖ Ser el intermediario entre el MAG, CENTA y los agricultores para la entrega del paquete agrícola.</li> <li>❖ Realizar calendarización de entrega de insumos necesarios para la comunidad agrícola.</li> <li>❖ Realizar un programa de recolecta de los productos</li> <li>❖ Elaboración de informes consolidados del producto recibido en las CCA</li> </ul>
Requerimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Edad: 28 a 45 años</li> <li>❖ Tipo de contratación: Permanente</li> <li>❖ Nivel de experiencia: 2 años de experiencia comprobable</li> <li>❖ Género: Masculino</li> <li>❖ Habilidad en el manejo de Word, Excel y Power Point a nivel intermedio, hojas de cálculo, correos electrónicos.</li> </ul>
Equipo necesario
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Computadora</li> <li>❖ Teléfono</li> </ul>

*Tabla 16 Perfil del jefe de la Unidad de Desarrollo Agrícola*

<b>Nombre del puesto: Técnico Agrónomo</b>
Formación académica
Técnico en Agropecuaria
Descripción general del puesto
Realizar visitas de campo y brindar asistencia técnica en el cultivo de hortalizas.
Actividades del puesto
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Dar asistencia del cultivo de hortalizas a las comunidades agrícolas</li> <li>❖ Ejecutar y controlar actividades sanitarias del área agrícola.</li> <li>❖ Explicar las formas adecuadas de la aplicación de fertilizantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas.</li> <li>❖ Establecer técnicas de riego más favorables</li> </ul>
Requerimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Edad: 28 a 40 años</li> <li>❖ Tipo de contratación: Permanente</li> <li>❖ Nivel de experiencia: 2 años de experiencia comprobable</li> <li>❖ Género: Masculino</li> <li>❖ Conocimiento de leyes y reglamento del área, técnicas de fertilización.</li> </ul>
Equipo necesario
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Vehículo para transportarse al interior del municipio</li> </ul>

Tabla 17 Perfil del Técnico Agrónomo

<b>Nombre del puesto: Encargado de Casa de Colecta Agrícola</b>
Formación académica
Bachiller Comercial con estudios universitarios en Lic. en Administración de Empresas
Descripción general del puesto
Encargado de recibir toda la producción agrícola de los agricultores de la comunidad
Actividades del puesto
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Estar pendiente de la programación de entrega de producto por parte de los agricultores</li> <li>❖ Llevar control del producto recibido</li> <li>❖ Supervisar la selección del producto, lavado y secado</li> <li>❖ Supervisar el empacado del producto</li> <li>❖ Llevar control de producto entregado al Almacén Superior</li> </ul>
Requerimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Edad: 28 a 45 años</li> <li>❖ Tipo de contratación: Permanente</li> <li>❖ Nivel de experiencia: 1 años de experiencia comprobable</li> <li>❖ Género: Masculino</li> </ul>
Equipo necesario
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Computadora</li> <li>❖ Teléfono</li> <li>❖ Escritorio</li> <li>❖ Papelería en general</li> </ul>

Tabla 18 Perfil del Encargado de Casa de Colecta Agrícola

<b>Nombre del puesto: Encargado del Almacén Superior Agrícola</b>
Formación académica
Licenciado en Administración de Empresas o carreras afines
Descripción general del puesto
Encargado de recibir toda la producción agrícola de los agricultores de la comunidad
Actividades del puesto
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Llevar control de producto recibido de cada Casa de Colecta Agrícola</li> <li>❖ Dirección de las operaciones de entradas y salidas del producto</li> <li>❖ Supervisar que el almacenaje del producto sea el correcto</li> <li>❖ Control sobre mantenimiento del almacén para evitar errores y agilizar procesos de recepción de productos y preparación de pedidos</li> <li>❖ Controlar los stocks de productos y que estén en buen estado</li> <li>❖ Elaborar informes mensuales del producto vendido</li> </ul>
Requerimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Edad: 28 a 35 años</li> <li>❖ Tipo de contratación: Permanente</li> <li>❖ Nivel de experiencia: 2 años de experiencia comprobable</li> <li>❖ Género: Indiferente</li> </ul>
Equipo necesario
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Computadora</li> <li>❖ Teléfono</li> <li>❖ Escritorio</li> <li>❖ Papelería en general</li> </ul>

Tabla 19 Perfil del Encargado del Almacén Superior Agrícola

<b>Nombre del puesto: Colaborador Técnico</b>
Formación académica
Bachiller opción comercial
Descripción general del puesto
Persona que servirá de apoyo en la logística al encargado del ASA
Actividades del puesto
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Atender al cliente que visita el establecimiento</li> <li>❖ Recibir llamadas de los clientes</li> <li>❖ Apoyar en el control de los productos recibidos</li> <li>❖ Apoyar en el control productos en existencia</li> </ul>
Requerimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Edad: 20 a 35 años</li> <li>❖ Tipo de contratación: Permanente</li> <li>❖ Nivel de experiencia: 2 años de experiencia comprobable</li> <li>❖ Género: Indiferente</li> </ul>
Equipo necesario
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Computadora</li> <li>❖ Teléfono</li> <li>❖ Escritorio</li> </ul>

Tabla 20 Perfil del Colaborador Técnico

<b>Nombre del puesto: Obrero</b>
Formación académica
Bachiller general
Descripción general del puesto
Encargado de realizar las descargas de productos de los camiones colectores
Actividades del puesto
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Recibir, descargar y acomodar el producto que envían de las Casa de Colecta Agrícola</li> <li>❖ Mantener ordenada la bodega</li> <li>❖ Informar al encargado del Almacén Superior Agrícola de las existencias de cada producto</li> <li>❖ Constatar que el peso que dice en el empaque del producto sea el real</li> </ul>
Requerimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Edad: 28 a 35 años</li> <li>❖ Tipo de contratación: Permanente</li> <li>❖ Nivel de experiencia: 2 años de experiencia comprobable</li> <li>❖ Género: Masculino</li> </ul>
Equipo necesario
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Carreta</li> <li>❖ Báscula</li> </ul>

Tabla 21 Perfil del Obrero

<b>Nombre del puesto: Motorista</b>
Formación académica
Bachiller
Descripción general del puesto
Encargado de transportar los productos de Casa de Colecta Agrícola al Almacén Superior Agrícola
Actividades del puesto
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ayudar al obrero a acomodar el producto en el camión</li> <li>❖ Transportar el producto de la Casa de Colecta Agrícola al Almacén Superior Agrícola</li> <li>❖ Revisión diaria del vehículo</li> <li>❖ Informe mensual del estado del vehículo</li> </ul>
Requerimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Edad: 28 a 45 años</li> <li>❖ Tipo de contratación: Permanente</li> <li>❖ Nivel de experiencia: 2 años de experiencia comprobable</li> <li>❖ Género: Masculino</li> <li>❖ Licencia de conducir vigente pesada</li> </ul>
Equipo necesario
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Camión</li> </ul>

Tabla 22 Perfil del Motorista

<b>Nombre del puesto: Vigilante</b>
Formación académica
Educación Básica
Descripción general del puesto
Encargado de velar por el resguardo de los activos del ASA, así como brindar seguridad en las transacciones de venta con los consumidores
Actividades del puesto
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Custodiar los activos del ASA</li> <li>❖ Llevar registro de las salidas de productos</li> <li>❖ Brindar seguridad en las transacciones de ventas con los consumidores</li> </ul>
Requerimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Edad: 28 a 45 años</li> <li>❖ Tipo de contratación: Permanente</li> <li>❖ Nivel de experiencia: 2 años de experiencia comprobable</li> <li>❖ Género: Masculino</li> </ul>
Equipo necesario
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Arma de fuego</li> </ul>

Tabla 23 Perfil del Vigilante

## 5. Estudio Económico

### a. Costos

#### ➤ GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Administración se componen por los salarios de los profesionales encargados de la Unidad de Desarrollo Agrícola, personal de las CCA y ASA, Mobiliario y Equipo necesario.

La siguiente es la planilla del personal que será contratado para la administración:

<b>SALARIOS (ADMINISTRACIÓN)</b>						
<b>Puesto</b>	<b>Salario Mensual</b>	<b>Aportación Patronal</b>		<b>Total Aportaciones</b>	<b>Total</b>	<b>Anual</b>
		<b>ISSS 7.5%</b>	<b>AFP 6.75%</b>			
Jefe Unidad Desarrollo Agrícola	\$ 1,800.00	\$ 75.00	\$ 121.50	\$ 196.50	\$ 1,996.50	\$ 23,958.00
Técnico Agrónomo	\$ 1,200.00	\$ 75.00	\$ 81.00	\$ 156.00	\$ 1,356.00	\$ 16,272.00
Técnico Agrónomo	\$ 1,200.00	\$ 75.00	\$ 81.00	\$ 156.00	\$ 1,356.00	\$ 16,272.00
Encargado CCA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Encargado CCA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Encargado CCA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Encargado CCA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Encargado CCA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Encargado CCA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Encargado CCA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Encargado CCA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Encargado CCA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Encargado CCA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Encargado CCA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Encargado CCA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Encargado CCA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Encargado CCA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Encargado CCA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Encargado CCA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Encargado ASA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Servicios Generales	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Motorista ASA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
Motorista ASA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
<b>TOTAL</b>	\$ 8,700.00	\$ 562.50	\$ 587.25	\$ 1,149.75	\$ 9,849.75	\$ 118,197.00

Tabla 24 Planilla de Salarios Administrativos



a aportación patronal del ISSS es de 7.5% y del AFP 6.75% y corresponde para todo el personal con contrato indefinido.

Las CCA requerirán de servicios de energía eléctrica, agua potable y teléfonos para tener comunicación con el personal de la Unidad de Desarrollo Agrícola, y a continuación se detallan las estimaciones de cada uno de ellos:

<b>Costo de Servicios Básicos</b>				
Concepto	Costo mensual	Cantidad de locales	Total	Anual
Energía Eléctrica	\$ 100.00	15	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00
Agua Potable	\$ 25.00	15	\$ 375.00	\$ 4,500.00
Comunicaciones	\$ 15.00	15	\$ 225.00	\$ 2,700.00
<b>Total</b>	<b>\$ 140.00</b>	<b>15</b>	<b>\$ 2,100.00</b>	<b>\$ 25,200.00</b>

Tabla 25 Gastos de Servicios Básicos

Los gastos de combustible y mantenimiento de vehículos serán controlados por el encargado del Almacén Superior Agrícola, verificando que los dos camiones sean destinados únicamente para el traslado de los productos agrícolas.

<b>Gastos de Combustible</b>			
Concepto	Costo mensual	Cantidad de vehículos	Anual
Gasolina	\$ 300.00	2	\$ 600.00

Tabla 26 Gastos de Combustibles

<b>Gastos de Mantenimiento de Vehículos</b>			
Concepto	Costo mensual	Cantidad de vehículos	Anual
Mantenimiento	\$ 350.00	2	\$ 700.00

Tabla 27 Gastos de Mantenimiento de Vehículos

La ubicación de cada una de las Casas de Colecta Agrícola será estratégica para cada comunidad, ya que se utilizarán los amplios terrenos de los agricultores con capacidad de albergar la producción para luego ser

transportados al ASA, por ende, se requerirá de gastos para remodelar estructuras de casas, establos y bodegas que ellos poseen.

<b>REMDELACIONES DE CASAS DE COLECTA AGRÍCOLA</b>			
Concepto	Precio	Cantidad	Total
Pintura	\$ 50.00	15	\$ 750.00
Brochas	\$ 5.00	10	\$ 50.00
Mano de Obra	\$ 20.00	15	\$ 300.00
Solvente	\$ 30.00	1	\$ 30.00
Otros	\$ 700.00	1	\$ 700.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1,830.00</b>

Tabla 28 Gastos de remodelaciones de las CCA

Los gastos de Mobiliario y Equipo de la Administración, son los destinados para equipar a las diferentes CCA de las comunidades agrícolas.

<b>GASTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO (CCA)</b>			
Cantidad	Mobiliario y Equipo de Oficina CCA	Precio Unitario	Total
15	Escritorio	\$ 269.25	\$ 4,038.75
15	Silla Ejecutiva	\$ 29.90	\$ 448.50
15	Silla de Espera	\$ 37.42	\$ 561.30
<b>Total</b>			<b>\$ 5,048.55</b>
Cantidad	Herramientas y Equipo de CCA	Precio Unitario	Total
15	Báscula 400 lb	\$ 58.95	\$ 884.25
15	Báscula sencilla	\$ 31.50	\$ 472.50
150	Estantes	\$ 55.90	\$ 8,385.00
30	Carreta	\$ 31.50	\$ 945.00
300	Jabas	\$ 6.60	\$ 1,980.00
<b>Total</b>			<b>\$ 12,666.75</b>

Tabla 29 Gastos de Mobiliario y Equipo de las CCA

➤ GASTOS DE VENTA

La siguiente tabla muestra la planilla del personal de ventas, que estará destinado a laborar en el Almacén Superior Agrícola.

<b>SALARIOS (VENTA)</b>							
Puesto	Salario Mensual	Prestaciones			Total Prestaciones	Total	Anual
		ISSS 7.50%	AFP 6.75%	RENTA			
Vendedor	\$ 500.00	\$ 37.50	\$ 33.75		\$ 71.25	\$ 571.25	\$ 6,855.00
Vigilante ASA	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25		\$ 42.75	\$ 342.75	\$ 4,113.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800.00</b>	<b>\$ 60.00</b>	<b>\$ 54.00</b>		<b>\$ 114.00</b>	<b>\$ 914.00</b>	<b>\$ 10,968.00</b>

Tabla 30 Planilla de Salarios de Venta

Los gastos de publicidad conllevan la compra de banner para las CCA y ASA, y gastos imprevistos para las convocatorias con los agricultores.

<b>Gastos de publicidad</b>	
Concepto	Anual
Banner	\$ 500.00

Tabla 31 Gastos de Publicidad

El Almacén Superior Agrícola requerirá de Mobiliario y Equipo para operar, serán mobiliario y equipo de oficina, como también herramientas y equipo de almacén.

<b>MOBILIARIO Y EQUIPO (ASA)</b>			
Cantidad	Mobiliario y Equipo de Oficina	Precio Unitario	Total
1	Computadora	\$ 525.11	\$ 525.11
1	Escritorio	\$ 269.25	\$ 269.25
1	Silla Ejecutiva	\$ 29.90	\$ 29.90
2	Silla de Espera	\$ 37.42	\$ 74.84
1	Teléfono	\$ 21.95	\$ 21.95
1	Impresor multifuncional	\$ 166.58	\$ 166.58
<b>Total</b>			<b>\$ 1,087.63</b>
<b>HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE ALMACÉN</b>			
Cantidad	Herramientas y Equipo de Almacén	Precio Unitario	Total
2	Carreta	\$ 31.50	\$ 63.00
1	Báscula 400 lb	\$ 58.95	\$ 58.95
1	Báscula sencilla	\$ 31.50	\$ 31.50
10	Estantes	\$ 55.90	\$ 559.00
3	Silos 18 qq	\$ 500.00	\$ 1,500.00
2	Camión de 2 toneladas	\$ 22,689.99	\$ 45,379.98
<b>Total</b>			<b>\$ 47,592.43</b>

Tabla 32 Gasto de Mobiliario y Equipo del ASA

### ➤ INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN

Para el detalle de los costos de cada una de las hortalizas, se tomaron como base los que proporcionan las guías técnicas publicadas en el Sitio Web del CENTA (Ver anexos N° 5, 6, 7 y 8).

Se tomó como base la Tabla N° 13 para adaptar las medidas de capacidad utilizadas en las guías técnicas del CENTA a los requerimientos de insumos de 100 M<sup>2</sup> destinados para la producción de cada hortaliza.

Ejemplo: Cálculo de requerimiento de plantines para la producción de chile dulce.

Por conversión: Una hectárea es igual a 10,000 M<sup>2</sup>

$$1 \text{ Hectárea} = 10,000 \text{ M}^2$$

En 10,000 M<sup>2</sup> se necesitan 19,500 plantines (según Guía Técnica del CENTA):

$$10,000M^2 = 19,500 \text{ Plantines}$$

Despejamos los  $M^2$  para obtener la cantidad de plantines que rinden para cada  $M^2$

$$M^2 = \frac{19,500}{10,000}$$

Como resultado se obtiene 2 plantines aproximadamente por  $M^2$

$$M^2 = 1.95 \approx 2$$

Se multiplica los 2 plantines por los 100  $M^2$ , se obtiene la cantidad de plantines necesarios para 100 $M^2$

$$2 \times 100M^2 = 200 \text{ plantines de chile dulce}$$

<b>COSTOS DE PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DEL CHILE DULCE PARA 100 METROS CUADRADOS</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
<b>Plantines</b>	<b>200</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>\$ 0.08</b>	<b>\$ 16.00</b>
<b>Fertilizantes</b>				<b>\$ 3.89</b>
Fórmula 15-15-15	2.86	Kg	\$ 0.22	\$ 0.63
Sulfato de Amonio	5.2	Kg	\$ 0.18	\$ 0.94
Urea	4.85	Kg	\$ 0.25	\$ 1.21
Trifol	0.1	Kg	\$ 2.50	\$ 0.25
Foliar	0.09	L	\$ 9.56	\$ 0.86
<b>Insecticidas</b>				<b>\$ 1.88</b>
Diazinón	0.014	L	\$ 10.40	\$ 0.15
Ciflutrina	0.043	L	\$ 7.18	\$ 0.31
Lannate 90	0.006	Kg	\$ 11.33	\$ 0.07
MTD 600	0.014	L	\$ 8.47	\$ 0.12
Endosulfán	0.043	L	\$ 7.66	\$ 0.33
Oxamil	0.043	L	\$ 21.06	\$ 0.91
<b>Fungicidas</b>				<b>\$ 6.01</b>
Propineb	0.05	Kg	\$ 108.20	\$ 5.41
Metaxil-cloratolonilo	0.03	Kg	\$ 20.00	\$ 0.60
<b>Otros Materiales</b>				<b>\$ 6.95</b>
Pita Nylon	0.05	BOLLOS	\$ 10.29	\$ 0.51
Tutores	28	Unidades de 2.5 mts	\$ 0.23	\$ 6.44
<b>Imprevistos (10%)</b>				<b>\$ 3.47</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 38.20</b>

Tabla 33 Costo de producción del chile dulce

<b>COSTOS DE PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DEL TOMATE PARA 100 METROS CUADRADOS</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD E MEDIDA</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
<b>Plantines</b>	<b>258</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>\$ 0.06</b>	<b>\$ 15.48</b>
<b>Fertilizantes</b>				<b>\$ 1.21</b>
Fórmula 15-15-15	2.39	Kg	\$ 0.23	\$ 0.55
Sulfato de Amonio	1.98	Kg	\$ 0.16	\$ 0.32
Urea	1.36	Kg	\$ 0.25	\$ 0.34
<b>Fungicidas</b>				<b>\$ 3.36</b>
Oxicloruro de cobre	0.000229	Kg	\$ 4.04	\$ 0.00
Fosetil-Al	0.05	Kg	\$ 51.66	\$ 2.58
Hidróxido de cobre	0.0137	Kg	\$ 4.04	\$ 0.06
Carbendazín	0.0143		\$ 7.50	\$ 0.11
Propamocarb	0.0143		\$ 43.20	\$ 0.62
<b>Adherentes</b>				<b>\$ 0.05</b>
Glucopiranososa	0.0143		\$ 3.35	\$ 0.05
<b>Insecticidas</b>				<b>\$ 1.30</b>
Imidacloprod	0.0004	Kg	\$ 423.75	\$ 0.17
Deltrametrina	0.01		\$ 36.00	\$ 0.36
Acetamiprid	0.0025	Kg	\$ 283.08	\$ 0.71
Carbofurán	0.0325	Kg	\$ 1.94	\$ 0.06
<b>Herbicidas</b>				<b>\$ 0.29</b>
Glifosato	0.0429		\$ 5.71	\$ 0.24
Metribuzín	0.0018	Kg	\$ 22.60	\$ 0.04
<b>Otros Materiales</b>				<b>\$ 9.72</b>
Tutores	24		\$ 0.23	\$ 5.52
Pita Nylon	0.4	Bollos	\$ 10.50	\$ 4.20
<b>Imprevistos (10%)</b>				<b>\$ 3.14</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 34.55</b>

Tabla 34 Costo de producción del tomate

<b>COSTOS DE PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DEL PEPINO PARA 100 METROS CUADRADOS</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
<b>Semillas</b>	0.03	Lb	\$ 120.00	<b>\$ 3.60</b>
<b>Fertilizantes</b>				<b>\$ 2.24</b>
15-15-15	0.07	qq	\$ 16.50	\$ 1.16
Sulfato A	0.045	qq	\$ 11.50	\$ 0.52
Urea	0.03	qq	\$ 13.00	\$ 0.39
Foliar	0.04	Litros	\$ 4.50	\$ 0.18
<b>Pesticidas</b>				<b>\$ 4.74</b>
Baitroid	0.03	Litros	\$ 13.60	\$ 0.41
Monarca	0.03	Litros	\$ 26.00	\$ 0.78
Muralla	0.014	Litros	\$ 45.00	\$ 0.63
Ridomil	0.02	Kg	\$ 30.00	\$ 0.60
Daconil	0.02	Kg	\$ 26.00	\$ 0.52
Derosal	0.03	Litros	\$ 28.00	\$ 0.84
Silvacur	0.015	Litros	\$ 64.00	\$ 0.96
<b>Materiales</b>				<b>\$ 3.08</b>
Tutores	16.44	Tutor	\$ 0.09	\$ 1.48
Pita	0.2	Rollos	\$ 8.00	\$ 1.60
<b>Imprevistos (10%)</b>				<b>\$ 1.37</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 15.03</b>

Tabla 35 Costo de producción del pepino

COSTOS DE PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DEL LOROCO PARA 100 METROS CUADRADOS				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>Plantas</b>	<b>25</b>	<b>Unidad</b>	<b>\$ 0.12</b>	<b>\$ 3.00</b>
<b>Fertilizantes</b>				<b>\$ 2.62</b>
Formula 16-20-0	2.9	Kg	\$ 0.23	\$ 0.67
Formula 0-20-0	0.95	Kg	\$ 0.16	\$ 0.15
Sulfato de amonio	2.125	Kg	\$ 0.18	\$ 0.38
Nitrato de potasio	2	Kg	\$ 0.25	\$ 0.50
Urea 46%	0.675	Kg	\$ 0.25	\$ 0.17
Folear	0.04	Litro	\$ 18.86	\$ 0.75
<b>Abono Orgánico</b>				<b>\$ 0.24</b>
Gallinaza	5.91	Kg	\$ 0.04	\$ 0.24
<b>Regulador de Crecimiento</b>				<b>\$ 0.09</b>
Ácido Giberelico	0.3	g	\$ 0.30	\$ 0.09
<b>Adherente</b>				<b>\$ 0.08</b>
Glucopiranososa	0.02	Litro	\$ 4.11	\$ 0.08
<b>Insecticidas</b>				<b>\$ 6.39</b>
Carbofuran 10G	0.1	Kg	\$ 4.27	\$ 0.43
Dimetoato	0.03	Litro	\$ 14.86	\$ 0.45
Deltametrina	0.015	Litro	\$ 40.46	\$ 0.61
Acetamiprid	5	g	\$ 0.30	\$ 1.49
Azadiractina	0.15	Litro	\$ 22.86	\$ 3.43
<b>Fungicidas</b>				<b>\$ 0.61</b>
Oxicloruro de cobre	0.15	Kg	\$ 4.00	\$ 0.60
Mancozeb	0.15	Kg	\$ 0.06	\$ 0.01
<b>Herbicidas</b>				<b>\$ 0.17</b>
Glifosato 360	0.03	Litro	\$ 5.71	\$ 0.17
<b>Materiales</b>				<b>\$ 5.67</b>
Poste (Bambú)	12.86	Unidad	\$ 0.17	\$ 2.19
Pita de Nylon	0.3	Bollo	\$ 10.29	\$ 3.09
Estacas	12.5	Unidad	\$ 0.03	\$ 0.38
Grapas	0.035	Kg	\$ 0.57	\$ 0.02
<b>Imprevistos (10%)</b>				<b>\$ 1.89</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 20.76</b>

Tabla 36 Costo de producción del lorocho



La siguiente tabla muestra los costos de producción correspondiente a 100 M<sup>2</sup> por agricultor, por lo tanto, el costo total de insumos para la producción de hortalizas será de \$25,832.52

<b>INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE LA MUESTRA</b>		
<b>Producto</b>	<b>Costo por 100 M<sup>2</sup> (1 Agricultor)</b>	<b>Costo Total (Muestra de 238 Agricultores)</b>
Tomate	\$ 34.55	\$ 8,222.90
Pepino	\$ 15.03	\$ 3,577.14
Loroco	\$ 20.76	\$ 4,940.88
Chile	\$ 38.20	\$ 9,091.60
<b>Total</b>	<b>\$ 108.54</b>	<b>\$ 25,832.52</b>

*Tabla 37 Costo de Insumos para la producción de hortalizas*

Totalizando los costos de las 4 clases de hortalizas para 100 M<sup>2</sup> ascienden a \$108.54

De esta manera se establece que los costos de producción totales para la muestra de 238 agricultores con los que inicialmente se trabajará en el proyecto es de \$25,832.52

#### ➤ *COSTOS DE INVERSIÓN*

Para la ejecución del proyecto para potenciar a las comunidades agrícolas, se necesitará de una inversión inicial que comprende la compra de mobiliario y equipo, herramienta, papelería para todas las Casas de Colecta Agrícola, y el alquiler de local en Planes de Renderos para el Almacén Superior Agrícola, también se necesitará la promoción del proyecto para que las comunidades lo conozcan y apoyen. Para la Inversión inicial se requerirá de \$264,622.88 dicho monto cubre los gastos de administración, venta e insumos para la producción, en el período de un año.

INVERSIÓN INICIAL	
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$ 164,242.30</b>
Salarios	\$ 118,197.00
Servicios Básicos	\$ 25,200.00
Combustible	\$ 600.00
Mantenimiento de Vehículos	\$ 700.00
Remodelación CCA	\$ 1,830.00
Mobiliario y Equipo	\$ 17,715.30
<b>GASTOS DE VENTA</b>	<b>\$ 74,548.06</b>
Salarios	\$ 10,968.00
Publicidad	\$ 500.00
Alquiler ASA	\$ 14,400.00
Mobiliario y Equipo	\$ 48,680.06
<b>INSUMOS</b>	<b>\$ 25,832.52</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 264,622.88</b>

Tabla 38 Inversión Inicial del proyecto

### b. Beneficio del proyecto

PROYECCIÓN DEL BENEFICIO							
PRODUCTO	CANTIDAD 100 M <sup>2</sup>	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE VENTA UNITARIO	PRECIO TOTAL	COSTO TOTAL	BENEFICIO 100 M <sup>2</sup>	BENEFICIO TOTAL DEL PROYECTO
CHILE DULCE	4	Saco	\$ 14.00	\$ 56.00	\$ 38.20	\$ 17.80	\$ 4,236.09
TOMATE	32	Caja	\$ 10.00	\$ 320.00	\$ 34.55	\$ 285.45	\$ 67,938.28
PEPINO	12	Saco	\$ 15.00	\$ 180.00	\$ 15.03	\$ 164.97	\$ 39,263.79
LOROCO	3	Jaba	\$ 20.00	\$ 60.00	\$ 20.76	\$ 39.24	\$ 9,338.66
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 616.00</b>	<b>\$ 108.53</b>	<b>\$ 507.47</b>	<b>\$ 120,776.81</b>

Tabla 39 Proyección del beneficio del proyecto

En la Tabla N° 39 se establece que el beneficio que aproximadamente percibiría cada agricultor sería \$507.47 por las cuatro cosechas de las hortalizas producidas, multiplicando dicho beneficio por los 238 agricultores correspondientes a la muestra, se tiene que el beneficio general del proyecto es de \$120,776.81

➤ *FUENTES DE FINANCIAMIENTO*

Siendo un proyecto de inversión social en beneficio de las comunidades agrícolas del municipio de Panchimalco, las fuentes de financiamiento serán gestionadas la administración de la municipalidad, ya sea por fondos públicos del gobierno central, instituciones rectoras y promotoras del sector agrícola, Organizaciones No Gubernamentales u organismos internacionales.

## **D. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**

Para la implementación del proyecto es necesario detallar los recursos necesarios para potenciar a las comunidades del sector agrícola, asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.

### **a. Determinación de los recursos**

#### **Recursos necesarios para potenciar a las comunidades del sector agrícola:**

La transparencia es un factor importante, es por ello que los recursos deben administrarse de la manera más correcta a fin de que los organismos o instituciones promotoras o rectoras que financien el proyecto verifiquen el buen uso y apoyen nuevamente para años posteriores, en caso de que nuevos agricultores se sumen al proyecto.

Los recursos a detallar para la implementación del proyecto son:

- ❖ **Recurso humano:** Uno de los pilares fundamentales para la ejecución del proyecto es el recurso humano, ya que estos aportan trabajo físico e intelectual necesario para el buen funcionamiento de las operaciones.
- ❖ **Recurso material:** Para que el recurso humano pueda desarrollar las actividades de la mejor manera es necesario contar con las herramientas necesarias administrativas y de campo.

- ❖ **Recurso financiero:** Estos recursos necesarios que serán financiados por Organismos o instituciones promotoras y rectoras del sector agrícola y gestionados por la alcaldía municipal de Panchimalco se detallan según en la Tabla N° 38.

#### ***b. Actividades de implementación***

- ❖ Se presentará la propuesta al Gerente General de la alcaldía municipal de Panchimalco, por el grupo de estudiantes que han realizado la investigación para optar a la Licenciatura en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.
- ❖ Luego de entregada la propuesta al Concejo Municipal de la alcaldía, la analizarán para después ejecutar el proyecto.
- ❖ La gestión de las fuentes de financiamiento para la ejecución del proyecto, las realizará la administración de la municipalidad por medio de la Unidad de Desarrollo Agrícola.
- ❖ El presupuesto del proyecto es presentado en el Capítulo III que es la propuesta, el cual será aprobado por el Consejo de la municipalidad.
- ❖ Para la ejecución del proyecto será necesario la contratación del personal profesional idóneo, que estará a cargo por el departamento de Recursos Humanos de la administración municipal.
- ❖ La Unidad de Desarrollo Agrícola gestionará los insumos agrícolas necesarios por medio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como también la compra de materiales.

- ❖ La puesta en marcha del proyecto estará a cargo de la alcaldía municipal de Panchimalco.

### **c. Estrategia de implementación**

En la estrategia de implementación se realizará cumpliendo las siguientes actividades:

- ❖ El departamento de Recursos Humanos deberá de publicar las ofertas laborales con los perfiles requeridos para la Unidad de Desarrollo Agrícola.
- ❖ Seleccionará los mejores postulantes que cumplan con los requisitos para cada puesto de trabajo.
- ❖ Dar inducción al personal nuevo contratado.
- ❖ El jefe de la Unidad de Desarrollo Agrícola deberá elaborar un plan de trabajo para capacitar a todos los encargados de las Casas de Colecta Agrícola y Almacén Superior Agrícola.
- ❖ Los encargados de las Casas de Colecta Agrícola y del Almacén Superior Agrícola se encargarán de desarrollar el plan de trabajo que les brindo el Jefe de la Unidad de Desarrollo Agrícola.
- ❖ Para dar a conocer el proyecto en el municipio, el jefe de la Unidad de Desarrollo Agrícola realizará una calendarización para las reuniones informativas que se les darán a las comunidades agrícolas.
- ❖ Para que los agricultores no falten a las reuniones informativas del proyecto se les brindará transporte y refrigerio.

**d. Presupuesto de estrategia de implementación**

<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
Alquiler de sillas	\$ 50.00
Refrigerio	\$ 48.00
Promoción	\$ 50.00
Papelería	\$ 35.00
<b>Total</b>	<b>\$ 183.00</b>

*Tabla 40 Presupuesto de estrategia de implementación*

### e. Cronograma

Proyecto para potenciar a las comunidades agrícolas, asistidas por la alcaldía municipal de Panchimalco, departamento de San Salvador.

TIEMPO  ACTIVIDADES	AÑO 2017				AÑO 2018																RESPONSABLES								
	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		1	2	3	4				
Presentación de la propuesta al Concejo Municipal																													Grupo de investigación
Estudio y análisis de la propuesta por el Concejo Municipal																													Concejo de alcaldía municipal
Gestión de fuentes de financiamiento para la ejecución de la propuesta																													Unidad de Desarrollo Agrícola
Aprobación del presupuesto por parte del Concejo Municipal para la ejecución del proyecto																													Concejo de alcaldía municipal
Contratación del recurso humano para la implementación																													Departamento de Recursos Humanos de la alcaldía municipal de Panchimalco
Compra de insumos agrícolas y materiales																													Unidad de Desarrollo Agrícola
Puesta en marcha la propuesta por la alcaldía municipal																													Unidad de Desarrollo Agrícola
Seguimiento y control																													Unidad de Desarrollo Agrícola

Tabla 41 Cronograma de actividades

## E. BIBLIOGRAFÍA

### A. LIBROS

- ❖ Baca Urbina, Gabriel: Evaluación de Proyectos, Sexta Edición.
- ❖ Clifford F. Gray & Larson, Erik W.: Administración de Proyectos, Cuarta Edición.
- ❖ Hernández Sampieri Roberto; Fernández Callado Carlos y Baptista Lucio María del Pilar: Metodología de la Investigación, Quinta Edición.
- ❖ Sapag Chain, Nassir & Sapag Chain, Reinaldo: Preparación y Evaluación de Proyectos, Quinta Edición.
- ❖ Choussy Félix, Producción Agrícola e Industrias Conexas, Economía Agrícola Salvadoreña, Volumen XVIII, 1950.

### B. TRABAJOS DE GRADUACIÓN

- Manzano Bautista Edvin Juan Miguel  
Perdomo Castro Jhoamy Eugenia  
Valencia Portillo Josué Omar  
“Impacto del sector agrícola en el crecimiento económico de El Salvador”  
Trabajo de graduación preparado para la facultad de ciencias económicas y sociales, de la Universidad Centroamericana.
- Contreras Castillo Rosa María  
Funes Escalante Hazel Janmilleth  
Palacios García Ana Emelina  
“Propuesta espacial arquitectónica de la ruta turística en los cantones El Guayabo y El Cedro en Panchimalco”  
Trabajo de graduación presentado por los estudiantes de Arquitectura de la Universidad de El Salvador.



**C. LEYES**

- ❖ Constitución de la República de El Salvador, Decreto Constituyente N° 38 del 15 de diciembre de 1983 del Diario Oficial N° 234, Tomo N° 281
- ❖ Código Municipal de El Salvador, Decreto Legislativo N° 274. Fecha 31 de enero de 1986; Diario Oficial N° 23, Tomo N° 290, publicado el 5 de febrero de 1986.
- ❖ Corporación de Municipalidades de la Republica de El Salvador. Decreto Legislativo N° 66, Fecha 06/11/1941; publicado el Diario Oficial N° 254, Tomo N° 131 el 13 de noviembre de 1941.
- ❖ Decreto 522, Diario Oficial N° 239, Tomo N° 193, publicado el 27 de diciembre de 1961.
- ❖ Decreto N° 315, Diario Oficial N° 85, Tomo N° 239, publicado el 10 de mayo de 1973
- ❖ Ley de creación del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal Decreto 462, Diario oficial número 46, tomo 318, publicado el 8 de marzo de 1993.
- ❖ Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo económico y Social de los Municipios. Decreto Legislativo N° 74, Fecha 08/09/1988; Diario Oficial N° 176, Tomo N° 300, publicado el 23 de septiembre de 1988. Decreto 522, Diario oficial 239, tomo 193, publicado el 27 de diciembre de 1961
- ❖ Ley de Fomento Agropecuario, decreto N° 312, Diario Oficial N° 75, Tomo N° 239, publicado el 25 de abril de 1973.
- ❖ Ley sobre el control de pesticidas, fertilizantes y productos para uso agropecuario.

**D. DOCUMENTOS**

- ❖ Memoria de Labores de alcaldía municipal de Panchimalco 2016
- ❖ Plan Estratégico Participativo 2016 – alcaldía municipal de Panchimalco

**E. OTROS**

- ❖ [www.centa.gob.sv](http://www.centa.gob.sv)
- ❖ [www.digestyc.gob.sv](http://www.digestyc.gob.sv)
- ❖ [www.ena.gob.sv](http://www.ena.gob.sv)
- ❖ [www.mag.gob.sv](http://www.mag.gob.sv)
- ❖ [www.bfa.gob.sb](http://www.bfa.gob.sb)
- ❖ [www.ista.gob.sv](http://www.ista.gob.sv)

ANEXOS

**Anexo N° 1:** Detalle de costo de servicios ofrecidos por la alcaldía municipal de Panchimalco

A	CATASTRO MUNICIPAL	
<b>1.</b>	<b>Trámites de inscripciones de personas naturales y jurídicas</b>	
1.1	Inscripción en el catastro municipal de escrituras de cualquier naturaleza en donde se enajenen o transfieran bienes inmuebles	\$ 5.71
1.2	Inscripción en el catastro municipal de escrituras de constitución por modificaciones, credenciales y otros	\$ 5.00
1.3	Inscripción en el catastro municipal de las empresas o establecimientos comerciales industriales o de servicio o de cualquier tipo	\$ 10.00
1.4	Inscripciones de Declaración jurada o registro de balance por cada periodo	\$ 3.43
1.5	Extensión cartas catastrales \$2.00	\$ 2.00
1.6	Servicios administrativos por emisión de permisos de construcción	\$ 3.00
1.7	<b>Inspecciones a inmuebles solicitud de persona interesada</b>	
1.7.1.	Inspecciones a inmuebles urbanos a solicitud de persona interesada	\$ 2.00
1.7.2	Inspecciones a inmuebles rurales a solicitud de persona interesada	\$ 5.00
1.8	Registro de inmuebles por desmembramiento, aceptación de herencia y otros	\$ 6.50
1.9	Servicios administrativos por emisión de permiso de rompimiento de calle	\$ 3.00
1.1	Permisos para eventos sociales, culturales, religiosos y/o con fines comerciales	\$ 25.00
1.11	Registro de balances o inventarios	
1.12	Inspecciones y verificaciones en empresas para inscripción de balances o inventarios	\$ 3.00
1.13	Otros tipos de licencias o permisos	
1.14	Emisión de formularios para la declaración jurada	\$ 2.00
	<b>Por todas las inscripciones anteriores será obligatorio presentar las escrituras públicas, balances o declaraciones juradas o cualquier otro documento que a juicio de la Administración Tributaria sea necesario presentar, juntamente con sus copias.</b>	

B	Cuentas Corrientes	
1	Certificaciones, tramites y otros	
1.1	extensión de Solvencias Municipales, cada una para el sector habitacional	\$ 2.00
1.2	Extensión de Solvencias, para el sector Empresarial, Institucional	\$ 5.00
1.3	Certificación de estados de cuenta, cada uno	\$ 1.50
1.4	Comisión cobrada por servicio, cuando se deje de pagar las tasas municipales	\$ 0.35
<b>2</b>	<b>Testimonio de propiedad, expedición, certificación y reposición</b>	
	I. Título de propiedad	
	a) Emisión de Títulos Municipales (Urbano y Rural)	\$ 75.00
	b) Tramite por intervención de Sindico(a) Municipal en proceso de Titulación Supletoria de inmuebles	\$ 20.00
	c) Tramite y emisión de documento de propiedad: Certificación o Reposición, por cada folio	\$ 2.00
	II. Certificaciones de Credenciales del Alcalde	\$ 5.71
	III. Certificación del Sindico	\$ 5.71
	IV. Legalización de estatutos de ADESCO, Asociaciones Comunales	\$ 50.00
	V. Certificación de miembros de Junta Directiva, por cada folio	\$ 2.00
	VI. Legalización de libros	\$ 12.00
<b>3</b>	<b>Permisos para construcción</b>	
	Construcción de cualquier naturaleza, previos los permisos correspondientes a un Área construida hasta 100 metros, pagara por cada metro cuadrado	\$ 0.50
	De todo plano de construcción, presupuestos de obra presentado se agregara por parte del interesado una copia.	
<b>4</b>	<b>Derecho, permiso y licencia de uso suelo, subsuelo y espacio aéreo.</b>	

	<b>1. Para perforación de pozos, y aprovechamiento del agua, previo permiso de La Dirección General de Salud y ANDA.</b>	
	1.1 Fines Comerciales	\$ 500.00
	1.2 Fines industriales	\$1,000.00
	1.3 Uso doméstico	\$ 50.00
	<b>2. Para extraer piedra, grava, chispa, arena, valestre u otros minerales de aluviones, cauces de ríos o minas: pagara por cada metro cubico</b>	\$ 3.00
	2.1 Están comprendidos toda clase de vehículos de carga	
	<b>3. De otros Permisos y licencias</b>	
	1. Colocar materiales de construcción en las calles urbanas sin obstaculizar el tránsito de vehículos y peatones, sin perjuicio de otras regulaciones del Viceministerio de Transporte	\$ 10.00
	2. Para construir Chalet en sitios públicos o particulares, previa autorización Municipal	\$ 25.00
	3. Colocar anuncios temporales que atraviesen las calles los cuales no sean luminosos en los lugares públicos que autorice la municipalidad, cada uno al mes o fracción	\$ 57.14
	5. Vallas publicitarias luminosas con medida desde un metro de ancho hasta seis metros de largo, al mes \$125.00; por derecho de instalación o renovación de licencia anual	\$ 500.00
	6. Vallas publicitarias menores de seis metros cuadrados cada uno al mes	\$ 100.00
	7. Vallas publicitarias mayores de seis metros cuadrados de seis metros cuadrados cada uno al mes	\$ 150.00
	8. Para colocar rótulos en lugares público o privados que anuncien negocios o actividades con fines de lucro, cada uno: Rótulo en vinil, metal y otros materiales, al año o fracción	\$ 100.00
	9. Rótulos y muros que su medida no excede de 1.00 metro en paredes, muros o aéreos al año o fracción	\$ 25.00
	10. Rótulos y muros que excedan de 1.00 metro cuadrado en paredes, muros o aéreos al mes fracción	\$ 25.00
<b>5</b>	<b>MULTA</b>	
5.1	Se establece multa de un salario mínimo a las personas naturales o jurídicas por obstaculizar las calles secundarias con vehículos en abandono(chatarra) y la colocación de vehículos en reparación; se aplicara dos salarios mínimos por las reincidencias	

	<b>B.SERVICIOS DE ORNATO Y SANEAMIENTO AMBIENTAS</b>	
1	<b>ORNATO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL</b>	
	Limpieza de predios baldíos particulares por cuenta municipal cuando los propietarios no lo hicieren oportunamente, cada una, causara los siguientes pagos y recargos:	
1.1.	Inspección en predios rústicos o urbanos	\$ 10.00
1.2	Limpieza: si es urbano un día de salario mínimo vigente para el área urbana más, por m2 del precio	\$ 0.10
1.3	Si es rustico: Un día de salario mínimo vigente para el área rural, más por m2 del predio	\$ 0.05
1,4	permiso por tala de árbol	\$ 3.00
1,5	Inspección por tala de árbol, zona urbana	\$ 10.00
1.6	permiso por tala de árbol	\$ 3.00
1.7	Inspección por tala de árbol, zona rural	\$ 10.00
1.8	Poda de árbol en propiedad privada cuando sus propietarios lo soliciten a la Municipalidad	\$ 25.00
1.9	Tala de árboles en propiedad privada cuando sus propietarios lo soliciten a la Municipalidad	\$ 100.00
	<b>Multa de un salario mínimo por la contravención a las disposiciones; en caso de reincidencia la multa será de dos salarios mínimo hasta cinco salarios mínimos. Sin perjuicio del interés que cause el no pago.</b>	
2	<b>ASEO PUBLICO,POR CADA METRO CUADRADO DE ÀREA DEL INMUEBLES, AL MES:</b>	
2.1	Inmuebles destinados a la actividad comercial en grande	\$ 0.05
2.2	Inmuebles destinados a la actividad comercial en pequeño	\$ 0.02
2.3	Inmuebles destinados a la actividad industrial	\$ 0.03
2.4	Inmuebles destinados a la actividad financiera	\$ 0.03
2.5	Inmuebles Baldíos o inmuebles construidos en abandono	\$ 0.01

2.6	Inmuebles destinados a actividades religiosas u otros no lucrativas que no se encuentran mencionados en esta ordenanza	\$ 0.01
2.7	Inmuebles destinados para uso habitacional o multifamiliar, en Casco urbano y Cantones del Municipio	
2.7.1	Vivienda hasta de 100 metros cuadrados	\$ 0.03
2.7.2	Vivienda de 101 hasta 500 metros cuadrados	\$ 0.02
2.7.3	Residenciales de 501 hasta 1,000 metros cuadrados	\$ 0.01
2.7.4	Residenciales de más de 1,000 metros cuadrados	\$ 0.02
2.8	Sector habitacional los Planes de Renderos	
2.8.1	Residenciales hasta 100 metros cuadrados	\$ 0.03
2.8.2	Residenciales de 101 hasta 500 metros cuadrados	\$ 0.02
2.8.3	Residenciales de 501 hasta 1,000 metros cuadrados	\$ 0.02
2.8.4	Residenciales de más de 1,000 metros cuadrados	\$ 0.01
2.9	Inmuebles destinados a la actividad Servicios públicos y privados o prestados por entidades públicas autónomas, semiautónomas, gubernamentales y no gubernamentales	\$ 0.03
2.10	Se tendrá como BASE IMPONIBLE para el cobro de la tasa de Aseo, el área útil de lo inmuebles	
3	MANTENIMIENTO,PAVIMENTACION ASFALTICA,DE CONCRETO,EMPEDRADO O ADOQUINADO,POR METRO CUADRADO AL MES:	
3.1	Inmuebles destinados a la actividad comercial en grande	\$ 0.05
3.2	Inmuebles destinados a la actividad comercial en pequeño	\$ 0.04
3.3.	Inmuebles destinados a la actividad industrial	\$ 0.05
3.4	Inmuebles destinados a la actividad financiera	\$ 0.05
3.5	Inmuebles destinados a la actividad Servicios públicos y privados o prestados por entidades públicas autónomas, semiautónomas, gubernamentales y no gubernamentales	\$ 0.03
3.6	Inmuebles destinados para uso habitacional, unifamiliares o multifamiliares	\$ 0.01
3.7	Sector habitacional los Planes de Renderos	\$ 0.03



3.7.1	Residenciales hasta 100 metros cuadrados	\$ 0.03
3.7.2	Residenciales de 101 hasta 500 metros cuadrados	\$ 0.05
3.7.3	Residenciales de 501 hasta 1,000 metros cuadrados	\$ 0.08
3.7.4	Residenciales de más de 1,000 metros cuadrados	\$ 0.05
3.8	Sector habitacional Casco Urbano	
3.8.1	Residenciales hasta 100 metros cuadrados	\$ 0.03
3.8.2	Residenciales de 101 hasta 500 metros cuadrados	\$ 0.03
3.8.3	Residenciales de 501 hasta 1,000 metros cuadrados	\$ 0.02
3.9	Inmuebles Baldíos o inmuebles construidos en abandono	\$ 0.02
3.10	Inmuebles destinados a actividades religiosas u otras.	\$ 0.03
3.11	Inmuebles destinados para uso habitacional unifamiliar o multifamiliar cantones del Municipio	\$ 0.02
3.12	Inmuebles destinados a la actividad Servicios públicos y privados o prestados por entidades públicas autónomas, semiautónomas, gubernamentales y no gubernamentales	\$ 0.03
3.13	Camino vecinal	\$ 0.02
<b>4</b>	<b>BARRIDO DE CALLES,AL MES POR MERO LINEAL</b>	
4.1	Servicio de barrido de calles, avenida, pasajes y aceras por parte de la Municipalidad	\$ 0.00
4.1.1	Inmuebles destinados a la actividad Servicios públicos y privados prestados por entidades públicas autónomas, semiautónomas, gubernamentales y no gubernamentales	\$ 0.03
<b>5</b>	<b>SERVICIOS DE CHAPODA,LIMPIEZA DE MALEZA Y OTROS,POR METRO LINEAL</b>	
5.1	Si hubiera servicio de chapoda de árboles, limpieza de maleza y otros, en calles, avenidas, pasajes y aceras por parte de la Municipalidad	\$ 0.02
<b>6</b>	<b>ALUMBRADO PUBLICO POR METRO LINEAL</b>	
6.1	Inmuebles destinados a la actividad comercial en grande	\$ 0.05

6.2	Inmuebles destinados a la actividad comercial en pequeño	\$ 0.04
6.3	Inmuebles destinados a la actividad industrial	\$ 0.05
6.4	Inmuebles destinados a la actividad financiera	\$ 0.05
6.5	Inmuebles destinados a la actividad Servicios públicos y privados o prestados por entidades	\$ 0.02
6.6	Inmuebles destinados para uso habitacional, unifamiliares o multifamiliares	\$ 0.01
6.7	Sector Habitacional Planes de Renderos	
6.7.1	Residenciales hasta 100 metros cuadrados	\$ 0.12
6.7.2	Residenciales de 101 hasta 500 metros cuadrados	\$ 0.15
6.7.3	Residenciales de 501 hasta 1,000 metros cuadrados	\$ 0.20
6.8	Inmuebles destinados para uso habitacionales, unifamiliares o multifamiliares, en casco urbano y cantones del Municipio	
6.8.1	Vivienda hasta de 100 metros cuadrados	\$ 0.10
6.8.2	Vivienda de 101 hasta 500 metros cuadrados	\$ 0.12
6.8.3	Residenciales de 501 hasta 1,000 metros cuadrados	\$ 0.15
6.8.4	Residenciales de más de 1,000 metros cuadrados	\$ 0.10
<b>7</b>	<b>RASTRO MUNICIPAL</b>	
	Destace de ganado mayor y menos	
7.1	Destace de ganado por cabeza	\$ 5.00
7.1.1	Destace de cerdo	\$ 3.00
7.2	Formulario de guía	\$ 2.00
7.3	Servicio de inspección de carne procedente de otro municipio por libra	\$ 0.03
7.4	De semovientes introducidos de otros países, incluyendo el gravamen que establece el artículo 26 del reglamento para uso de fierro y marcas de herrar ganado y traslado de semovientes por cabeza	\$ 5.00

7.5	Conducir carne a otro municipio, previa inspección sanitaria por cada veinticinco libras	\$ 0.50
7.6	OTROS SERVICIOS DE GANADERIA	
7.6.1	Por el suministro de formulario para carta de venta, que la municipalidad facilite a los interesados, cotejo e identificación de los animales y fierros, y legalización de Contrato	\$ 3.00
<b>8</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	
8.1	Las personas naturales o jurídicas que tengan el servicio de parque privado, y utilicen las aceras públicas o las calles, por cada espacio filiado por metro cuadrado	\$ 0.10
<b>9</b>	<b>SERVICIOS DE CEMENTERIO</b>	
9.1	PUESTOS A PERPETUIDAD	
9.1.1	Por cuatro nichos en Cementerio Jardín Municipal	\$ 300.00
9.1.2	Por nicho en cementerio municipal antiguo	\$ 35.00
9.2	PERMISOS DE ENTERRAMIENTO	
9.2.1	Enterramiento de adultos en fosa de 2 metros por 0.80 centímetros, en segunda Categoría	\$ 10.00
9.2.2.	Enterramiento de infantes o de restos en general, en fosa de un metro veinte centímetros por 0.80, en segunda Categoría	\$ 10.00
9.2.3	En nichos construidos	\$ 15.00
9.2.4	Por abrir y cerrar nichos o fosa en cementerios, para cualquier objeto, excepto si se ejecuta por orden judicial	\$ 15.00
9.2.5	Por la exhumación de una osamenta para trasladar a otro nicho dentro del mismo cementerio u otra jurisdicción	\$ 20.00
9.2.6	Por cada registro o traspaso y reposición de título de puesto a perpetuidad	\$ 35.00
9.2.7	Por refrenda para conservar en la misma sepultura los restos de un cadáver por casa Siete años	\$ 15.00
9.2.8	Por certificación de asientos en libros o registros del cementerio, cada una	\$ 5.00
9.2.9	Permiso para construir jardinera y remodelar sobre los nichos en el antiguo cementerio	\$ 15.00
9.2.9	Permiso para trasladadas un cadáver fuera del municipio o viceversa	\$ 10.00
<b>10</b>	<b>TERMINALES DE BUSES Y OTRO TIPO DE SERVICIO DE TRANSPORTE</b>	

10.2	Autobuses del servicio general, cada uno por viaje:	
I	Entrada	\$ 0.05
II	Salida	\$ 0.05
III	Estacionamiento Municipal para autobuses por hora o fracción	\$ 0.25
IV	Estacionamiento en calles, plazas y cualquier otro sitio autorizado por la Municipalidad	\$ 0.50
V	Estacionamiento de cualquier vehículo, en lugares públicos, cada uno por día	\$ 0.50
<b>11</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	
11.1	Uso de cantera pública para transporte de microbuses ruta 17 por mes	\$ 30.00
<b>12</b>	<b>SERVICIOS JURIDICOS</b>	
12.1.	Certificaciones y constancias	
12.1. 1	<b>Del registro del estado familiar (partida normal)</b>	
12.1. 2	Certificación de partidas de nacimiento, defunción, divorcio, matrimonio, reposición y subsidiarias	\$ 1.80
12.1. 3	<b>Partidas de Nacimiento con una marginación</b>	\$ 2.25
12.1. 4	Partida de Nacimiento con dos marginaciones y mas	\$ 3.00
12.1. 5	<b>Partidas autenticas</b>	\$ 3.00
12.1. 6	Rectificaciones de partidas de Nacimiento, cada una	\$ 5.71
12.1. 7	<b>Certificaciones de Acta de Matrimonio civil por reposición</b>	\$ 5.71
12.1. 8	Extensión de Carnet de Minoridad	\$ 3.00
12.1. 9	<b>Certificaciones de Cedula de Identidad Personal</b>	\$ 2.00
12.1. 10	Acuerdos municipales Certificados cada uno	\$ 2.00
12.1. 11	<b>Multa: Se aplicara por asentamiento extemporánea</b>	\$ 5.71
<b>12</b>	<b>MATRIMONIOS</b>	

12.2. 1	Matrimonios que realiza la alcaldía municipal	\$ 15.00
12.2. 2	Matrimonio en zona urbana a domicilio	\$ 20.00
12.2. 3	Matrimonio en zona rural a domicilio	\$ 25.00
12.2. 4	Marginación de matrimonio	\$ 10.00
12.2. 5	Constancia de Soltería	\$ 2.00
12.2. 6	Constancia de no asentamiento de Matrimonio y nacimiento	\$ 1.80
12.2. 7	Multa: se aplicará por asentamiento extemporáneo del registro de matrimonio	\$ 5.71
<b>13</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	
13.1	Certificaciones de Sindicatura	\$ 5.71
13.2	Servicio de fotocopia, cada una	\$ 0.02
13.3	De cualquier otra constancia que extienda la Municipalidad	\$ 3.00
13.4	De escrituras y documentos privados, inscritos en los Libros respectivos, cada una	\$ 2.50
<b>14</b>	<b>SERVICIO DE ESPARCIMIENTO, ESTACIONAMIENTO PAR VEHICULOS Y OTROS</b>	
14.1	Entrada en la cancha, para encuentros deportivos, cancha parque acuático	\$ 5.00
14.2	Entrada a parque acuático por personas adultas, excepto la tercera edad	\$ 1.00
14.3	Entrada al parque acuático por niño(a) con edades de 7 a 12 años	\$ 0.50
14.4	Clases de natación, en parque acuático a través de Escuelas por cada una al mes	\$ 15.00
14.5	Servicio de parque, vehículos particulares, cada uno	\$ 2.00
14.6	Servicio de parqueo, motos, cada una	\$ 1.00
<b>15</b>	<b>SERVICIOS DE GUARDERIA Y TALLERES VOCACIONALES</b>	
15.1	Servicio de guarderías a través C.D.I; por cada niño(a), al mes	\$ 20.00
15.2	Inscripción para participación en curso de talleres vocacionales	\$ 10.00

	<b>TITULO SEGUNDO</b>	
	<b>TASAS APLICADAS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES Y FESTIVIDADES</b>	
	Art.8 Para los efectos de esta ordenanza todo negocio que se establezca durante cualquier de las fiestas patronales del Municipio, e inclusive las festividades en los diferentes Cantones, Colonias, Caseríos y otros, pagara la tasa por piso plaza por metro cuadrado, sin perjuicio de las tasas por licencia.	
	Art.9 Las tasas indicadas en el artículo 8, serán cobradas anticipadamente por temporada en cada una de las festividades que se celebren en el año, no se aplicara a los interesados, otras tasas que no se regulen en la presente Ordenanza.	
	Art. 10 Sobre todo ingreso con destino al Fondo Municipal proveniente de las tasas y derechos por servicios públicos de naturaleza administrativa o jurídica a que se refiere esta ordenanza, que pagara el contribuyente, cancelaran simultáneamente el gravamen adicional del cinco por ciento para la celebración de fiestas patronales.	
	Art.11 Las tasas a aplicarse durante las celebraciones relacionadas al Artículo ocho y exclusivamente para los comerciantes personas naturales o jurídicas que se inscriban en el Catastro Tributario de la Municipalidad, para estos fines son:	
	1.Cocina,comedores,pupuserias y venta de Cervezas al por menos	\$ 3.00
	2.Tostadas y otros similares	\$ 3.00
	3.Frutas,dulces y golosinas	\$ 3.00
	4.Venta de panes,ponches,sorbetes,cocos,sandias,melones,telas,ropas,calzados,artesanías,artículos de fantasía, refresquería y otras similares, por día	\$ 1.00
	<b>CAPITULO TERCERO</b>	
	<b>DISPOSICIONES GENERALES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES</b>	
	Art.12 Cuando en un inmueble se desarrollen dos o más actividades, servirá de base para la tasa correspondiente al servicio de aseo, aquella actividad que está gravada con un mayor tributo, siempre que el área a la misma sea mayor de treinta metros cuadrados.	

	<p>Cuando en un mismo inmueble destinado para vivienda se desarrolle una o más actividades de comercio, industria, servicio y otros, o sea utilizada para cualquier actividad lucrativa, el servicio de aseo se cobrara en base a la tasa de este gravada el Rubro respectivo con mayor carga tributaria, siempre que el área destinada a la misma, sea mayor de treinta metros cuadrados.</p>	
	<p>Art.13 Para efectos de esta ordenanza se entenderán prestados el servicio de Aseo, Ornato y saneamiento Ambiental, pavimentación, barrido de calles, chapodada en avenidas, pasajes y aceras, siempre que el inmueble reciba cualquiera de las prestaciones siguientes:</p>	
	<p>A) RECOLECCION DE BASURA</p>	
	<p>B) BARRIDO DE CALLES EN AVENIDAS,PASAJES Y ACERAS,CHAPODA.</p>	
	<p>C)SANEAMIENTO DE BARRANCAS, que atraviesas o colinden con el inmueble, se entenderá prestado el servicio de aseo a todos aquellos inmuebles, que tengan uno de sus linderos adyacentes a una calle pública, en donde se preste el servicio sobre todo inmueble colindante y siempre que el lindero más inmediato estuviese a una distancia de cincuenta metros de línea de colindantes de la vía pública.</p>	
	<p>Art. 14 Los inmuebles que reciban de aseo estarán sujetos al pago de a tasa de aseo por área de inmueble, al mes calculándose la superficie sobre el área útil de la propiedad y las áreas subterráneas, y plantas altas, las cuales pagaran el 50% de la tasa.</p>	
	<p>Art.15 Las Instituciones a la enseñanza pública y privada, propietarias de inmuebles o que posean bines en comodato, y que tengan instalaciones deportivas, para recreo de sus estudiantes, aunque no forman un solo cuerpo con el área utilizada, deducirán el área de dicha instalaciones o áreas verdes, para efecto del pago de tasas de aseo y alumbrado público que reciban. De igual manera los templos religiosos y sus dependencias anexas, que sirvan exclusivamente para el culto de o actividades religiosas, se pondrán deducir del área correspondiente.</p> <p>En los inmuebles de las personas naturales o jurídicas en donde hubiere instalaciones deportivas destinadas a recreo, esparcimiento de los trabajadores o público en general, se deducirá del área total lo que corresponde a dichas instalaciones.</p> <p>En iguales circunstancias estarán comprendidas aquellos inmuebles donde operan instituciones autónomas, públicas e instituciones no lucrativas que desarrollen actividades en función social y en beneficio a la comunidad, como el caso Centros de Atención Infantil, Centros de Alcance, Hospitales de caridad, comedores públicos para menesterosos o avanzada</p>	

	edad e instituciones de caridad o beneficencia, a los que se les deducirá únicamente el área que ocupen para dichas instalaciones.	
	Art.16 Los sujetos pasivos señalados en los artículos cinco y seis de esta Ordenanza, estarán obligados al pago de tasas por servicios tal como se estipula en los inmuebles que estuviere dentro del radio de cincuenta metros de un poste de iluminación cualquiera que fuera el tipo de alumbrado público.	
	Art.17 La renovación de licencias, matriculas, permisos o patentes anuales, deberá hacerse en el primer mes de cada año. La expedición fuera del periodo señalado se hará previa al pago del valor de la tasa respectiva, sin perjuicio de la multa e intereses respectivos a que se diere lugar.	
	Art.18 Se presume que una persona natural o jurídica continua ejerciendo una actividad sujeta a licencia, matricula, permiso, o patente, mientras no se de aviso por escrito y se compruebe el cese de la actividad respectiva.	
	Art.19 Para la extensión de Licencias, matriculas, permisos y patentes de la Municipalidad, podrá establecer los requisitos que considera convenientes o necesarios para la expedición u otorgamientos de las mismas.	
	Art.20 Para obtener solvencia municipales necesario estar al día en el pago total de las diferentes cuentas, multas, interés y cualquier tipo de compromiso económicos con la Municipalidad.	
	Art.21 El/ La Alcalde/si o sus delegados de la Administración Tributaria Municipal deberá solicitar a las Instituciones Públicas ,Autónomas, Semiautónomas y cualquier Institución de carácter público, así también a los profesionales en derecho que se exijan la solvencia Municipal a efectos de legalización de trámites relacionados con los inmuebles.	
	Art.22 La administración Tributaria Municipal deberá exigir la Solvencia Municipal previamente a la extensión de cualquier trámite relacionado al cumplimiento de las obligaciones tributarias que ella le corresponda extender.	
	Art.23 Toda exposición, solicitud o actuación relacionada con la presente Ordenanza deberá dirigirse en papel simple ante el funcionario que haya delegado o actuando en nombre de la Municipalidad.	
	Art.24 La acción de la Municipalidad para reclamar el pago de las tasas causadas con posterioridad a la vigencia de esta Ordenanza, prescribirá en quince años desde la fecha en que debió haberse efectuado la tasación.	
	Art.25 La obligación para todo propietario de inmuebles de pagar las tasas por servicios municipales que reciba, se originan desde el momento que adquiera el inmueble, este o no registrado en el competente Registro de la Propiedad Raíz Hipotecas del Centro Nacional de Registro	




	CAPITULO CUARTO	
	DE LAS INFRACCIONES, CLASES DE SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS	
	<p>Art. 26 Establecen las siguientes SANCIONES por las contravenciones tributarias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Multas ;</li> <li>2. Interés moratorio;</li> <li>3. Decomiso de especies que hayan sido el objeto o el medio para cometer la contravención o el medio para cometer infracción y;</li> <li>4. Clausura del establecimiento, cuando fuere procedente.</li> </ol>	
	<p>Art. 27 Para efectos de esta ordenanza se consideran CONTRAVENCIONES o INFRACCIONES a la obligación de pagar las tasas por los servicios municipales respectivas, el hecho de omitir el pago o hacerlo fuera de los plazos estipulados. La contravención o infracción señalada en el inciso anterior, será sancionada con una multa de cinco por ciento del tributo, si se pagare en los tres primeros meses de mora; si se pagare en meses posteriores la multa será del diez por ciento.</p>	
	<p>Art.28 Toda contravención o infracción en que incurran los contribuyentes, responsables o terceros que consistan en violaciones a la presente ordenanza, Ley General Tributaria Municipal y que no estuviere tipificada expresamente en la misma, será sancionada con multa que oscilara en Cincuenta y siete dólares con catorce centavos dólares Americanos(\$57.14)</p>	
	<p>Art.29 El ejercicio de actividades sin permiso de funcionamiento, licencias, matrículas o patentes hará incurrir al infractor en una multa de cincuenta y siete con catorce centavos de dólares americanos. Sin perjuicio de los anterior y si el caso lo amerita ,se aplicaran otras sanciones tales como el decomiso de especies y cierre del establecimiento, en su caso.</p>	
	<b>DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA APLICAR SANCIONES</b>	
	<p>Art.30 El conocimiento de la contravención o infracciones y las sanciones correspondientes será competencia de la Administración Tributaria Municipal o del funcionario autorizado al efecto.</p>	
	<p>Art.31 Cuando no se trate de la contravención o infracción a que se refiere el artículo 29 de esta Ordenanza el procedimiento a seguir para aplicar SANCIONES es lo tipificado en los Artículos 112 incisos 1 y 2; 113 y 114 de la Ley general tributaria Municipal.</p>	
	DE LOS RECURSOS	
	<p>Art.32 La determinación de tributos y de la aplicación de sanciones hecha por la Administración Tributaria Municipal, se admitirá RECURSO DE APELACION ante el CONCEJO MUNICIPAL el cual deberá interponer ante el funcionario que haya</p>	

	pronunciado la resolución correspondiente, en el plazo de tres días después de su notificación. En caso de no ser aceptada por dicho funcionario, el infractor, podrá interponer el Recurso de Hecho, dentro de los tres días subsiguientes a la notificación de la no admisión de tal recurso, y deberá ser presentada ante el/la Secretario Municipal para que sea conocido por el Concejo Municipal en pleno	
	<b>CAPITULO QUINTO</b>	
	<b>DISPOSICIONES GENERALES</b>	
	Art. 33 La determinación, verificación, control y recaudación de las TASAS como función básica de la Administración Tributaria Municipal, serán ejercidos por el concejo municipal, por el/la Alcalde/si y sus organismos dependientes quienes estarán en la obligación de hacer lo que en esta Ordenanza se prescribe.	
	Art. 34 Lo que no estuviere previsto en esta Ordenanza, estará sujeto a lo que se dispone el Título Cuarto de la Ley General Tributaria Municipal, en lo que se fuere pertinente. De igual modo, las tasas que no estipulan en la presente Ordenanza, podrán ser reguladas en otras Ordenanzas Municipales todo de acuerdo a las disposiciones de la Ley General Tributaria Municipal	
	<b>DE LA DEROGATORIA</b>	
	Art. 35 Derogase en su totalidad la Ordenanza Reguladora de las Tasas por Servicios Municipales del municipio de Panchimalco, Departamento de San Salvador, publicada en el Diario Oficial número 236-Bis, Tomo No.366 de fecha 27 de Enero de 2005	
	Art.36 La presente Ordenanza entrara en vigencia, ocho días después de su publicación en el Diario Oficial. DADO EN EL SALON DE SESIONES: alcaldía municipal de la Ciudad de Panchimalco, a los veintisiete días del mes de Abril de dos mil quince.	

**Fuente:** Decreto municipal N° 3, Diario Oficial N° 101, Tomo N° 407, publicado el 05 de junio de 2015


Anexo N° 2: Acta de fundación de alcaldía municipal de Panchimalco

1



Libro en que la Alcaldía de Panchimalco inscribirá en el año de 1898, todos los documentos privados que le presenten compuestos de cien fojas en blanco, selladas y firmadas, esta y la última

San Salvador Enero 1° de 1898



Registro n.º 1.º

Enero 22 de 1898 - Edmundo Cabrer, presento un documento para su inscripción, el cual ratificó leído que le fué, manifestando que está firmado de su puño y letra, es escrito en una foja de papel simple, cuyo tenor literal es el siguiente: "Conste: que yo José Edmundo Cabrer, mayor de edad y de este vecindario pagaré á don Antón Pérez, la suma de veinte pesos, los que pagare el día veintidós de Febrero del corriente año, hipotecando mis bienes y renunciando el derecho de excusión - Panchimalco veintidós de mil ochocientos noventa y ocho - J. Edmundo Cabrer -

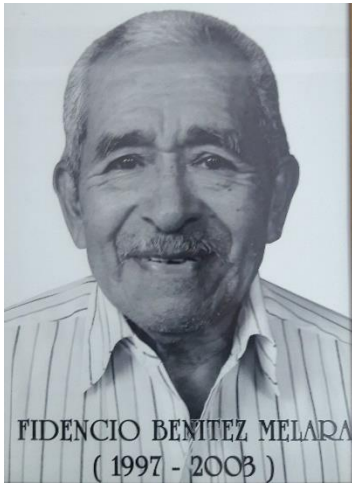
Estevan Longe

Antem  
J. Daniel Vásquez  
Enero 22

Fuente: Alcaldía municipal de Panchimalco



**Anexo N° 3:** Alcaldes del municipio de Panchimalco desde el año 1943

 <p><i>Juan Azúcar García</i> (1943)</p>	 <p><i>Juan Carlos Valencia</i> (1944 - 1956)</p>	 <p><i>Fidel Andrés Rivera</i> (1954)</p>
 <p><i>Celso Barrera Méndez</i> (1970-1972)</p>	 <p><i>Felipe Flores</i> (1974 - 1975)</p>	 <p><i>José Fabricio Melgar</i> (1975 - 1979)</p>
 <p><i>Eugenio Ramos García</i> (1981 - 1984)</p>	 <p><i>Juan Mario Gutiérrez</i> (1985 - 1994)</p>	 <p><i>Dra. Dina Morena Barrera Pérez</i> (1994-1997)</p>



**Fuente:** Alcaldía municipal de Panchimalco

**Anexo N° 4:** Encuesta realizada a los agricultores del municipio de Panchimalco, San Salvador.

 <p style="text-align: center;"><b>UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR</b>  <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b>  <b>ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b></p>		
<p><b>OBJETIVO:</b> Conocer la situación actual del sector agrícola a través de la opinión de los agricultores del municipio de Panchimalco, departamento de San Salvador.</p>		
<p><b>INDICACIONES:</b> Marcar con una "X" en la casilla según corresponda, y responder las preguntas.</p>		
<b>I. INFORMACIÓN GENERAL</b>		
1. Nombre del agricultor:		
2. Edad: a. <input type="checkbox"/> Menos de 18    b. <input type="checkbox"/> 18 - 30    c. <input type="checkbox"/> 31 - 40    d. <input type="checkbox"/> 41 - 50    e. <input type="checkbox"/> 51 - 60    f. <input type="checkbox"/> Más de 60		
3. Sexo:    a. <input type="checkbox"/> M    b. <input type="checkbox"/> F	4. Cantón al que pertenece:	
5. Estado civil:    a. <input type="checkbox"/> Soltero b. <input type="checkbox"/> Casado c. <input type="checkbox"/> Acompañado	d. <input type="checkbox"/> Viudo e. <input type="checkbox"/> Divorciado	6. Nivel académico:    a. <input type="checkbox"/> Educación Básica b. <input type="checkbox"/> Educación Media c. <input type="checkbox"/> Educación Superior d. <input type="checkbox"/> Técnico
7. Número de personas que viven en su hogar:    a. <input type="checkbox"/> 1 - 5    b. <input type="checkbox"/> 6 - 10    c. <input type="checkbox"/> 11 - 15    d. <input type="checkbox"/> 16 - 20		
<b>II. INFORMACIÓN ECONÓMICA</b>		
8. Tipo de vivienda:    a. <input type="checkbox"/> Propia    b. <input type="checkbox"/> Familiar    c. <input type="checkbox"/> Alquilada    d. <input type="checkbox"/> Otro:		
9. ¿Qué otra actividad realiza para obtener ingresos?	a. <input type="checkbox"/> Comerciante b. <input type="checkbox"/> Empleado c. <input type="checkbox"/> Oficio:	
10. ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?		
11. ¿Cuál es el rango de sus ingresos mensual?	a. <input type="checkbox"/> \$0 - \$200 b. <input type="checkbox"/> \$200 - \$ 400	c. <input type="checkbox"/> \$ 400 - \$1,000 d. <input type="checkbox"/> Más de \$1,000
12. Tipo de tenencia de terreno para cultivos:	a. <input type="checkbox"/> Propio b. <input type="checkbox"/> Alquilado	c. <input type="checkbox"/> Prestado d. <input type="checkbox"/> Usurpado    e. Otro:
<b>III. INFORMACIÓN AGRÍCOLA</b>		
13. ¿Cuál es la extensión de terreno con el que cuenta para cultivos?		
14. ¿Cuál es la extensión de terreno explotada para los cultivos?		
15. ¿Con qué frecuencia explota el terreno?	a. <input type="checkbox"/> Cada año b. <input type="checkbox"/> Cada 2 años c. <input type="checkbox"/> Cada 3 años	d. <input type="checkbox"/> Cada 4 años e. <input type="checkbox"/> Nunca (Pase a la pregunta N°17)

16. ¿Cuál es la razón principal de dejar sus tierras en descanso?	a. <input type="checkbox"/> Para producir más b. <input type="checkbox"/> Por falta de mano de obra c. <input type="checkbox"/> Para evitar la erosión y empobrecimiento del suelo d. <input type="checkbox"/> Para mejorar la calidad de la cosecha e. <input type="checkbox"/> Otra:
17. ¿Cuál es la razón principal para NO dejar sus tierras en descanso?	a. <input type="checkbox"/> Cuenta con una superficie pequeña b. <input type="checkbox"/> Porque sus tierras son fértiles c. <input type="checkbox"/> Cuenta con el recurso para la compra de insumos d. <input type="checkbox"/> Temor a no ser beneficiado con los paquetes agrícolas (MAG) e. <input type="checkbox"/> Otra:
18. ¿Qué uso le da al residuo de su cultivo?	a. <input type="checkbox"/> Lo incorpora al suelo como abono orgánico b. <input type="checkbox"/> Lo quema c. <input type="checkbox"/> Lo utiliza para el consumo de animales d. <input type="checkbox"/> Otra:
19. ¿Considera que en los últimos años sus tierras producen menos?	a. <input type="checkbox"/> Si      b. <input type="checkbox"/> No      c. <input type="checkbox"/> No sabe
20. ¿Qué tipo de granos básicos cultiva?	a. <input type="checkbox"/> Maíz      b. <input type="checkbox"/> Frijol      c. <input type="checkbox"/> Sorgo      d. <input type="checkbox"/> Arroz
21. Mano de obra empleada en el cultivo:	a. <input type="checkbox"/> Propia      b. <input type="checkbox"/> Familiar      c. <input type="checkbox"/> Contratada
22. ¿Cómo percibe el mercado en el cual comercializa sus productos?	a. <input type="checkbox"/> Bueno      ¿Por qué? b. <input type="checkbox"/> Malo
23. ¿Le gustaría diversificar los productos que cultiva?	a. <input type="checkbox"/> Si      ¿Por qué? b. <input type="checkbox"/> No (Pase a la pregunta N° 25)
24. ¿Qué otro tipo de cultivos le gustaría producir y comercializar en el mercado?	a. <input type="checkbox"/> Hortalizas b. <input type="checkbox"/> Floristería c. <input type="checkbox"/> Otro:
25. ¿Ocupa espacio para la siembra de hortalizas?	a. <input type="checkbox"/> Si (Pase a la pregunta N° 27) b. <input type="checkbox"/> No
26. ¿Estaría dispuesto a destinar un espacio para un huerto casero si le proporcionarán capital semilla, asistencia técnica y facilidad de comercialización?	a. <input type="checkbox"/> Si      ¿Por qué? b. <input type="checkbox"/> No
27. ¿Posee conocimientos técnicos para la siembra de hortalizas?	a. <input type="checkbox"/> Si      (Pase a la pregunta N° 28) b. <input type="checkbox"/> No      (Fin de encuesta)
28. ¿Cómo ha adquirido los conocimientos de siembra de hortalizas?	a. <input type="checkbox"/> Mediante instituciones promotoras b. <input type="checkbox"/> Familiar c. <input type="checkbox"/> Otro:
29. ¿Alguna vez ha recibido capacitación por parte de alguna institución promotora del sector agrícola?	a. <input type="checkbox"/> Si b. <input type="checkbox"/> No

Encuestador:

Firma:

Fecha:

# Anexos

## Anexo 1

### Costos de producción del cultivo de Chile Dulce por hectárea (Comprando plantines)

Rendimiento / ha. 400 Sacos.  
Precio de venta / unidad: \$ 22.85  
Valor de la producción: \$ 9,142.85

Costo por ha: \$ 5,598.60  
Relación beneficio / costo: \$ 1.63  
Beneficio / unidad: \$ 8.86

Costo / unidad: \$ 13.99  
Beneficio/ha.: \$ 3,544.23

Descripción	Clase	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (\$)	Costo total (\$)
<b>Compra de plantines</b>	Plantines	<b>Plantines</b>	19500	0.08	1,560.00
<b>Fertilizantes</b>	Fórmula 15-15-15	kg	286	0.22	62.92
	Sulfato de Amonio	kg	520	0.18	93.60
	Urea	kg	485	0.25	121.25
	Trífol	kg	10	2.5	25.00
	Foliar	l	9	9.56	86.04
<b>Subtotal Fertilizantes</b>					<b>388.81</b>
	Diazinón	l	1.4	10.4	14.56
	Ciflutrina	l	4.3	13.18	56.67
	Lannate 90	kg	0.6	11.33	6.80
<b>Insecticidas</b>	MTD 600	l	1.4	8.47	11.86
	Endosulfan	l	4.3	7.76	33.37
	Oxamil	l	4.3	21.06	90.56
<b>Subtotal insecticidas</b>					<b>213.82</b>
<b>Fungicidas</b>	Propineb	kg	5	108.2	541.00
	Metaxil-cloratolonilo	kg	3	20	60.00
<b>Subtotal fungicidas</b>					<b>601.00</b>
<b>Mano de obra</b>					
	Trasplante	D/H	25	4	100.00
	Limpia (2)	D/H	20	4	80.00
	Cultivos (2)	D/H	22	4	88.00
	Riegos	D/H	28	4	112.00
	Tutoreo y amarre	D/H	56	4	224.00
	Aplicación de fertiliz.	D/H	28	4	112.00
	Aplicación de insect.	D/H	57	4	228.00
	Picado con azadón	D/H	20	4	80.00
	Recolección y transporte	D/H	57	4	228.00
<b>Subtotal Mano de Obra</b>					<b>1,252.00</b>
<b>Otros materiales</b>					
	Pita Nylon	bollos	5	10.29	51.45
	Tutores	Unidades de 2,5 m	2,800	0.23	644.00
<b>Subtotal otros materiales</b>					<b>695.45</b>
	Arrendamiento	hectarea/cosecha	1	171	171.00
	Cuota para riego			29	29.00
<b>Subtotal</b>					<b>200.00</b>
<b>Total de costos directos</b>					<b>4,911.076</b>
<b>Costos indirectos</b>					
	Administración (3% sobre costos directos)				147.33
	Intereses (11% sobre costos directos)				540.22
					5,598.63
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>5,599.00</b>



## Costos de producción

Cuadro 7. Estimado de costos de producción del cultivo de tomate (utilizando plantines)

Rendimiento / ha. 36,363.64 kg  
 Precio de venta / unidad: \$ 0.57 /kg  
 Valor bruto de la producción: \$ 20,727.27  
 Relación beneficio neto / costo: \$ 2.02

Costo de producción / ha: \$ 6,856.97  
 Costo / unidad: \$ 0.18  
 Beneficio neto/ha.: \$ 13,870.30  
 Beneficio neto / unidad: \$ 0.38

Descripción	Total \$	Tracción		Mano de obra			Materiales				
		N° de pases	Costo/pase (\$)	Costo total (\$)	Jornales	Costo / jornal (\$)	Costo total(\$)	Clase	Cantidad utilizada	Precio/ unidad (\$)	Costo total (\$)
<b>Insumos</b>	3,144.42							Plantines	25,714	0.06	1,542.84
Fertilizantes								Fórmula 15-15-15	239 kg	0.23	54.97
								Sulfato de amonio	198 kg	0.16	32.00
								Urea	136 kg	0.25	34.0
Fungicidas								Oxicloruro de cobre	2.29 kg	4.04	9.25
								Fosetil-Al	5 kg	51.66	258.30
								Hidróxido de cobre	1.37 kg	4.04	5.53
								Carbendazin	1.43	7.50	10.70
								Propamocarb	1.43	43.20	61.78
Adherentes								Glucopiranososa	1.43	3.35	4.79
Insecticidas								Imidacloprod	0.04 kg	423.75	16.95
								Deltrametrina	1 l	36.0	36.0
								Acetamiprid	0.25 kg	283.08	70.77
								Carbofurán	3.25 kg	1.94	6.30
Herbicidas								Glifosato	4.29 l	5.71	24.49
								Metribuzin	0.18 kg	22.60	4.07
Materiales								Tutores	2400	0.23	552.0
								Pita nylon rafia	40 bollos	10.50	420.0
Preparación de suelo	1,322										
Arado		1	464	464							
Rastra		2	286	572							





## COSTO DE PRODUCCIÓN CON TUTOR POR HECTÁREA DEL CULTIVO DE PEPINO

Rendimiento por hectárea: 60 TN = 1200 qq  
 Precio de venta por unidad (qq): \$7.00/100 unidades  
 Valor bruto de la producción: \$ 8400.00  
 Relación beneficio/costo: \$ 2.36

Costo de producción por hectárea: \$ 2,501.56  
 Costo por unidad (qq): \$ 2.08  
 Beneficio neto por hectárea: \$ 5,898.44  
 Beneficio neto por unidad (qq): \$ 4.92

Descripción	Total (\$)	Tracción Animal			Mano de obra			Insumos y Materiales				
		N° de pasos	Costo/Paso (\$)	Costo Total (\$)	Jornales	Costo/jornal (\$)	Costo Total (\$)	Clase	Cantidad Utilizada	Unidad	Precio Unidad (\$)	Costo Total (\$)
Insumos	1,366.05											
Semilla								Mejorada	3	Lb.	120.00	360.00
Fertilizante								15-15-15	7	Quintal	16.50	115.05
								Sulfato A	4.5	Quintal	11.50	51.75
								Urea	3	Quintal	13.00	39.00
								Foliar	4	Litros	4.50	18.00
Pesticidas								Baytroid	3	Litros	13.60	40.80
								Monarca	3	Litros	26.00	78.00
								Murralla	1.4	Litros	45.00	63.00
								Ridomil	2	Kg	30.00	60.00
								Daconil	2	Kg	26.00	52.00
								Derosal	3	Litros	28.00	84.00
								Silvacur	1.5	Litros	64.00	96.00
Materiales								Tutores	1644	Tutor	0.09	148.00
								Pita	20	Rollos	8.00	160.00
P. Suelo	90.00											
Rastra		2	30.00	60.00								
Surqueado		1	30.00	30.00								
Labores Culturales	472.00											
Siembra					7	4.00	28.00					
Aplicación Fertilizantes					22	4.00	88.00					
Aplicación Pesticidas					17	4.00	68.00					
Control malezas					28	4.00	112.00					
Colocación tutores					22	4.00	88.00					
Guiado de tutorado					22	4.00	88.00					
Cosecha												
Cosecha	160.00				40	4.00	160.00					
Transporte	225.00						225.00					
Administración 3%	69.39											
Imprevisto 5%	119.12											
Total	2,501.56											



## Costos de producción

### VIVERO

Producción: 2,500 plantas / ha. Costo por planta \$0.12  
(distanciamiento 2 m x 2 m)

	Descripción	Clase	Cantidad	Unidad de medida	Precio (\$)	Costo total (\$)
INSUMOS	Semilla	Criolla seleccionada	80	Gramo	0.41	32.80
	Fertilizante	Hórmula 15 - 15 - 15	20	Kilogramo	0.22	4.40
		Foliar	1.5	Litro	18.86	28.29
	Fungicidas	Oxicloruro de cobre	1.5	Kilogramo	4.00	6.00
		Mancozeb	1.5	Kilogramo	6.06	9.09
	Insecticidas	Carbofurán	6.5	Kilogramo	4.27	27.76
		Sulfuramida	1.5	Kilogramo	5.37	8.06
	Materiales	Bolsas (4"X 6")	2,500	c/u	0.006	15.00
		Tierra	6	m'	2.86	17.16
		Arena	3	m'	1.14	3.42
		Palma de coco	29	c/u	0.03	0.87
		Vara de bambú	17	c/u	0.34	5.78
subtotal insumos						158.63
PREPARACION DE SUELO	Mezcla y desinfección del suelo	Jornal	3	D/H	4.00	12.00
	Llenado de bolsas y siembra	Jornal	6	D/H	4.00	24.00
	subtotal preparación de suelo					
LABORES CULTURALES	Hechura de ramada	Jornal	3	D/H	4.00	12.00
	Aplicación de fertilizante	Jornal	4	D/H	4.00	16.00
	Aplic. Insecticida y fertilizante foliar	Jornal	3	D/H	4.00	12.00
	Limpias y riego	Jornal	12	D/H	4.00	48.00
	subtotal labores culturales					
subtotal						282.63
Administración (3%)						8.48
Subtotal						291.11
Imprevistos (5%)						14.56
Total (\$)						305.67

D/H = Días hombre

